ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ZAPOTLÁN EL GRANDE 2015-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

I N D I C E

Mensaje del Presidente 9

Presentación del Cuerpo Edilicio 10

Presentación del COPLADEMUN 11

Proceso Metodológico 12

Marco Legal 15

Reseña Histórica 16

Aspectos Demográficos 19

Proyecto de Gobierno 21

- Misión
- Visión
- Valores del Gobierno

CIUDAD SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE 23

- Diagnóstico documental y estadístico
- Áreas de oportunidad
- Objetivos
- Metas e indicadores

OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 37

- Diagnóstico documental y estadístico
- Áreas de oportunidad
- Objetivos
- Metas e indicadores

PLANEACIÓN Y GESTIÓN 51
Diagnóstico documental
Áreas de oportunidad
Objetivos
Metas e indicadores

CIUDAD EFICIENTE

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- OFICIALÍA MAYOR 56
Diagnóstico documental y estadístico
Estructura municipal
Áreas de oportunidad
Objetivos
Metas e indicadores

HACIENDA MUNICIPAL

- INGRESOS 60
Diagnóstico documental y estadístico
Áreas de oportunidad
Objetivos
Metas e indicadores

- EGRESOS 68
Diagnóstico documental y estadístico
Áreas de oportunidad
Objetivos
Metas e indicadores

- CATASTRO 72
Diagnóstico documental y estadístico
Áreas de oportunidad
Objetivos
Metas e indicadores

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- **ALUMBRADO** 75
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **PARQUES Y JARDINES** 79
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO** 83
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** 86
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **BALIZAMIENTO** 98
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **CEMENTERIOS** 101
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **SALUD ANIMAL** 104
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **RASTRO** 107
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **MERCADOS Y TIANGUIS** 111
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

CIUDAD INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** 115
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **EDUCACIÓN** 119
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **CULTURA** 132
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **DEPORTES** 136
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **SALUD** 143
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **ASISTENCIA SOCIAL** 146
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

CIUDAD PRODUCTIVA

- **TURISMO** 152
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **AGRICULTURA** 167
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **GANADERIA** 176
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **RECURSOS FORESTALES** 184
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **INDUSTRIA** 190
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **COMERCIO Y SERVICIOS** 200
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

CIUDAD SEGURA

- **SEGURIDAD PÚBLICA** 209

  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- **TRÁNSITO Y VIALIDAD** 214
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

- PROTECCIÓN CIVIL 218
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

EJES TRASVERSALES

- **INSTITUTO DE LA MUJER** 224
  Diagnóstico documental y estadístico
  Áreas de oportunidad
  Objetivos
  Metas e indicadores

ANEXOS

Resultado de la Encuesta 227

Proyectos Estratégicos 229

Proyectos de Metropolización 232

COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN DE DESARROLLO 2015-2018

Colaboradores:

Presidente Municipal
Regidores
Coordinadores
Jefes de Área

MENSAJE DEL PRESIDENTE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Los zapotlenses hoy somos testigos de los cambios que se están estructurando en el municipio, mismos que repercutirán en el ámbito social, administrativo y económico, que comienzan a tomar relevancia en la planeación y la toma de decisiones en el entorno local. Reto que asumo con responsabilidad y compromiso absoluto, con pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra la Administración Pública Municipal, los problemas de la población y las acciones que habrán de emprenderse para cumplir mi compromiso de gobierno.

La oferta política de este gobierno, está centrada en la toma de decisiones que tienda a elevar la calidad de vida de los de los ciudadanos. Para el efecto se llevaron a cabo consultas y foros congruentes con la metodología planteada en el presente documento, vinculando a la sociedad con el gobierno a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

De forma integral se consideraron las medidas de evaluación social para que el análisis de resultados marque la pauta para hacer cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos con la sociedad. Compromiso que se traduce en el quehacer gubernamental, mismo que da vida al presente Plan de Desarrollo Municipal.

Expreso que al encabezar esta nueva etapa en la historia de Zapotlán, asumo el compromiso de presidir un gobierno donde prevalezca la honestidad, la trasparencia y la rendición de cuentas, dando prioridad a la participación ciudadana considerando que los objetivos se lograran no solo con quienes integramos el gobierno, si no con la participación activa de la sociedad.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Alberto Esquer Gutiérrez

SÍNDICO

C. Matilde Zepeda Bautista

REGIDORES

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga

C. María Luis Juan Morales

C. Leopoldo Sánchez Campos

C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba

C. Juan Manuel Figueroa Barajas

C. Martha Cecilia Covarrubias Ochoa

C. Ernesto Domínguez López

C. Martha Graciela Villanueva Zalapa

C. Genaro Solano Villalvazo

C. Roberto Mendoza Cárdenas

C. Eugenia Margarita Vizcaíno Gutiérrez

C. Alan Israel Pinto Fajardo

C. Claudia Murguía Torres

C. Eduardo González

C. José Luis Villalvazo de la Cruz

SECRETARIO GENERAL

C. Higinio del Toro Pérez

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR EL COPLADEMUN

PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones y Agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración- Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Zapotlán el Grande, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.

Coordinador del Plan de Desarrollo Municipal

Lic. José Alfonso Fregoso Vargas

Jefe del COPLADEMUN

PROCESO METODOLÓGICO

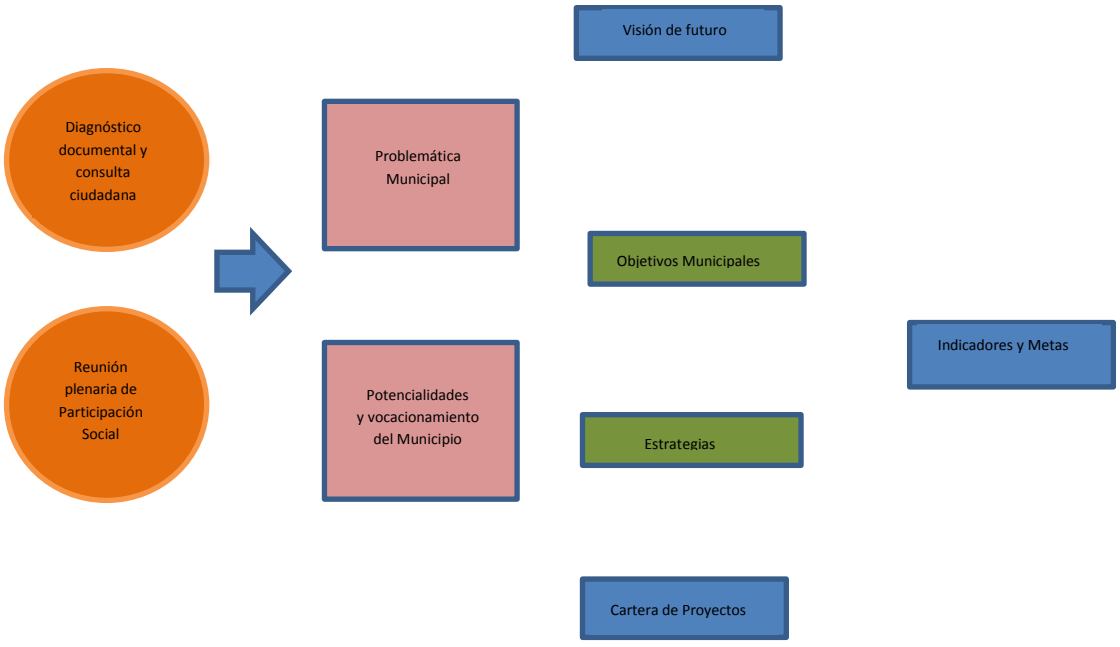
PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE ZAPOTLÁN EL GANDE JALISCO.

Cumplir con los dimensionamientos del desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El marco metodológico empleado se resume a través del modelo de planeación que se detalla en forma general en el siguiente diagrama:



ORGANIZACIÓN Y PROCESO DE PREPARACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. **Actualización y enriquecimiento del diagnóstico de áreas de la administración pública municipal:**

   Esta fase tuvo como propósito actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial, para ello el equipo técnico local realizó las siguientes actividades:

   a) Recopilación y análisis de la información de la cabecera municipal, delegaciones y agencia, por dimensión del desarrollo.
   b) Actualización de información estadística.
   c) Adición de información de trabajo de campo para enriquecer el diagnóstico.
   d) Actualización de las figuras y tablas contenidas en diversos apartados.

2. **Análisis y actualización de los problemas y potencialidades del municipio:**

   En esta fase, el equipo técnico local examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades del municipio, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

   a) Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico del Plan de Desarrollo Regional.
   b) Análisis e interpretación de los resultados de la reunión plenaria realizada con la sociedad zapotlense, actores estratégicos de los sectores público y privado, universidades etc.
   c) Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y de la reunión plenaria.

3. **Encuesta ciudadana:**

   Encuesta ciudadana, aplicada a grupos focales mediante una técnica cualitativa de estudio de las opiniones ciudadanas, sobre temas relacionados con la administración pública.

4. **Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo municipal:**

   Distintos actores estratégicos de los sectores público y privado y social del municipio, a través del Comité Técnico Local, validaron y revisaron los problemas y prioridades emanadas del diagnóstico, en las mesas de trabajo de la reunión plenaria, validando los objetivos para el desarrollo municipal, dentro de ese marco se realizaron las siguientes actividades:

   a) Identificación y examen de los problemas relevantes del municipio.
   b) Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo municipal.
   c) Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal
   d) Alineación, o en su caso reformulación de las estrategias con los objetivos.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, incluye las tablas de indicadores y metas para el seguimiento, vinculados con los objetivos y estrategias, así como la alineación con los planes federal y estatal, orientados a los principio de gestión de resultados para el desarrollo.

El Gobierno Municipal tiene como propósito operar un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo que genere información estratégica para la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño gubernamental, medir la evolución de las condiciones y capacidades objetivas y subjetivas del desarrollo y rendir cuentas sobre el desempeño, con la finalidad de orientar al gobierno local.

En participación con el personal de la Administración Pública Municipal, fueron generando los indicadores y estimación de metas para cada uno de los indicadores. Los horizontes de metas fueron planteados por cada área de la Administración Pública local.

Entre los retos de la presente Administración se propone la evolución en el contexto de medición mediante la construcción de un tablero de seguimiento que muestre el desempeño del Gobierno Municipal a fin de evidenciar la trayectoria de los resultados de gestión pública y en general de los distintos actores del desarrollo en la localidad, bajo cuatro puntos estratégicos:

- Evaluación interna
- Evaluación independiente
- Percepción de resultados por medio de encuestas dirigidas a la ciudadanía
- Monitoreo de indicadores y metas, así como avances físicos y financieros del cumplimiento de metas.

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala en sus artículos 25,26, y 115 que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo permanencia y equidad al crecimiento económico y los municipios en términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas en la formulación de Planes de Desarrollo regional, mismos que estarán en concordancia con los planes generales aplicables a la materia, así como controlar y regular la utilidad del suelo en sus jurisdicciones territoriales.

En la Ley de planeación cuyas disposiciones son de orden público e interés social y dan a la planeación Estatal el carácter de permanente y democrática, abriendo espacios de participación y consulta a los diversos grupos sociales y establece como documento rector al Plan Nacional de Desarrollo, así como el respecto a los usos de suelo, previstos por cada administración, a efecto de que el crecimiento de las ciudades sea debidamente controlado por los Estados y municipios.

En el caso particular del Estado de Jalisco, la propia constitución local, así como la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus Municipios establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática el cual es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente respetando su autonomía en el Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios tiene por objeto, entre otros, establecer las normas y principios básicos de planeación de actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco.

Además, el artículo 6 de la Ley de Planeación Estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

RESEÑA HISTÓRICA

RESEÑA HISTÓRICA

Zapotlán el Grande es un municipio pequeño, con poco más de quinientos kilómetros cuadrados de superficie, situado al sur de Jalisco, en la región occidente de México. Su agradable clima lo debe a elementos naturales que embellecen sus alrededores: el cercano parque nacional Nevado de Colima, hacia el poniente, y su hermoso espejo de aguas dulces, donde conviven gran variedad de flora y fauna, hacia el norte.

El nombre de Zapotlán es una palabra de origen náhuatl que significa "lugar de frutos dulces y redondos", como las chirimoyas, las guayabas, los tejocotes o los zapotes, que abundan mucho en la zona.

La cabecera de este municipio es Ciudad Guzmán, localizada en el valle de Zapotlán, misma que fue fundada en la primera mitad del siglo XVI por el andariego fraile Juan de Padilla, de la venerable orden de san Francisco. Se ubica esta ciudad a más de mil quinientos metros sobre el nivel mar, teniendo como próximas la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, y el puerto de Manzanillo, en el vecino estado de Colima.

La población de Ciudad Guzmán alcanza los cien mil habitantes, convirtiéndose en el más importante centro urbano de la región. Su economía se basa en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria en pequeña escala. Sin embargo, el principal detonador de esta ciudad, sin duda, lo es el establecimiento de centros educativos, vocación que se ha visto acelerada en los últimos años. En la década de los sesenta, del pasado siglo, abre sus puertas el Centro Normal Regional, recibiéndose a gran número de alumnado de diversos puntos de la república. Diez años más tarde se establece el Instituto Tecnológico; y dos décadas después el Centro Universitario del Sur, dependiente de la Universidad de Guadalajara, la más antigua institución pública en el estado.

Un vistazo por esta ciudad, nos hace redescubrir su dimensión en el panorama político, social, comercial y cultural de México. Por principios de cuentas, la gran variedad de vestigios encontrados en su suelo, nos hablan de la presencia prehispánica del primitivo pueblo de Tlayolan-Tzapotlan, denominación con que era conocida la comunidad asentada en el valle, presumiblemente otomí, misma que se hallaba bajo el dominio del señorío michoacano.

La tradición versa que fue en 1533 cuando el pueblo fue fundado por los peninsulares, poniéndolo bajo la protección de Santa María de la Asunción, desapareciendo con ello el antiguo asentamiento prehispánico de idólatras costumbres. Como parte del ejercicio de conversión de los naturales de la región, Padilla implementó el teatro edificante llamado pastorela, con el cual instruyó a los indígenas en las cosas de la fe cristiana; además, fundó una de las primeras escuelas de canto del occidente mexicano.

En el corazón de Ciudad Guzmán todavía se observa el templo católico de El Sagrario, iglesia mayor que regenteó en sus primeros años Fray Juan de Padilla, cuando fundó el convento en 1535, con la ayuda moral y económica del primer Virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza. El Sagrario, que resguarda celosamente las reliquias de San Tranquilino Ubiarco, zapotlense mártir de la guerra cristera

(1926-29), es considerado como una joya patrimonial de la ciudad; cuenta con una planta arquitectónica en forma de cruz griega y es de los escasos ejemplos que subsisten de corte herreriano, cuya inspiración es El Escorial, una de las construcciones más representativas de España.

Comentan los cronistas coloniales, que el dialecto con el cual se comunicaban los antiguos pobladores era el tzapoteco, y que adoraban como principal deidad a Tzapotlatena, a la que solicitaban su intervención en enfermedades físicas que padecían. De igual forma tenían una especial veneración por Xipe-totec, el dios de los desollados, a quien recurrían en sus múltiples necesidades, sobretodo en el campo de la agricultura para que les prodigara de buen temporal.

El primigenio trazo de Ciudad Guzmán, según lo planificó Padilla, se basaba en la retícula cuadriculada, es decir, solares o manzanas con dimensiones de cien por cien varas castellanas, donde se dispusieron las residencias de los españoles, separadas éstas por calles y avenidas que daban paso a las diligencias, arrieros y peatones que circulaban por ellas. En el casco viejo de la ciudad esta traza subsiste en la actualidad, ahora invadida por una serie de comercios que hacen bullicioso el deambular en la zona.

Los pobladores indígenas fueron desplazados hacia el sur, en un punto denominado Analco, al otro lado del arroyo *Los guayabos*, que en la actualidad cruza subterráneamente por la mitad de la ciudad. Este río de aguas corrientes abasteció del vital líquido por muchos años a la comunidad, al igual que lo hicieron otros importantes arroyos como *Tochtona* (al sur) o *Chuluapan* (al norte).

Santa María de la Asunción de Zapotlán, nombre con el cual fundan la ciudad los españoles, inicialmente se encontraba dentro de los territorios comprendidos en la Nueva España, al mando de Hernán Cortés. Durante los trescientos años que México permaneció bajo el yugo de la corona española, poco o nada se desarrolló esta ciudad; es más, su escasa importancia era opacada por pueblos como Tamazula o Tuxpan.

A mediados del siglo XVIII, con el velo de las sombras de la época, con la ignorancia, la superstición y el terror que provocaban los constantes temblores y erupciones volcánicas que azotaban a la población, nace una ardiente devoción religiosa, y la comunidad encomienda su desnuda y frágil humanidad a san José, proclamándolo como su santo protector y patrono, al que honran anualmente con gran solemnidad durante el mes de octubre.

Después de haber alcanzado México su independencia, Zapotlán, que ya había dejado de pertenecer a los territorios de la Nueva España y se había incorporado a los de la Nueva Galicia, fundado por Nuño Beltrán de Guzmán en los anales de la conquista, empieza a tener un papel fundamental en el desarrollo de la economía regional. Por principios de cuentas es rebautizado como Zapotlán “El Grande”, dado que era el pueblo conocido como Zapotlán más grande de los incluidos en los territorios neogallegos.

La estratégica ubicación de Zapotlán el Grande lo hacen preferible de cualquier otro pueblo circunvecino, sobre todo por la elite social en poder, conformada por la nueva aristocracia del México independiente. En 1813, todavía bajo el influjo de la corona española, conforma su régimen administrativo llamado ayuntamiento. Para 1824, le es otorgado el título de “ciudad”, al tiempo en que intenta, fallidamente, separarse del naciente estado de Jalisco y formarse en territorio independiente de la nación. Este acto fue recriminado por muchos años por la capital jalisciense, evitando los apoyos y las ayudas que la

población requería para fortalecer su economía. Sin embargo, el coraje de los zapotlenses hace que la ciudad no decaiga, sino que, al contrario, se logra consolidar como el polo comercial más importante de la región, inclusive por encima de la capital colimense, aspecto que le valió ser elevada a cabecera del Noveno Cantón en 1856, quedando bajo su dominio los más ricos y productivos suelos del estado, donde se cosechaban el maíz, el frijol, la caña, el trigo y la cebada en gran cantidad.

En este mismo año, el Gobernador del Estado, General Santos Degollado, decide cambiar el nombre de la ciudad, de Zapotlán El Grande a Ciudad Guzmán, en homenaje al Insurgente y General, oriundo del cercano pueblo de Tamazula, Gordiano Guzmán, perpetuando de esa manera la memoria del que fue consagrado como uno de los héroes en los turbulentos movimientos sociales que siguieron afectando a México después de su independencia en 1821, quien fuera traidoramente asesinado por los “esbirros de Santa Anna”.

A la par del auge económico que, la ahora Ciudad Guzmán, experimentó durante la segunda mitad del siglo XIX, la actividad cultural también experimentaba sus primeros y agigantados pasos. Para 1868 se funda el primer centro de estudios importante de la región, el seminario que, aunque su tarea primordial era preparar futuros sacerdotes, los jóvenes de la época aprovecharon muy bien sus aulas, en las que lograron formar y forjar sus diversas vocaciones, convirtiéndose en hombres dedicados a las ciencias y a las artes, y no necesariamente a la profesión presbiteral.

El seminario de Ciudad Guzmán fue el cobijo inicial de los sabios José María Arreola y Severo Díaz, precursores en la observación meteorológica; del Ingeniero Salvador Toscano, introductor del cinematógrafo a México; del afamado escritor Guillermo Jiménez, diplomático en Austria; del extraordinario compositor José Rolón, Director del Conservatorio Nacional, y de muchas otras personalidades que labraron la bien ganada fama de la que es conocida como “cuna de grandes artistas”.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

DEMOGRAFÍA

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con datos del conteo de Población y Vivienda del INEGI (2010), tiene una población de 100,534 habitantes que representan el 34.3 por ciento de la población regional. La población está compuesta por 48.4 porciento hombres, y 51.6 mujeres. Comparados estos datos poblacionales con el año 200, se obtiene que la población municipal creció un 15.9 por ciento en diez años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio de Zapotlán el Grande

clave	número	Municipio o localidad	Población total 2000	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		023 Zapotlán el Grande	86,743	100,534	100.00	48,661	51,873
0001	1	Ciudad Guzmán	85,118	97,750	97.2	46,789	50,961
0008	2	La Mesa (El Fresnito)	842	851	0.8	425	426
0003	3	Atequizayán	376	432	0.4	208	224
0005	4	Los Depósitos	61	60	0.1	31	29
0140	5	Rancho de Don Luis Martínez	15	40	0.0	19	21

FUENTE: IIEG, Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000, 2010.

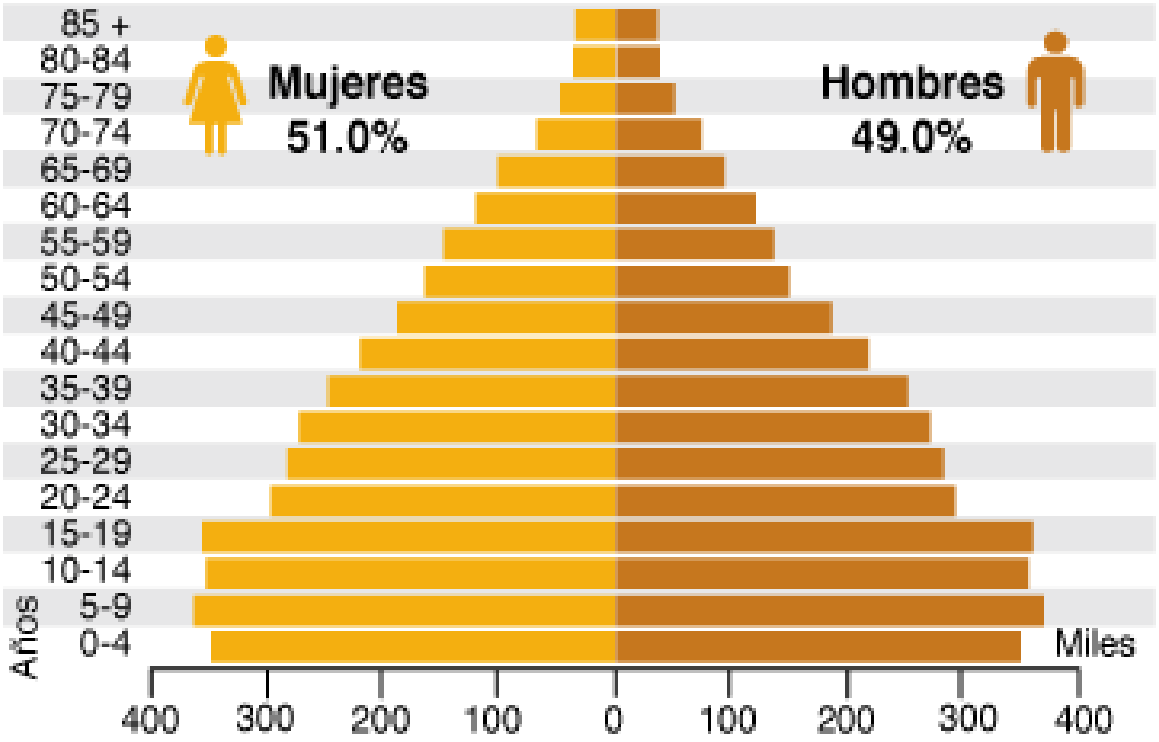
Ciudad Guzmán es la localidad más poblada con 97 mil 750 habitantes, representando el 97.2 por ciento de la población, en segundo término se encuentra la Mesa (El Fresnito) con el 0.8, Atequizayán con el 0.4, Los depósitos con el 0.1 por ciento y Rancho de Don Luis Martínez con el 0.04 por ciento del total municipal.

Se estima que actualmente de acuerdo a las proyecciones efectuadas, la población del municipio sea de 106 mil 592 habitantes, donde 51 mil 630 son hombres y 54 mil 962 mujeres, reduciendo al 1.34 por ciento de la población total del Estado.

De acuerdo a la información del censo poblacional mencionado, el resumen de la estructura poblacional de la localidad, por grupo de edades es la siguiente: De 15 a 29 años es de 27,700 habitantes equivalente al 27.55 por ciento de la población, y de 60 y más se tiene un total de 10,000 habitantes equivalentes al 9.95 por ciento del total de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 y 29 años.

INTENSIDAD MIGRATORIA

En el contexto de intensidad migratoria los indicadores de este índice señalan que, particularmente en Zapotlán el Grande el 31.51 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 0.98 por ciento se reportaron emigración del quinquenio anterior (2005-20010), en el 1.23 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.11 por ciento de las viviendas contaba con migrantes de retorno del quinquenio anterior. Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares de Zapotlán el Grande.



PROYECTO DE GOBIERNO

MISIÓN

Somos un municipio con servicios públicos innovadores, eficientes y oportunos, con trato amable a la ciudadanía, que aprovecha sus recursos de manera sustentable, mejorando la calidad de vida, con un gobierno abierto, trasparente y de rendición de cuentas a los zapotlenses.

VISIÓN

Lograr un municipio con mecanismos innovadores de participación ciudadana y de gobierno, construyendo soluciones que recuperen la grandeza de Zapotlán consolidándonos como modelo económico, cultural, de conocimiento y seguro.

VALORES

Honestidad	**Respeto**
Responsabilidad	**Tolerancia**
Integridad	**Compromiso**
Eficiencia	**Congruencia**
Disciplina	**Equidad**
Justicia	**Transparencia**

CIUDAD SUSTENTABLE

- **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

- **OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- **PLANEACION Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO



El municipio de Zapotlán el Grande, se encuentra ubicado en la región Sur del Estado de Jalisco, integrada actualmente por doce municipios, cuenta con una superficie de 316 Km2. Por su diversidad natural y áreas protegidas establecidas en parte del territorio municipal como “La Laguna de Zapotlán”, el “Nevado de Colima”, el “Parque Ecológico las Peñas y Ocotillos” así como parte integral de la Sierra del Tigre y la Sierra Madre Occidental, que rodean la cuenca del humedal mencionado, destacan la riqueza natural de la localidad.

El municipio tiene una cobertura de 35.4% de bosque, 8.0% de selva y 47.4% destinadas a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 11.45 Km2 de superficie con vegetación natural y presenta 20.23% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 75.41% del territorio se encuentra bajo políticas ambientales de conservación.

Por otra parte y para el efecto de destacar algunas generalidades del medio ambiente cabe destacar que el índice municipal de medio ambiente 2013, ubica al municipio en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registran un total de 25,091 viviendas particulares habitadas de las cuales el 97.29% cuentan con drenajes conectados a la red pública, fosas sépticas u otros.

Para efecto de realizar una descripción concreta del medio físico y geográfico en el contexto del diagnóstico documental y estadístico del apartado de medio ambiente a continuación se despliega las siguientes tablas de descripción que contiene los aspectos más relevantes del medio físico de la localidad:

Zapotlán el Grande, Jalisco		
Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km2)	316	El municipio de Zapotlán el Grande tiene una superficie de 316 km2. Por su superficie se ubica en la posición 87 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal 1,500	La cabecera municipal es Ciudad Guzmán y se encuentra a 1,529 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,500 y 3,900 msnm.
	Máxima municipal 3,900	
	Cabecera municipal 1,529	
Pendientes (%)	Planas (< 5°) 49.4	El 49.4% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°.
	Lomerío (5° - 15°) 17.7	
	Montañosas (> 15°) 32.9	
Clima (%)	Frío 0.4	La mayor parte del municipio de Zapotlán el Grande (76.6%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.4°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 28.5°C y 6.1°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,088 mm.
	Semicálido semihúmedo 76.6	
	Semifrío subhúmedo 3.7	
	Templado subhúmedo 19.3	
Temperatura (°C)	Máxima promedio 28.5	
	Mínima promedio 6.1	
	Media anual 17.4	
Precipitación (mm)	Media anual 1,088	
Geología (%)	Aluvial 25.7	El tipo de roca predominante es arenisca - conglomerado (28.1%), epiclásticas, originadas a partir del intemperismo y erosión de rocas preexistentes. Constituidas por minerales en fragmentos de tamaño de arena y otras de grano grueso.
	Andesita 2.5	
	Andesita-Brecha volcánica intermedia 4.4	
	Arenisca-Conglomerado 28.1	
	Basalto 1.6	
	Basalto-Brecha volcánica básica 0.1	
	Brecha volcánica básica 0.2	
	Riodacita-Toba ácida 12.7	
	Toba ácida 8.2	
	Toba intermedia 16.6	
Tipo de suelo (%)	Andosol 1.9	El suelo predominante es el regosol (47.1%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Arenosol 12.7	
	Cambisol 21.2	
	Gleysol 1.1	
	Phaeozem 8.0	
	Regosol 47.1	
	Otros 8.0	
	regosol 47.1	

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012).

PRINCIPALES ELEVACIONES

Nombre	Latitud Norte		Longitud Oeste		Altitud
	Grados	Minutos'	Grados °	Minutos'	msnm
Cerro Pico del Águila	19	35	103	37	3900
Cerro El Toro	19	36	103	37	3340
Cerro Los Núñez	19	37	103	37	2980
Cerro La Víbora	19	38	103	38	2680
Sierra El Tigre	19	45	103	25	2140
Volcán Apazteptl	19	38	103	30	1720

Nota: msnm (metros sobre nivel del mar)
Fuente: SIEJAL Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI 2010.

USOS DEL SUELO

El uso de suelo en el área es predominantemente agrícola con un 47.4% de la superficie, correspondiendo a cultivos de temporal como de riego. El cultivo de maíz es el predominante, seguido del aguacate y la frambuesa, en menor proporción así también son localizables cultivos de alfalfa, arándano, sorgo, agave, jitomate, fresa, granada y zarzamora.

Los pastizales inducidos no son representativos en cuanto a superficie, sin embargo el municipio cuenta con tradición ganadera, lo que indica que ésta se lleva a cabo de manera extensiva, con lo que se produce degradación de los ecosistemas donde se lleva a cabo esta actividad. Las áreas urbanas de igual manera cubren un porcentaje bajo de superficie, tan solo representan el 3.6 % de la superficie del área mencionada.

Los cambios de uso de suelo y deforestaciones como se mencionó anteriormente, no sólo de nuestro municipio si no en todo el estado de Jalisco, han impactado negativamente en las áreas boscosas. Jalisco es el segundo estado con mayor pérdida de bosques sólo por debajo de Chiapas. El municipio de Zapotlán el Grande se ubica en la tercer zona más importante de extensión territorial de bosque, y en la actualidad cuenta con un área natural de importancia internacional (Sitio RAMSAR, 2005), un área de importancia nacional (Parque Nacional Nevado de Colima), y dos áreas naturales protegidas de interés municipal (Parque Ecológico Las peñas y Parque Los Ocotillos), a los que se hizo alusión en los primeros párrafos del diagnóstico.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

El municipio se ubica dentro de la cuenca Hidrológica XII Lerma – Chápala – Santiago y presenta 10 sub cuencas, las cuales se integran en el grupo de corrientes que conforman las cuencas cerradas endorreicas de las Lagunas de Sayula, San Marcos, Atotonilco y de Zapotlán el Grande.

Los principales recursos hídricos con que cuenta la cuenca de Zapotlán son: La Laguna de Zapotlán (con denominación RAMSAR), las aguas freáticas y los escurrimientos que se forman dentro de los temporales de lluvia entre las sierras circundantes, los cuales generan la formación de innumerables arroyos, principalmente en Zapotlán El Grande y Gómez Farías, los cuales aportan un escurrimiento medio anual de 17.80 mm3.

Las 10 sub cuencas del territorio municipal que desembocan en la cuenca Laguna de Zapotlán con patrones de drenaje sub – dendrítico, dendrítico y sub – paralelo, con densidad hídrica que va de 0.34 en las partes del valle y declives a 3.89 corrientes por km2 en laderas indican un alto nivel de erosión como fuerza geológica. No cuenta con ríos permanentes, pero sí con numerosos arroyos, de importancia para el sistema de riego de las tierras del municipio.

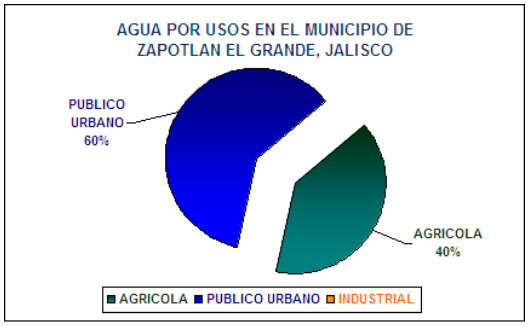
La Laguna de Zapotlán, es la cuenca de mayor importancia en la región sur de Jalisco, por ser un gran proveedor de agua para más de 200 mil personas que diariamente utilizan este recurso; además de ser un factor importante en la regulación climática de la región, de acuerdo con el documento “Laguna de Zapotlán”, Sitio RAMSAR. Vol. II. J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara (2011)

AGUA SUBTERRÁNEA

De acuerdo a la información publicada en el diario oficial de la Federación del 20 de Diciembre de 2013, por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea del territorio nacional y en especial de los 59 acuíferos del Estado de Jalisco, 41 se encuentran sobre explotados y en el caso de la región sur, de los seis acuíferos con los que cuenta la región, dos de ellos muestran un déficit de 9,330,000 M3 de agua al año y cuatro cuentan con reserva de 14,377,000 M3 de agua al año. Se destaca que Zapotlán el Grande, mantiene la recarga media de 266.1, una descarga natural comprometida de 16, un volumen concesionado de 259.218 y un déficit de -9.118 millones de metros cúbicos.

Existen en la zona alrededor de 50 pozos, 12 norias y 6 manantiales. La densidad de pozos que existen cercanos a Zapotlán el Grande, presentan abatimiento importante por la fuerte deforestación, primordialmente por el lado de la montaña oriente, así como la cercanía que existe entre ellos, lo que puede presentar un riesgo de hundimiento del suelo en el mediano plazo.

Se tiene identificado que existe una modificación en el balance hídrico de la zona, ya que anteriormente existían 4 arroyos que bajaban de la montaña oriente a la laguna, los cuales traían abundantes corrientes de agua cristalina en épocas de estiaje; actualmente estos arroyos solo conducen agua en épocas de lluvia y la cantidad de agua en arroyos manantiales se ha reducido en 8 veces, cabe destacar que durante la época de la colonia, la laguna alcanzó alrededor de las 5,000 has.



SUPERFICIAL

USOS	CONCESIONES	VOLUMEN EXTRACCIÓN Mm3
AGRICOLA	7	649,570
PUBLICO URBANO	12	743,361
INDUSTRIAL	0	0

SUBTERRÁNEA

USOS	CONCESIONES	VOLUMEN EXTRACCIÓN Mm3
AGRICOLA	113	12,385,121
PUBLICO URBANO	21	19,147,863
INDUSTRIAL	1	21,900

La modificación de la cobertura de la vegetación a lo largo de del territorio municipal, es sin lugar a duda uno de los factores que se atribuye a la disminución del volumen de agua en el vaso lacustre, así como la presencia de avenidas máximas extraordinarias que arrastran anualmente más de 500,000 toneladas de sedimentos al humedal Laguna de Zapotlán, Sitio RAMSAR.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), determina los usos del agua que predomina para el municipio, siendo el principal, el uso Público Urbano, obteniendo el vital líquido principalmente por extracción subterránea con pozos de 180 a 250 Mts. de profundidad. Que en el mediano plazo pueden verse impactados de forma negativa por la falta de vegetación en las zonas altas lo que afectaría el proceso de recarga del acuífero.

LAGUNA DE ZAPOTLÁN

En el territorio municipal, hidrológicamente se cuenta con la relevancia de la "Laguna de Zapotlán", considerado como humedal de Importancia Internacional, Sitio RAMSAR a partir del 5 de junio de 2005, del que por su importancia en la región, se realiza una descripción general dentro de este diagnóstico:

La Laguna de Zapotlán es un cuerpo perenne perteneciente a la cuenca de Zapotlán, presenta una superficie promedio de entre 900 y 1,000 hectáreas con un máximo de 1,300, una profundidad promedio de 4.75 M., la capacidad máxima de almacenaje es de 27Mm^3. La Laguna de Zapotlán junto con el Volcán de Fuego y el Nevado "El Colima" forman un extenso paisaje característico del occidente de México.

El vaso lacustre, se localiza entre los municipios de Gómez Farías y Zapotlán el Grande, al sur del estado de Jalisco, en las coordenadas centrales 19°45'24" latitud norte y 103°28'44" latitud oeste. Al este se encuentra limitada por la carretera estatal Ciudad Guzmán- Gómez Farías y el inicio de la Sierra del Tigre; al Sur con Ciudad Guzmán, al oeste y norte con áreas agrícolas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA) la Cuenca de Zapotlán, tiene una superficie de 499 km2, comprende territorios de los Municipios de Zapotlán el Grande (65%), Gómez Farías (33%) y pequeñas porciones territoriales (2%) pertenecientes a los municipios de Zapotiltic, San Gabriel y Tuxpan.

CLIMA

De acuerdo al sistema de clasificación climática de Köppen corresponde al tipo (A) C (WO) (w) a (i) clima semi-calido sub-húmedo, con una precipitación máxima de 1,231 mm y una mínima de 566, teniendo como resultado una media de 812.7 mm. En su distribución temporal el 88.5% de la precipitación pluvial se presenta entre los meses de junio a octubre, el 8.3% entre enero y mayo y el 3.2% restante en los meses de noviembre y diciembre. Las condiciones de temperatura anual se encuentran entre los 18 y

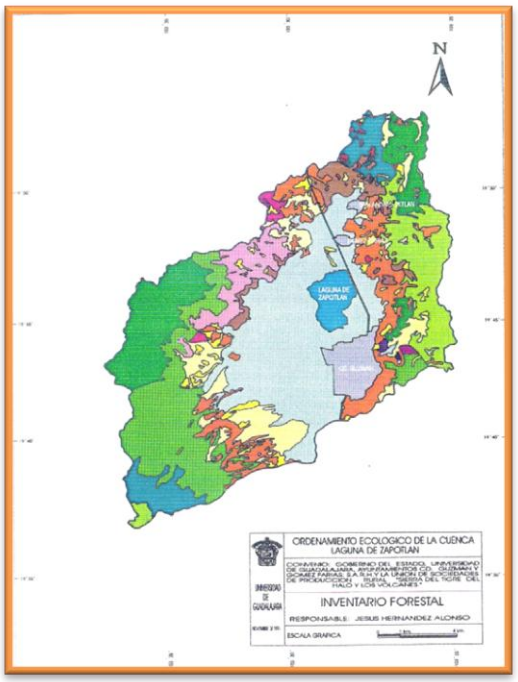
20°C, con una máxima de 30°C y una mínima de alrededor de 10°C. la oscilación térmica presente es de 7 a 8°C, con 200 horas de frío promedio, aun cuando se presentan zonas con hasta 500 horas de frío al año. Información que se desprende de la obra “Laguna de Zapotlán, Sitio RAMSAR. Vol. II.” J. Guadalupe Michel Parra & Cols. Universidad de Guadalajara. (2011).

El promedio anual de días con heladas es de 10, comprendido en los meses de diciembre a enero, los vientos son variables, más los dominantes son del sur- sureste y generalmente sin intensidad, pero éste varía en relación a la altitud presentando una relación proporcional con el nivel de intemperismo en la cuenca, el cual es moderado.

VEGETACIÓN

Respecto al trabajo de caracterización no solo del municipio sino de toda la cuenca se encuentran los resultados del Ordenamiento Ecológico realizado por la Universidad de Guadalajara en 1995, arrojando como resultado 245 variaciones ambientales donde los tipos de vegetación más abundantes en la cuenca en orden creciente son:

- Bosque de pino.
- Bosque de pino-encino.
- Bosque de encino pino.
- Selva baja caducifolia.
- Bosque de encino.
- Bosque de abies.
- Pastizal inducido.
- Bosque de pino hartweggi.
- Bosque mesófilo.
- Zacatonal.
- Vegetación acuática.





Su vegetación es muy rica, existen árboles frutales principalmente como son: durazno, tejocotes, arrayán, zarzamora, granada y pera, conjuntamente con plantas medicinales, existe una gran variedad, que representan una riqueza etnobotánica y de desarrollo económico**.**

En el estudio base para el Ordenamiento Ecológico de la Laguna de Zapotlán, se encontraron especies en peligro de extinción que son *Zinowiewia concinnia* que crece en los bosques de Pino y Encino a 2,225 msnm y *Tilia mexicana* (Cirimbo) que crece en las cañadas del Bosque Mesófilo, encontrándose 3 registros nuevos para Jalisco.

En el año 2008 se realizó la caracterización de la cuenca de Zapotlán dentro del nuevo proceso para realizar el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Laguna de Zapotlán. Por parte de la Universidad de Querétaro, la cual arrojó los siguientes tipos de vegetación:

"Los aspectos anteriores de orden climático (humedad, lluvia, viento y temperatura), los geológicos (por el tipo de materiales y suelos que se han derivado, exposiciones o el relieve formado), así como la influencia antropogénica son determinantes para los tipos de vegetación que se tienen.

Vegetación acuática y subacuática:

Tular de *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*: En la orilla de la laguna, a los 1500 msnm, se establece un tular dominado por *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*, con algunos árboles de *Saliz paradoxa*. Cerca de la carretera hay vegetación secundaria con *Tithonia tubaeformis*, *Leonotis nepetifolia* y *Ricinus communis*.

Vegetación flotante de *Eichhornia crassipes* (lirio) y *Spirodela polyrhiza*: se desarrolla en zonas de remanso más protegidas cerca de la orilla de la laguna. No hay indicios de que presenten crecimientos desmedidos que puedan causar problemas.

Vegetación terrestre:

Cultivos: En toda la zona que bordea la Laguna de Zapotlán, a los 1500 msnm, se desarrollan cultivos de maíz, hortícolas y frutales.

Bosque tropical caducifolio: En las laderas de la sierra, entre los 1580 y 1660 msnm se establece un bosque tropical caducifolio dominado por árboles de *Eysenhardtia polystachya, Bursera 29ámara29, Ceiba aesculifolia, Lysiloma microphyllum y Helicoarpus therebuntaceus*. Entre los arbustos asociados están *Tecoma stans, Opuntia spp., Acacia farnesiana* y *Guazuma ulmifolia*. En el estrato herbáceo son comunes *Salvia tilifolia, Lupinus reflexus, Amaranthus sp*. Y *Croton suberosus*. El bosque está alterado y fragmentado por la presencia de cultivos de maíz, construcción de casas y reforestaciones con *Eucalyptus*, por lo que las especies nativas están dispersas, y hay malezas abundantes.

Bosque de pino: Hacia la zona media, entre los 1650 y 1660 inicia un pinar de *Pinus montezumae* y *Pinus devoniana* que continúa hasta los 1760 m, mezclados con pastizal secundario y cultivo de maíz. En el estrato arbustivo están *Buddleja cordata, Acacia pennatula, Calliandra houstoniana* y *Lantana hirta*. Entre las herbáceas frecuentes están *Lycopersicon esculentum, Calliandra houstoniana, Astragalus sp.,*

Physalis nicandoides y *Eragrsotis sp*. El pinar está alterado y presenta especies indicadoras de disturbio como Dodonea viscosa, Mimosa acauleticarpa y Lantana 30 ámara.

Bosque de encino: Se establece a mayor altura que el pinar, entre los 1780 y 1900 msnm. Las especies que lo componen son *Quercus castanea, Quercus laurina, Quercus obtusata* y *Quercus rugosa*. Es la zona mejor conservada y presenta especies típicamente asociadas a los encinares, como *Salvia hispanica, Salvia tilifolia* y *Gaudichaudia glauca*. Entre los arbustos comunes en la zona están *Mimosa albida, Acacia farnesiana, Tecoma stans y Verbesina encelioides*. En el estrato herbáceo se desarrollan *Milla biflora, Astragalus, Selaginella, Cuphea jorullensis* y *Adiantum sp*. La zona más alta (1940 msnm) es la más húmeda y mejor conservada."

La riqueza en vegetación alberga a la vez una gran riqueza de fauna, dentro de la cuenca de la Laguna de Zapotlán debido a las características geomorfológicas. Lo que da como resultado una variedad de flora y fauna, enmarcada en dos áreas naturales de importancia nacional e internacional: El Parque Nacional Nevado de Colima y el Humedal de Importancia Internacional la Laguna de Zapotlán; cabe señalar que en la actualidad contamos ya con 2 áreas naturales protegidas de interés municipal, donde se llevan a cabo actividades de conservación permanente, una de ellas ubicada al oriente de nuestra ciudad (El Parque Ecológico Las Peñas) donde personal de parques y jardines así como la propia ciudadanía trabajan en conjunto para conservar estos lugares y otro más ubicado al sur de la ciudad conocido como el Parque Tlayolan, donde vecinos realizan tareas de conservación así como gestiones al interior del municipio para poder detonar la aplicación de los proyectos necesarios.

Respecto a dicha diversidad de vegetación se tienen las siguientes consideraciones respecto a la vegetación representativa de estos lugares:

Vegetación en la Laguna de Zapotlán (Sitio Ramsar):

En el área de la cuenca del vaso lacustre se presentan tres tipos de vegetación natural principal:

- Vegetación acuática, (predomina la comunidad vegetal de tular).
- Bosque espinoso, las especies más comunes en esta localidad el huisache *Acacia farnesiana*, mezquite *Prosopis laevigata*, guamúchil *Phitecelobium dulce*.
- Bosque subtropical caducifolio ya que alberga especies de interés comercial, ornamental, religioso, artesanal, medicinal y alimenticio como: Cuajiote amarillo (*Bursera fagaroides*), copal (*Bursera penicillata*) y nopal (*Opuntia fuliginosa*). Otras especies de importancia en la zona incluyen al *Ficus glicycarpa Miq*., endémica estricta de Jalisco perteneciente a la familia *Celastrácea*; *Solanum marginatum L.f.* de la familia *Solanácea*; conjuntamente con *Zinowiewia concinnia*, *Gentiana spathacea (Kunth) y Comarostaphylis discolor (Hook)*, todas ellas endémicas de esta región y Bosque de pino-encino.

De los tres tipos de vegetación encontrados en la zona, podemos observar que el bosque tropical caducifolio presenta la mayor diversidad de especies, con 123; seguido del bosque espinoso, con 83. Cabe hacer mención que 14 especies comparten ambos tipos de vegetación; el tercer lugar lo ocupa la

vegetación acuática, con 38 especies. En lo que concierne a la vegetación rural se reportan un total de 37 especies.

En cuanto a las formas biológicas presentes en cada uno de los tipos de vegetación, podemos observar que las herbáceas son las que están mejor representadas, seguidas por los arbustos, los árboles, las trepadoras, las parásitas y las epifitas de acuerdo al "Estudio base al ordenamiento ecológico de la Cuenca de la Laguna de Zapotlán". Universidad de Guadalajara, (1995).

Vegetación del Nevado de Colima (Parque Nacional):

Dentro del estudio base al ordenamiento ecológico de la Cueca de la "Laguna de Zapotlán" efectuados por la Universidad de Guadalajara (1995), existen 428 especies de plantas vasculares encontradas en los muestreos dentro del dentro del Parque Nacional Nevado de Colima mismas que a continuación se listan en el siguiente cuadro:

Nombre común	Nombre botánico	Familia
Oyamel	Abies religiosa (H.B.K.) Schl. & Cham.	Pinaceae
Aile	Alnus firmifolia Fern.	Betulaceae
Madroño	Arbutus xalapensis H.B.K	Ericaceae
Canelo	Clethra hartwegii Britton	Clethraceae
Jarilla	Comarostaphylis discolor (Hooker) Diggs. Subsp. Discolor	Ericaceae
Cedro	Cupressus lindleyi Klotsch.	Cupressaceae
Pino escobetón	Pinus hartwegii Lindl.	Pinaceae
Pino lacio	Pinus pseudostrobus Lindl.	Pinaceae
Encino	Quercus laurina Humb. & Bonpl.	Fagaceae
Flor de tila	Ternstroemia pringlei (Rose) Standl.	Theaceae

Fauna:

Con respecto a la fauna del municipio de Zapotlán el Grande, de manera general es muy diversa debido a lo variado de sus ecosistemas, resultado de los procesos climatológicos y geológicos que ha sufrido la región, pudiendo encontrar desde venado cola blanca que existe muy poco, ardillas en algunas variedades, zorra parda, zorra gris, coyote, tejón, puerco espín, choncho en peligro de extinción, gavilán, codorniz, gallinita, chachalaca, zopilote, una inmensa variedad de aves, se encuentran en la sierra del Nevado, y volcán como en la Sierra de Tigre.

Los datos más recientes que se tienen como inventario de la Fauna, no solo en el municipio, sino en la cuenca Laguna de Zapotlán, están los antecedentes arrojados de la caracterización del Ordenamiento Ecológico de la Cuenca, siendo de manera condensada los siguientes resultados:

"De acuerdo a la revisión bibliográfica, consulta de colecciones científicas y el trabajo de campo se estimó una riqueza potencial de 576 especies presentes en la cuenca Zapotlán, de estas solo se han identificado 31 especies que se encuentran bajo algún estatus de conservación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059 (SEMARNAT 2008).

Anfibios: Se encontró un orden, seis familias, 15 géneros y 19 especies de anfibios (Apéndice 1). Seis especies de los anfibios registrados se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Reptiles: Documentamos la presencia de dos órdenes, 17 familias, 44 géneros y 53 especies de reptiles (Apéndice 1). De estas especies de reptiles registrados, 25 se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Aves: Se registraron 19 órdenes, 68 familias, 238 géneros, y 395 especies de aves (Apéndice 2).

Mamíferos: Se encontraron ocho órdenes, 22 familias, 63 géneros y 109 especies de mamíferos"

Cabe señalar que las más importantes zonas de protección de recursos naturales en el municipio establecidas por la autoridades gubernamentales de los 3 niveles de gobierno, y que son santuarios de fauna silvestre, tenemos la Laguna de Zapotlán como área natural de importancia internacional (Sitio Ramsar a cargo de la CONANP),y Parque Nacional Nevado de Colima (a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural) y el Parque Ecológico Las Peñas y Los Ocotillos (de injerencia Municipal), podemos encontrar la siguiente riqueza faunística.

Fauna en la Laguna de Zapotlán (Sitio Ramsar): En cuanto a la fauna, y referente a los estudios sobre las aves de la Laguna de Zapotlán, se tiene a la fecha un inventario de 47 especies de aves acuáticas y 5 terrestres. Se presentan asimismo 40 especies de mamíferos, 6 de anfibios, 7 de peces y 13 de reptiles. Por mencionar algunos ejemplos:

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES
Zambillidores (3 diferentes especies)	Tlacuaches.	Víbora de cascabel.
Pelícano Blanco.	Musarañas con 2 especies.	Tortuga Común.
Cormoran.	15 especies de Murciélagos.	Tortuga grava.
Garcita de Tular.	Coyote.	Falso coralillo.
Garzones.	Cacomixtle.	Chirrionera.
Zarzas de diferentes especies.	Mapache.	Alicante.
Ibis de 2 tipos diferentes.	4 especies de zorrillos.	Lagartija de collar.
Patos de tres tipos diferentes.	Coatí.	Rana de patas largas. (Endémica)
Cigüeña.	Comadreja.	

Las especies ictiológicas de la Laguna de Zapotlán y que son susceptibles de cultivo y comercialización son: Carpa (*Ciprinus carpio*), Carpa (*Ciprinus carpio var specularis*), 68%; Tilapia (*Oreochromis sp*.) 32%; y Lobina (*Micropterus salmoides*) las cuales son exóticas y representan una producción promedio de 1,500 Kg. por día y dan sustento a 64 familias. Por otra parte, de las especies nativas existen dos especies: pescaditos poderos o panzoncitos (*Goodea atripinnis*) y guppy (*Poeciliopsis infans*); mientras de la familia Atherinidae se tienen dos especies: los charales y el pescado blanco *Chirostoma lucius*. Tanto el charal como el pescado blanco tienen importancia comercial (Guzmán 1994).

Fauna en el Nevado de Colima (Parque Nacional):

En el nevado existe una gran diversidad de fauna, mucha de ella aún en estudio, actualmente se cuenta con un registro de 117 especies de aves y 131 especies de mamíferos.

Problemática: De acuerdo con el análisis de la información anterior, es posible deducir que el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con un gran patrimonio natural y por tanto un enorme reto para el gobierno y la población que impulse la conservación de los ecosistemas y en general el medio ambiente que conforman el territorio municipal, ampliamente descritos en párrafos anteriores, compuestos de flora, fauna, entornos y humedales naturales protegidos, mismos que por el crecimiento urbano, la falta de tratamiento adecuado de residuos sólidos, y el cambio de uso de suelo, pueden ponerlos en riesgo de impacto ambiental.

Como principal problema se detecta también, la deforestación y sustitución de variedades de flora silvestres que han afectado negativamente en los acuíferos en la localidad. Por otra parte es posible visualizar el bajo impulso del municipio a la difusión de programas de apoyo a la conservación de unidades de manejo ambiental, y la ausencia de programas formales de reforestación urbana que puedan potencializar a la localidad dentro de los estándares señalados por la Organización Mundial de la Salud, para generar servicios ambientales urbanos que mitiguen el impacto por contaminantes que se expiden al aire por los medios de trasporte motorizados (bióxido de carbono) y otras partículas que contaminan el aire.

En otro contexto también se pondera como problema la ausencia de formalismo en el programa de separación y uso de la tecnología para la gestión integral de residuos sólidos, la desvinculación del área de medio ambiente y las de aseo y relleno sanitario para impulsar la generación de proyectos estratégicos en coordinación con los municipios aledaños de un nuevo relleno sanitario, procesos (físico-químico) Pirolisis, que nos coloquen a la vanguardia en el Estado en el tema de respecto al medio ambiente.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El territorio municipal cuenta con una vasta biodiversidad entre las que destacan el humedal con denominación RAMSAR denominado Laguna de Zapotlán (misma que fue descrita brevemente en el diagnóstico), así también cuenta con elevaciones importantes que forman parte de áreas protegidas como el bosque mesófilo y el parque nacional “Nevado el Colima”, En el mismo contexto de los

ecosistemas ya mencionados se albergan importantes especies de flora y fauna destacando que los mismos son consideradas grandes reservas y potenciales del estado de Jalisco.

En base a la riqueza natural antes mencionada, se visualiza la posibilidad de potenciar y atender, áreas naturales protegidas en coordinación con la CONAFOR, para conservación de especies forestales que cubren el 35.4% del territorio, que a su vez impulsen la conservación de especies de fauna en congruencia con las políticas ambientales de conservación en el contexto del ordenamiento ecológico territorial, mediante gestiones municipales del área que coadyuven con las acciones planteadas por los órdenes federal y estatal.

Por otra parte y por la vocación agrícola de la localidad, los productores actualmente tienen la posibilidad de impulsar cambio de usos y costumbres de producción, que mediante el apoyo del área de medio ambiente municipal, se visualizan las estrategias y condiciones para potencializar la región con una mayor cantidad de hectáreas de cultivo orgánico en el sur de Jalisco, vinculando al sector con académicos Universitarios de la Universidad de Guadalajara y con técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, coadyuvando en el fortalecimiento de reducción de impacto por el uso de productos químicos en la producción agrícola.

Por otra parte el municipio tiene el gran potencial para impulsar la cultura de respeto al medio ambiente, impulsando la separación de residuos sólidos y el manejo de los mismos, adoptando medidas en apego a las normas ambientales vigentes en el estado de Jalisco, en beneficio de la conservación de los actuales ecosistemas que fueron descritos en el diagnóstico.

OBJETIVOS

OM1 Impulsar la protección y gestión ambiental integral en el municipio que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación para la protección de los habitantes y el equilibrio ecológico.

OM2 Impulsar la normativa del programa municipal de separación y manejo de residuos sólidos urbanos en la localidad que mitigue el actual deterioro ambiental.

OM3 Mejorar la propuesta de reglamentación en materia de los puntos de emisión de los pequeños generadores de residuos sólidos que propicie la correcta disposición final de los mismos.

OM4 Incrementar la capacidad de análisis de evaluación de impacto al medio ambiente en la población de la localidad para inhibir el deterioro ambiental.

OM5 Coadyuvar con el impulso a estrategias de conservación, recuperación y aumento de áreas verdes urbanas así como del manejo forestal de la cuenca.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la gestión de los programas municipales y federales la reforestación urbana y de las micro-cuencas media y alta, que permita mitigar la sobre producción de gases de efecto invernadero así como posibles factores de riesgo de desplazamientos de tierra por erosión.

- Promover la regularización y actualización del programa de separación y gestión de residuos sólidos.

- Impulsar el saneamiento y gestión integral de los recursos naturales.

- Promover la cultura de respeto y educación ambiental que integre a los diversos sectores sociales de nuestro municipio.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
RESIDUOS SOLIDOS	TONELADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL	BITACORA DE INGRESO A RELLENO SANITARIO	120 TON/DÍA	70 TON/DIA	DESCENDENTE
ARBOLADO URBANO	ARBOLES PLANTADOS	BITÁCORA MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	529,785.81 M2	642,291.06 M2	ASCENDENTE
RECUPERACION FORESTAL	HECTAREAS REFORESTADAS	REGISTROS MUNICIPALES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	11.45 Km2	12.31	ASCENDENTE
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTA	TALLERES O ACTIVIDADES APLICADAS	BITACORA DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	N/D	144 Talleres	ASCENDENTE

TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM2 Impulsar la normativa del programa local de separación y manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio que mitiguen el actual deterioro ambiental.	OD201. Mejorar la gestión integral de residuos.	20.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM1 Impulsar la protección y gestión ambiental integral en el municipio que revierta el deterioro de los ecosistemas provocado por la generación de residuos y la contaminación para la protección de los zapotlenses y el equilibrio ecológico.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos contaminantes y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y calidad de los servicios de salud.
OM5 Coadyuvar con el impulso a estrategias de conservación, recuperación y aumento de áreas verdes urbanas así como el manejo forestal de la cuenca.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio.

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo al último censo del INEGI (2010), cuenta con una población de 100,534 habitantes, distribuidas en 219 colonias que aglutinan 25,091 de las cuales se encuentran 126 regularizadas y 93 en irregularidad por diversos factores, de acuerdo a la información contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal (2015), así también en base al mismo documento cabe destacar que la localidad está compuesta por un centro de población correspondiente a la cabecera municipal, Ciudad Guzmán, y tres asentamientos denominados Delegaciones: La Mesa (El Fresnito), Atequizayán y la agencia Los Depósitos.

En los últimos años los centros de población han mantenido un crecimiento vertiginoso, en áreas ejidales, que ha propiciado el desarrollo de vivienda fuera del marco de legalidad urbana, careciendo de los servicios básicos que le han generado diversos problemas a la Administración Pública Municipal.

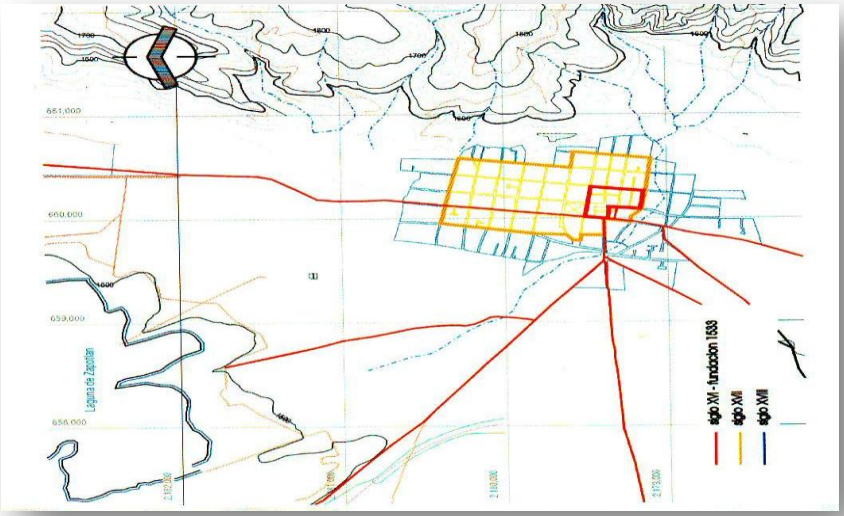
Así también dentro de este diagnóstico, cabe destacar que la cabecera municipal Ciudad Guzmán, mantiene una problemática de planeación vial, que acentúa los problemas de flujo vehicular en las diversas actividades sociales de la localidad, por la falta de proyección y renovación de alternativas que agilicen el tránsito de automotores, ciclistas y seguridad peatonal.

En el mismo contexto del diagnóstico, también se pondera que el municipio de Zapotlán el Grande se encuentra enclavado en una zona de riesgos, lo cual implica implementar medidas preventivas suficientes con una planeación adecuada para la prevención y un ambiciosos programa de renovación de la infraestructura de servicios (redes de alcantarillado, agua potable y pavimentación en vialidades) que le permitan a la Ciudad y sus Delegaciones conservar y optimizar los recursos no renovables como el agua, que atenúen el impacto en la población en el mediano plazo.

Con el objeto de ilustrar el crecimiento del municipio, a continuación se muestra la evolución del desarrollo urbano a través del tiempo del centro de población de la localidad, desde 1533 a 1995 en el que se observa el crecimiento urbano desmesurado e irregular, mismos que han servido de base en el área de planeación y desarrollo territorial, para impulsar las adecuaciones en los planes y proyecciones en los últimos años.

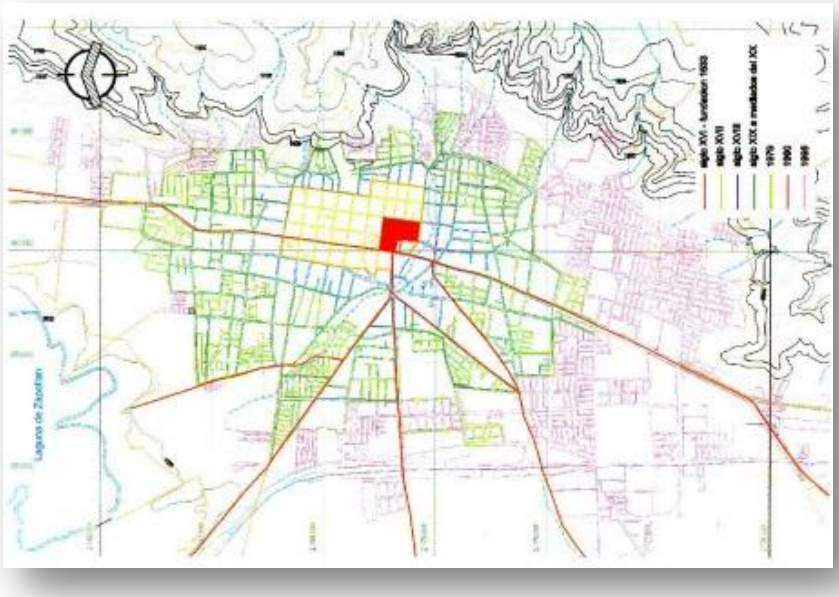


Año 1533 Desarrollo de la mancha urbana durante la fundación de la Ciudad.



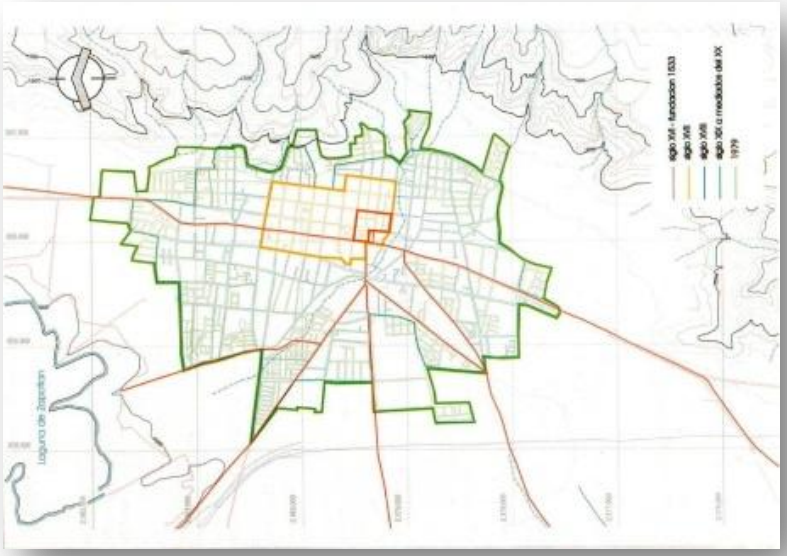
Fuente: Subdirección de Planeación del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande. 2010

Siglo XVI-XVII Desarrollo de la mancha urbana durante el periodo del siglo XVI-XIX.



Fuente: Subdirección de Planeación del departamento de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de Zapotlán el Grande. 2010

Desarrollo de la mancha urbana durante el periodo del siglo XIX al año 1997.



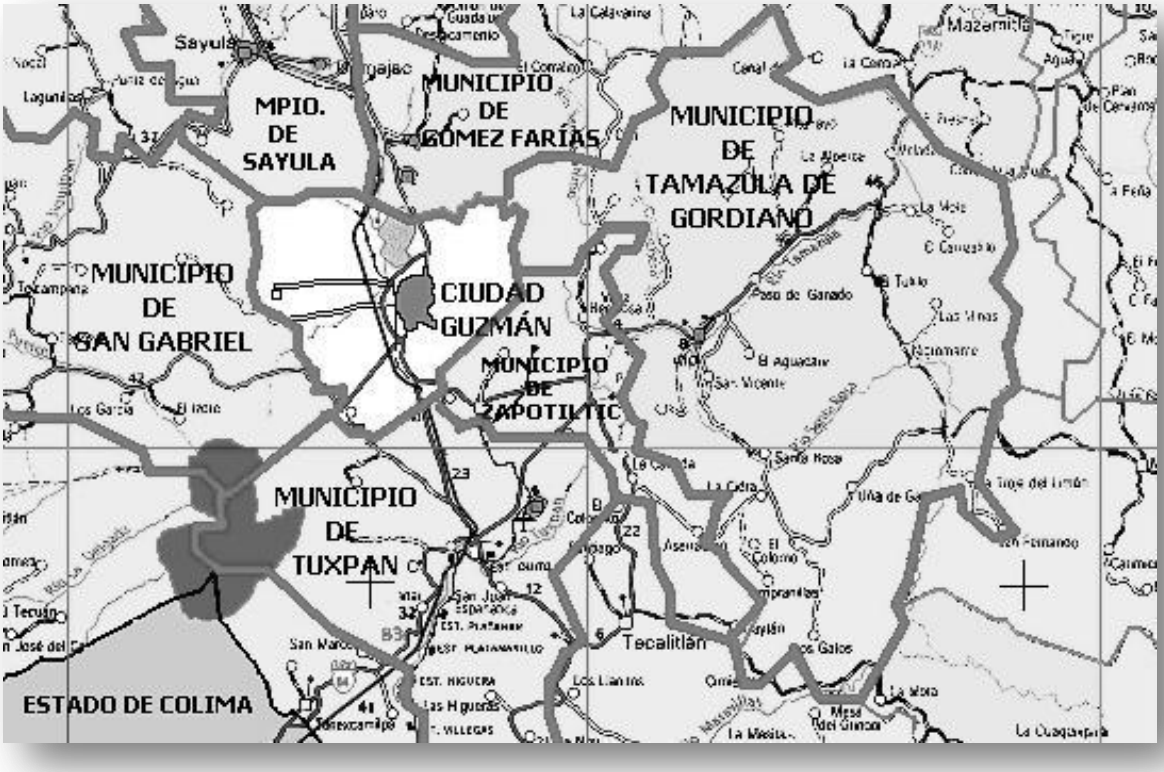
Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial.2015.

Localización y superficie territorial:

En el contexto de la superficie territorial cabe destacar que el municipio de Zapotlán el Grande, tiene una superficie de 316 Km2 ubicándose en la posición 87 con relación al resto de los municipios del estado. A continuación se expresan en el siguiente cuadro los principales datos de localización del municipio expresados en coordenadas con la finalidad de complementar la información anterior.

Localización	Ciudad Guzmán	Coordenadas
Latitud	**19°42´N**	**32° 43´ - 14° 32´ N**
Longitud	**103° 28´ O**	**86° 42´ - 118° 22´ O**
Altitud	**1,520 msnm**	

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.



Vivienda:

Como ya se mencionó el municipio cuenta con un total de 25,091 viviendas particulares, que albergan un total de 100,534 habitantes, 48,661 del sexo masculino y un total de 51,873 del sexo femenino, lo que corresponde a un promedio de ocupantes por vivienda de 4.01 habitantes.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL HABITANTES	TOTAL VIVIENDAS
48,661	51,873	100,534	25,091

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

El número de cuartos por vivienda corresponde a 7,921 casas que cuentan con 3 cuartos que representa al 31.56% de las viviendas, 7,530 viviendas cuentan con 4 cuartos lo que equivale a un 30.01%, entre ambas engloban el 61.57%.

Número de cuartos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	NO ESP.	TOTAL VIVIENDAS
685	2,439	7,921	7,530	3,346	1,594	736	406	382	52	25,091

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

Los dormitorios dentro de la vivienda corresponde a 11,283 casas cuentan con 2 dormitorios lo que equivale al 44.97% y el total de casas que cuentan con 3 dormitorios es de 6,597 que corresponde a un 26.29%.

Número de dormitorio:

1	2	3	4	5 Y +	NO ESPEC.	TOTAL VIVIENDAS
5,538	11,283	6,597	1,327	294	52	25,091

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

Material de pisos en las viviendas:

La composición del material que cubre los pisos de las viviendas del municipio se observa que 14,498 viviendas cuenten con piso de madera, mosaico u otros, que corresponde a un 64.89% del total de viviendas, al respecto de las viviendas con piso de cemento o firme se cuenta en el municipio con un total de 6,957 siendo el 35.11%.

MATERIALES	OCUPANTES	VIVIENDAS
TIERRA	4,123	827
CEMENTO FIRME	34,709	7,923
MADERA, MOSAICO U OTROS	61,459	16,284
NO ESPECIFICADO	243	57
TOTALES	**100,534**	**25,091**

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

Urbanización de la vivienda:

Los servicios principales servicios de los que disponen las viviendas en el municipio en el siguiente cuadro de acuerdo a los datos del censo de población y vivienda citado con anterioridad.

Vivienda y Urbanización		
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	25,091	1,830,334
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.0	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	23,789	1,735,935

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua a la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	24,078	1,697,299
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	24,407	1,754,481
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	24,450	1,759,659
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	24,448	1,782,473
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	22,892	1,669,958
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	20,199	1,456,438
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	24,124	1,745,888
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	9,537	652,230
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	48,172	18,878,571
Parques de juegos infantiles, 2010	No disp	111
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	No disp	1,062,992
Tomas instaladas de energía eléctrica	37,629	2,414,578

Fuente: INEGI II Conteo de población y Vivienda, 2010.

Disponibilidad de drenaje:

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 24,407 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 96.92% y sin drenaje se cuenta con 130 viviendas lo que equivale a un 0.52% con un total de 550 habitantes.

DRENAJE	OCUPANTES	VIVIENDAS
CONECTADO A LA RED PUBLICA	100,471	24,407
CONECTADO A LA FOSA SÉPTICA	2,332	542
CONECTADO A BARRANCA O GRIETA	160	34
CONECTADO RIO, LAGO O MAR	44	11
SIN DRENAJE	550	130

N/E	262	58
TOTALES	**103,819**	**25,182**

Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua:

En el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se estima la dotación de agua potable que es de 250 litros/habitante/día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existen 18 pozos profundos y un manantial, uno surte al Fresnito, otro Atequizayán y los restantes abastecen a la cabecera municipal por medio de 12 tanques de regulación, y esto a través de 6 circuitos que alcanzan la longitud de 15,120 metros lineales de tubería que van desde 16 hasta 2 pulgadas de diámetro. El tratamiento para la desinfección del agua, se realiza mediante un sistema de cloración, que se monitorea diariamente en diferentes sectores de la ciudad para evitar infecciones.

Se cuenta con 6 colectores con una longitud de 14,743 metros de diferentes diámetros, estos llegan a dos plantas de tratamiento de aguas negras que tratan el 75% de las aguas servidas, que corresponde a 240 litros por segundo. Esta agua se trata por el método de lodos activados, así como cloración y después verterlas a su entorno natural. Hay que considerar que solamente 55% de las aguas servidas se tratan en estas plantas ya que por fugas evaporación y uso en riego el otro 45% no llega.

En la cobertura de servicios por vivienda, en el saneamiento básico, se cuenta con 2 sistemas de drenaje, uno conectado a la red de alcantarillado, (96%) de las viviendas y otro con factor de alto riesgo 3.66% del total de las viviendas tienen fosa séptica y letrina sanitaria y solo el 0.33% defecan al ras del suelo.

El municipio cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado con capacidad para tratar 6,937.920 metros cúbicos por año y una red de eliminación integrada por 14,228 vías de drenaje público, 201 drenaje libre, 350 fosas sépticas y 40 letrinas sanitarias. El personal que labora en el SAPAZA se conforma de 17 administrativos y 56 operativos.

Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande:

SERVICIO	COBERTURA URBANA	COBERTURA RURAL
AGUA POTABLE	95.96	98.85
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	97.27	38.16
SANEAMIENTO	100	0
ALUMBRADO	97%	0

Fuente: Diagnóstico para la evaluación de la calidad de la atención de los Servicios Públicos con énfasis en los servicios de Salud, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2010.

Disposición de excretas:

Al respecto de escusado o sanitario se obtuvo que 21,126 viviendas tienen escusado con descarga directa de agua, lo que equivale a un 86.56% y sólo en 130 casas no se dispone de este, lo que equivale a un 0.53% de las viviendas.

Disponen de retrete o sanitario:

ESCUSADO Y/O SANITARIO	VIVIENDAS
CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA	21,880
CON DESCARGA MANUAL DE AGUA	2,888
SIN ADMISION DE AGUA	193
NO ESPECIFICADO	70
NO DISPONE	130
TOTALES	**25,161**

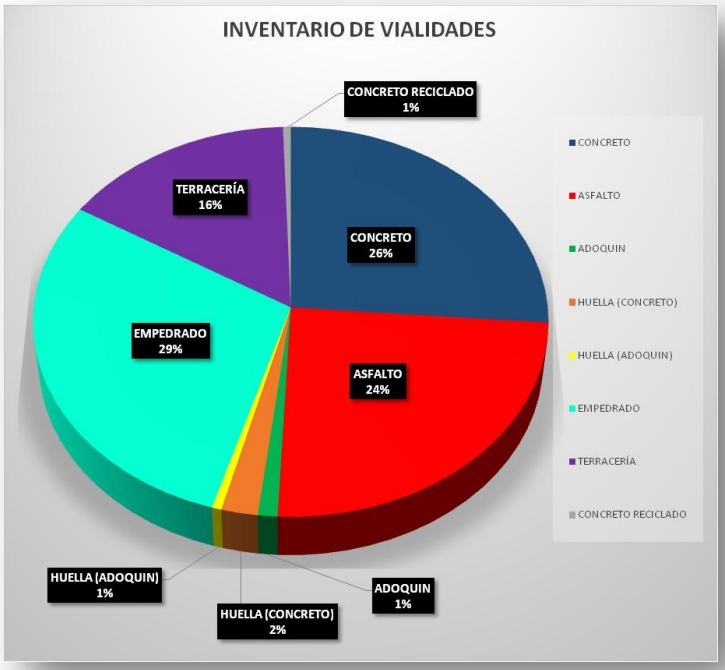
Fuente: INEGI II Conteo de Población y Vivienda, 2010.

Pavimentación en vialidades:

El municipio cuenta con una red vial urbana de aproximadamente 278 km, de los cuales la superficie de rodamiento se distribuye de la siguiente manera.

CLASIFICACION	LONGITUD	PORCENTAJE
CONCRETO	**71.7150**	**26.254**
ASFALTO	**66.9380**	**24.505**
ADOQUIN	**3.1280**	**1.145**
HUELLA CONCRETO	**5.8260**	**2.133**
HUELLA ADOQUIN	**1.5440**	**0.565**
EMPEDRADO	**79.7080**	**29.180**
TERRACERIA	**42.8650**	**15.692**
CONCRETO RECICLADO	**1.4350**	**0.525**
TOTAL DE VIALIDAD	**273.16**	**100**

Gráfica de cobertura de pavimentación de vialidades en la localidad:



Así también de acuerdo a la siguiente gráfica desprendida de la evaluación efectuada por la Dirección de Obra Pública Municipal, puede visualizarse la proporción de vialidades en mal estado en el municipio, principal demanda que se recoge de la población en la aplicación del instrumento de encuesta comunitaria en el marco de la metodología del Plan de Desarrollo del presente ejercicio de gobierno municipal.

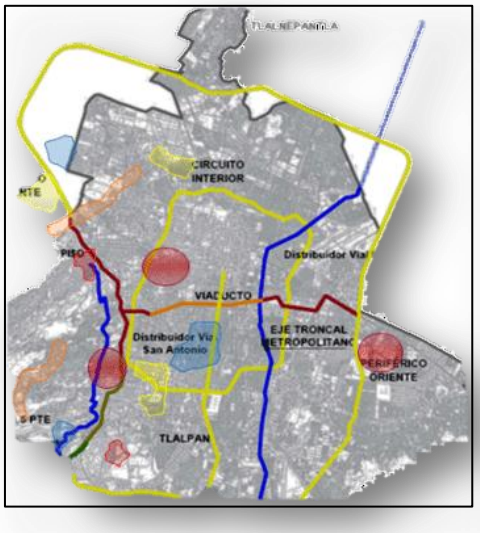


INFRAESTRUCTURA:

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
CEMENTERIOS	2
ECUELAS	94
PALACIO O AYUNTAMIENTO	1
MERCADOS	8
PLAZAS	40
TANQUE DE AGUA	4
TEMPLOS	52
CENTROS DE SALUD	14

Conectividad:

El municipio de Zapotlán el Grande cuenta con un grado alto de conectividad, considerado en el índice de la región Sur en 0.5846, de conformidad a lo expresado en el Plan de Desarrollo Regional 2015-2025, destacando entre las conexiones dos vías de comunicación principales; la autopista Guadalajara-Colima (que conecta con la Ciudad de Colima a 57 Km y Guadalajara a 129 Km.) y la carretera estatal Cd. Guzmán Autlán, las cuales conectan al municipio con el sureste del Estado y lado noroeste que conecta con la zona metropolitana de Guadalajara.



Problemática:

En el contexto de puntualizar los problemas más acentuados de las áreas de éste diagnóstico cabe señalar que el municipio de Zapotlán el Grande, como se desprende de los estudios geológicos contenidos en el Atlas de Riesgos recién actualizado en el 2015, se desprende la afectación de zonas urbanas por el paso de fallas geológicas que atraviesa la mancha urbana, zonas de licuefacción hacia la zona de la Laguna, zonas de deslizamiento pegado a la montaña oriente, inundación al poniente de la mancha urbana , y vientos hacia el corredor Atequizayán y que por sus características de magnitud y profundidad identifican ciertas zonas municipales como zona de alto riesgo, siendo necesario implementar restricciones de construcción en zonas detectadas documentalmente en dicho instrumento antes descrito; generando que los instrumentos normativo en la materia, como lo es el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población tenga que actualizarse con la única finalidad de replantear las restricciones establecidas adaptándose a los nuevos perímetros según su riesgo establecido.

Las redes de infraestructura urbana como la red de agua potable, red de alcantarillado, y los mismos pavimentos, se ven deteriorados por causas naturales antes descritas, así como la culminación de su vida útil de dichas redes, situación que coincide con la percepción de la ciudadanía en el instrumento de encuesta focal dirigida a la población, en la que los encuestados expresan la necesidad prioritaria del remozamiento de vialidades con un factor del 22.9%, áreas verdes y espacios públicos en zonas urbanas con un factor de 13.5%; concluyendo que estos son los aspectos más relevantes de prioridad para la ciudadanía en relación al área objeto de este diagnóstico.

Por otra parte, en lo referente al problema planeación y regularización de colonias, derivado de la información contenida en el primer párrafo que ubica un 42.47% de colonias no regularizadas al interior del territorio municipal, será muy importante implementar acciones que tiendan a legitimar la propiedad particular de la ejidal, con objeto de incorporarlos al suelo urbanizado y a la par implementar programas de regularización urbana, lo que por consecuencia, nos brinde la posibilidad de dotar y/o mejorar la calidad del equipamiento en estas acciones urbanas asentadas de manera irregular y por ende mejorar la calidad de vida para los habitantes.

Derivadas de las nuevas Políticas Públicas Nacionales y Estatales, así como las consideraciones ambientales y geológicas de nuestro territorio, generan que en la actualidad contemos con un Reglamento obsoleto.

La falta de apropiación e identidad de los habitantes con el Espacio Público genera un deterioro constante, que disminuye el impulso turístico, y por lo tanto, la movilidad económica e identidad histórica de nuestro territorio.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente ha impulsado la generación de estudios geológicos en coordinación con los gobiernos federal y estatal que permitirán realizar las adecuaciones y actualizaciones al Plan de Desarrollo Urbano y otorgando la posibilidad al área técnica de Obras Publicas

y Ordenamiento Territorial del municipio, actualizar sus instrumentos y reglamentos que les permitan impulsar el desarrollo de su territorio bajo el marco de la legalidad.

Al contar con un instrumento recién actualizado como lo es el Atlas de Riesgo, el cual nos permite visualizar y mitigar los riesgos derivados de la localización de fallas geológicas en zonas urbanas así como afluentes naturales de escurrimientos y deslaves que pudieran prevenir riesgos en los asentamientos humanos.

Así mismo y en congruencia con lo expresado con anterioridad cabe desatacar que en base a los estudios mencionados se visualiza como oportunidad de esta área, el impulso a la gestión de programas de infraestructura para el remozamiento de redes de los servicios de agua potable y alcantarillado bajo la justificación y sustento técnico de la vulnerabilidad en que se encuentra el medio físico del territorio municipal.

Por otra parte se pondera la existencia del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población el cual se encuentra aprobado, publicado y registrado, considerando las actualizaciones del mismo para que en el marco de una planeación asertiva continúe el desarrollo y el crecimiento ordenado del centro de población.

En el contexto de obra pública se visualiza la actualización y revisión de la reglamentación para la construcción impulsando la consolidación de servicios en vinculación con el área de proyección y gestión municipal para la inversión en la ejecución de los mismos que mantenga al municipio a la vanguardia.

Finalmente se plantea como oportunidad la nueva visión integral de planeación con la reestructura organizacional del área que permitirá la generación de proyectos estratégicos que le generen al municipio un desarrollo y crecimiento sustentable.

Impulsando la relación intermunicipal y dando seguimiento al proyecto de zona metropolitana lograremos impulsar de una manera más homogénea las fortalezas que cada uno de nuestros territorios tiene, de una manera coordinada.

OBJETIVOS

OM6 Impulsar la planeación y el desarrollo urbano en apego a la legalidad, mejorando los procesos administrativos municipales en estricto apego al Plan de Desarrollo Urbano.

OM7 Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y equipamiento del municipio, implementando sistemas de administración y mantenimiento de Infraestructura sustentado en el Sistema de Información Geográfica (SIG) con la finalidad de mantener en constante remozamiento disminuyendo el impacto financiero por el deterioro acumulado.

OM8 Incrementar el presupuesto de inversión en infraestructura urbana al interior del municipio.

OM9 Desarrollar un modelo de ciudad bajo un eje rector de City Marketing o dicho de otro modo, convertir al territorio municipal como Marca Ciudad, permitiéndonos impulsar nuestra historia e identidad.

OM10 Ampliar las coberturas de remozamiento de servicios básicos que rebasan los periodos de vida útil en el municipio

ESTRATEGIAS

- Definir las políticas de desarrollo urbano así como también dictaminar de manera oportuna y eficiente para tener un mejor control en el ordenamiento territorial del municipio.

- Generar banco de proyectos estratégicos y de infraestructura congruentes a la solución de problemas de la demanda ciudadana y la planeación.

- Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano.

- Gestionar la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

- Actualización del Reglamento de Construcciones del municipio, mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales, informando y concientizando a la ciudadanía de las normas y reglamentos a seguir en el área.

- Elaboración de la Marca-ciudad para el municipio, mediante la metodología de “branding urbano” (urbanismo de marcas), con la coordinación entre departamentos y ciudadanía, para elaborar un proyecto de identidad que detone e impulse el crecimiento económico y mejore la calidad de vida de los habitantes de Zapotlán el Grande.

- Establecer los lineamientos técnicos y jurídicos para la consolidación de la zona metropolitana entre los municipios de Gómez Farías, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, con el objeto de establecer conjuntamente los criterios de desarrollo urbano que ordenen el crecimiento urbano y que beneficien el desarrollo económico en las zonas que comparten.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Regularización de fraccionamientos	Fraccionamientos	Base de datos de nomenclatura y Ordenamiento Territorial	93	140	ascendente
Gasto de inversión pública en infraestructura urbana básica.	Millones	Capítulo de inversión pública municipal de obra pública.	58	70	Ascendente
Gasto de inversión pública en infraestructura de equipamiento	Millones	Capítulo de inversión pública municipal de obra pública	130	170	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM8 Incrementar el presupuesto de inversión en infraestructura urbana al interior del municipio.	OD10O3 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.
OM7 Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y equipamiento del municipio que fortalezca la movilidad y disminuya el impacto del deterioro acumulado	OD10O2 Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y los bienes.	4.9 Contar con una infraestructura de trasporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Como se menciona en apartados anteriores de este documento de planeación, el municipio de Zapotlán el Grande considerado parte integral de la zona sur del estado de Jalisco, desde el siglo XVI, de acuerdo a la documentación que se conserva a los archivos de la actual área de desarrollo territorial municipal, la mayor concentración de la población se encuentra localizada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, en contraste con sus Delegaciones de La mesa (El Fresnito), Atequizayán y la agencia de Los Depósitos y cabe destacar que en la evolución del crecimiento, se han desarrollado vialidades, zonas habitacionales, parques, jardines, áreas deportivas, recreativos y centros comerciales, así como la construcción de monumentos patrimoniales que integran la zona urbana en la actualidad y que han necesitado adecuaciones para hacer que el trazo urbano responda a las necesidades de la población.

Zapotlán el Grande, hoy en día, es considerado como uno de los municipios de Jalisco que cuenta con centros urbanos denominados ciudades medias, como la cabecera Ciudad Guzmán, así como con un mayor potencial de crecimiento en el Estado, en contraste con la zona metropolitana de Guadalajara.

La localidad a través de diversos periodos de gobierno municipal, ha identificado el vocacionamiento turístico, cultural, de educación y agrícola que ha impulsado el crecimiento y desarrollo de infraestructura que han trasformado a la cabecera municipal y sus delegaciones fortaleciendo la conectividad mediante la construcción, adecuación y conservación de vialidades, la distribución de agua mediante el tendido de las redes hidráulicas y sanitarias que satisfacen la demanda de estos servicios, así como el desarrollo de parques, jardines, centros deportivos, de recreación, culturales y educacionales así como centros de abasto y comercio que a lo largo del tiempo han desarrollado el municipio que hoy tenemos.

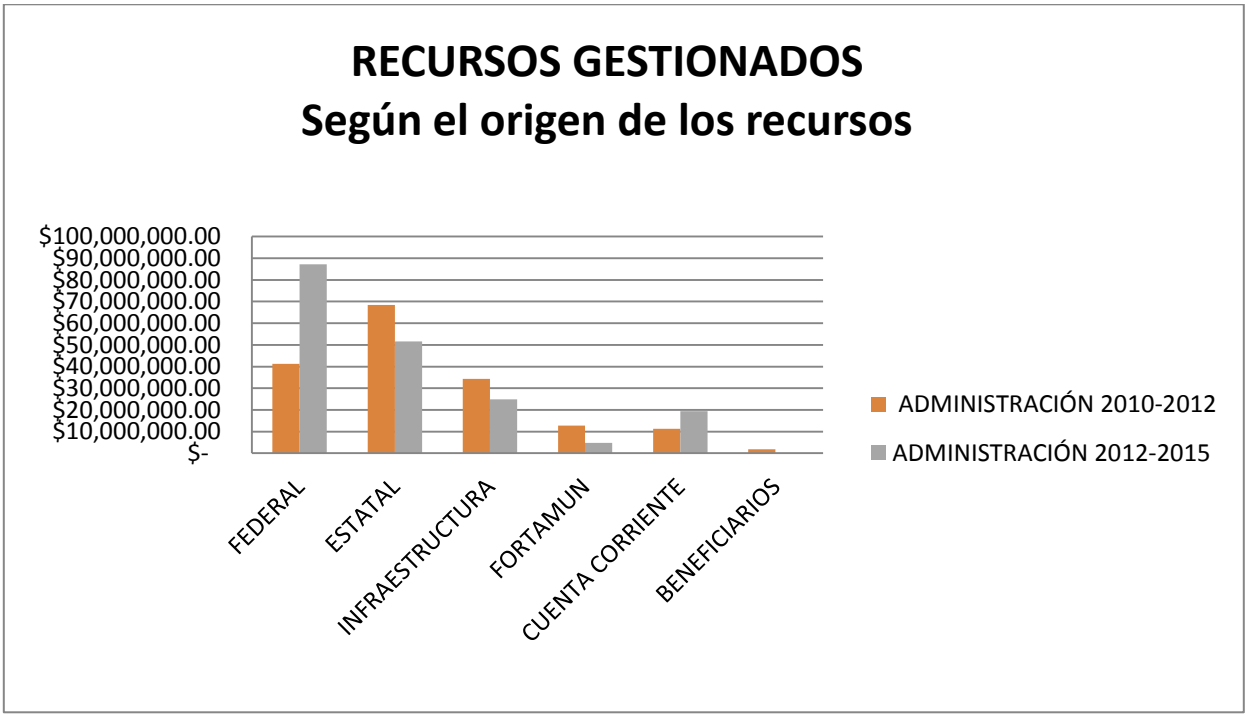
A lo largo este documento de planeación, también se ha comentado acerca de la diversidad de especies de flora y fauna, ponderando las características físicas y naturales del territorio municipal como factores de fortaleza que ampliamente pueden coadyuvar en la generación de un desarrollo sostenido que impacte en el punto de equilibrio económico que se traduciría en bienestar para sus habitantes, mas sin embargo esa riqueza natural se ha visto afectada por el impacto que la población ha causado al medio ambiente con la producción de residuos sólidos.

El desarrollo de los centros de población se ha generado en zonas de riesgo como fallas geológicas que han destruido la infraestructura en muchas ocasiones y que también han sido detectadas a través de los años mediante estudios, que han hecho que se tenga un mayor conocimiento del subsuelo y en consecuencia la oportunidad de planear para la prevención.

En este contexto a través del tiempo, la planeación para el municipio, ha generado un instrumento para fijar las metas y objetivos de desarrollo, útil para vincular los esfuerzos del gobierno y la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encausar todas las ideas y los medios para conseguir los objetivos y metas que se fijan en un periodo, fortalecidas con metodologías, proyecciones, líneas de acción que sin lugar a duda con el trabajo de sociedad y gobierno han marcado el rumbo del desarrollo.

Cabe destacar que al interior de la organización institucional municipal, Zapotlán el Grande cuenta con un área de planeación que se ha fortalecido en los últimos años impulsando la cercanía con la ciudadanía a través de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, en el marco de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, generando la coordinación de la actualización de los planes de desarrollo que le den solidez y rumbo a las áreas de gobierno para continuar con el crecimiento al que hemos hecho referencia con anterioridad.

Así también se ha impulsado una importante labor de gestión de adhesión a programas federales y estatales que le han dado capacidad financiera al municipio para consolidar proyectos en diversas áreas como la cultural, la agroalimentaria, de infraestructura, que en a través de la siguiente gráfica puede visualizarse el comportamiento de la mencionada inversión.



Problemática:

De acuerdo a las generalidades expresadas en párrafos anteriores puede resumirse que la Planeación estratégica local, sin lugar a duda necesita actualizarse en cada periodo de gobierno, sin perder la continuidad de acciones congruentes con las metas que pretenden alcanzarse en el largo plazo en diferentes periodos de la historia local, por lo que se visualiza como una tarea de gran responsabilidad para quien guarda la memoria de la administración pública, se hace también necesaria la constante innovación de estrategias para articular programas que solucionen los problemas sociales, sin perder la objetividad de la misión del municipio.

Es sin lugar a duda un reto para el área, el diseñar y actualizar la metodología de planeación en la que todos los actores sociales y de gobierno se vinculen y participen en la construcción estrategias para el desarrollo y el crecimiento sustentable, congruente con la continuidad y la dimensión de las necesidades,

visualizando que el tamaño de la población, y el vocacionamiento del municipio necesita fortalecer, e innovar sus áreas de operación para lograr el bienestar y progreso de la población.

Como puede desprenderse de este documento, el municipio cuenta con una población de 100,534 habitantes de acuerdo al último censo poblacional INEGI 2010, y los problemas que enfrenta la sociedad actual en la localidad demandan de inversiones más fuertes para generar un polo alterno de desarrollo a la zona metropolitana de Guadalajara, beneficiando el desarrollo de una de las regiones más importantes del Estado.

El remozamiento y conservación de la infraestructura urbana con los que cuenta el municipio, necesita de un plan de actuación integral de que fortalezca su atractivo para la inversión destacando que la cercanía y conectividad que tiene Zapotlán con la cuenca del pacífico, y con el puerto más importante de la republica (Manzanillo) son algunas de las fortalezas que pueden potencializar el desarrollo de Ciudad Guzmán como una de las ciudades más importantes del Estado; sin embargo la ampliación de la cobertura médica con un centro de especialidades, la planeación y generación de reserva territorial para la generación de nuevos parques industriales, la generación de infraestructura turística en la Laguna de Zapotlán, así como la generación de reservas territoriales para la generación de parques industriales, son temas que exigen la actuación inmediata de todas las áreas de la administración pública para impulsar el desarrollo del municipio.

OBJETIVOS

OM11 Mejorar continuamente las acciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación municipal que garanticen el rumbo de Zapotlán el Grande hacia mejores niveles de desarrollo y bienestar de la población.

OM12 Generar la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de conformidad a los lineamientos de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

OM13 Impulsar la gestión de proyectos de mejoramiento del entorno urbano y desarrollo social en congruencia del Plan de Desarrollo Municipal, coadyuvando con el cumplimiento de objetivos.

ESTRATEGIAS

- Innovación de la metodología para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal.
- Mejoramiento de estrategias de convocatoria y vinculación social para la participación en los procesos de planeación municipal.
- Innovación en la publicación oportuna de gestión y ejecución de proyectos y programas que fortalezcan la trasparencia de recursos públicos.
- Vinculación con el área de participación ciudadana que asegure la convocatoria del ciudadano y de líderes de opinión de la localidad en los proyectos municipales.

- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, con estrategias de difusión de los programas federales, estatales y municipales para generar el acercamiento con los beneficios.

- Capacitación por parte del COPLADEMUN en el tema de planeación, dirigida a los integrantes de la Administración Pública 2015-2016.

- Fortalecer la comunicación entre los tres órdenes de Gobierno para general estrategias de cofinanciamiento en las obras de acción social y mejoramiento del entorno urbano municipal.

- Fortalecer las estrategias de seguimiento administrativo para la presentación de proyectos ejecutivos congruentes con el Plan de Desarrollo Municipal.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Proyectos gestionados	Proyectos	110	150	Ascendente
Gasto de inversión pública en infraestructura urbana básica.	Millones	58	70	Ascendente
Gasto de inversión pública en infraestructura de equipamiento	Millones	130	170	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM13 Impulsar la gestión de proyectos de mejoramiento del entorno urbano y desarrollo social en congruencia del plan de desarrollo municipal, coadyuvando con el cumplimiento de objetivos.	OD10O3 Aumentar la inversión en infraestructura productiva social y pública.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.

CIUDAD EFICIENTE

- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
- INGRESOS
- EGRESOS
- CATASTRO
- PATRIMONIO
- ALUMBRADO PÚBLICO
- PARQUES Y JARDINES
- ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- BALIZAMIENTO
- CEMENTERIOS
- SALUD ANIMAL
- RASTRO
- MERCADOS Y TIANGUIS

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Las estructuras organizacionales, son los patrones de diseño para administrar una empresa, con el fin de cumplir las metas propuestas y lograr los objetivos deseados. La Administración Pública del municipio de Zapotlán el Grande, al término de la administración 2012-2015 mantuvo una plantilla laboral de 1,111 empleados bajo la siguiente clasificación.

BASE	SINDICALIZADO	CONFIANZA	CONFIANZA SEGURIDAD PUBLICA	EVENTUALES	EVENTUALES LISTA DE RAYA	ELECCION POPULAR
53	389	192	167	175	29	17

PENSIONADOS	JUBILADOS
44	45

De acuerdo a la información anterior cabe destacar que los mismos se encontraban organizados en una estructura de tipo lineal, y formalizada con la finalidad de dar cabida a la discrecionalidad en la toma de decisiones, cuya ventaja en la administración pública fue la de generar creatividad y desarrollo de capacidades individuales, mismas que siguen una meta en común de acuerdo a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal en favor de la comunidad zapotlense.

En lo que respecta al número de empleados que laboran en la Administración Pública de acuerdo al "Diagnóstico del municipio de Zapotlán el Grande", elaborado por el Instituto de Información, Estadística y Geografía del Estado de Jalisco (2015), en tablas referenciales de datos estadísticos se mantuvieron 10.6 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que el municipio al 2015, ocupo el sitio 63 a nivel estatal en este rubro, lo anterior en consideración de que entre menor sea el valor de este indicador será mejor el nivel, dado que implica una lógica de austeridad en donde con menos empleados municipales, se logran prestar los servicios municipales a la población.

El organigrama del Gobierno Municipal 2012-2015, estaba conformado por áreas, aglutinando los servicios afines para la rápida atención de las necesidades de la población. Así también se pondera que su conformación constituyó una jerarquía de autoridad piramidal, donde cada Jefe recibió y trasmitió la información de su área, prevaleciendo la comunicación, propiciando que las demandas de la ciudadanía fueran atendidas.

Con una nueva visión de estructura organizacional y con un nuevo paradigma de proporcionar mejores servicios a la población, este gobierno de acuerdo al artículo 115 constitucional en el que menciona: Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

a) Agua potable y alcantarillado

b) Alumbrado público

c) Limpia

d) Mercados y centrales de abasto

e) Panteones

f) Rastro

g) Calles, parques y jardines

h) Seguridad pública y tránsito

i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Impulsar una reestructura organizacional con la finalidad de optimizar recursos humanos, y financieros que proyecten la eficiencia y eficacia al interior de la administración pública local no es una tarea fácil, sin embargo bajo el criterio de compromiso y responsabilidad del actual gobierno área de organización institucional, se despliega el nuevo organigrama en base al art. 115 Constitucional que permita la congruencia en el tamaño de la plantilla laboral, el costo que la misma genera y la calidad de los servicios prestados para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Así también dentro del diagnóstico, cabe destacar que durante el periodo de gobierno anterior, la Oficialía Mayor Administrativa, contó con algunos manuales de organización que definen las áreas, delimitan funciones, estructuran perfiles, en algunos departamentos, sin contar con un esquema integral de estructura organizacional que permita planear, organizar y optimizar los recursos humanos al servicio de la Administración Pública local, reiterando que para este gobierno y con el afán de cumplir los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, para la actual Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, será prioritario actualizar el esquema integral al que nos hemos referido, planteando como reto, generar la actualización de los manuales organizacionales de la estructura administrativa local, optimizando tiempos y movimientos, metodologías y protocolos que impulsen la calidad en el servicio público y administrativo en respuesta a las necesidades de la ciudadanía como razón de ser de la organización.

Relacionado con el párrafo anterior, y como principal problema, cabe señalar que los resultados de los que hablamos en un cambio de paradigma en aras de optimizar el recurso humano y financiero de la Administración Pública Municipal, se verán reflejados en los procesos de Planeación para el Desarrollo Institucional, generando adecuaciones y actualizaciones a los manuales de organización institucional, en puestos y perfiles, trámites y servicios del gobierno, así como en la implementación de programas de

capacitación y actualización dirigidos al personal con una visión de certificación de las diversas áreas en beneficio de la población.

Así mismo y dentro de este diagnóstico, resulta necesario, generar las estrategias para la contratación en base a los perfiles contenidos en los manuales de organización, generar un sistema de escalafón acorde a la preparación académica y desempeño del trabajador dentro de su área, metodología de evaluación y técnicas de motivación.

Finalmente como parte del diagnóstico, también se aborda el importante tema de la actualización y reestructura de las condiciones generales de trabajo en el que con una visión de humanismo y motivación tendrá que ser adecuado dado que la última adecuación al mismo fue realizada en el periodo constitucional de Gobierno Municipal 1995-1997.

Problemática: A manera de conclusión dentro de este diagnóstico, los problemas centrales que se han visualizado en el área, pueden resumirse en la pesada estructura organizacional de la localidad que impacta en el gasto y en la calidad de la prestación de los servicios públicos. Así también se detecta la desactualización y congruencia de los manuales de organización que impacten en la congruencia de puestos y perfiles con el desarrollo de actividades para el logro de objetivos que impacten en la calidad y optimización de los servicios públicos que se prestan a la comunidad, y la ausencia de estrategias de motivación dirigida a la plantilla de trabajadores que mejoren el clima laboral y que impacten en el desarrollo personal de los trabajadores así como en la calidad de las actividades de la organización institucional.

AREAS DE OPORTUNIDAD

La Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, cuenta con grandes fortalezas que pueden destacar principalmente en el potencial de los recursos humanos que guardan la memoria de la administración pública municipal y han sido testigos de los cambios que el país ha impulsado en el manejo y administración de las finanzas públicas, los programas de diversas áreas para atender demandas de salud, educación, cultura, infraestructura, etc., que día a día van trasformando una localidad e impulsando su desarrollo. Así mismo que el municipio de Zapotlán el Grande es considerado líder de la región Sur del Estado de Jalisco y cuenta con una importante cobertura de infraestructura que implica poder mantener un mejor nivel de bienestar en la localidad.

OBJETIVOS

OM14 Garantizar la profesionalización y reestructura de los recursos humanos que integran la Administración Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, en favor de elevar la calidad de los servicios públicos en la localidad.

OM15 Impulsar la certificación de estándares de calidad al interior de las áreas del Gobierno Municipal, para impulsar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal con eficiencia y eficacia.

ESTRATEGIAS

- Actualización y generación integral de manuales de organización institucional.
- Reestructura organizacional de la plantilla laboral.
- Impulso al programa de certificación.
- Revisión y actualización de las condiciones generales de trabajo.
- Generación de estrategias de motivación que impacten el liderazgo, la superación personal, el trabajo en equipo para trascender en la mejora del servicio y atención a la ciudadanía.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Certificación en la agenda para el desarrollo municipal	Porcentaje	Resultados del programa Agenda desde lo local	70%	100%	Ascendente
Capacitación	Porcentaje	Registros al interior de la coordinación general de administración e innovación gubernamental	50%	80%	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM14 Garantizar la profesionalización y reestructura de los recursos humanos que integran la administración pública del municipio de Zapotlán el Grande, en favor de elevar la calidad de los servicios públicos en la localidad.	OD3102. Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el quehacer del gobierno.	2.5 Promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INGRESOS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Durante el periodo de la Administración Pública Municipal 2012-2015, los ingresos totales registrados en la Hacienda local, se situaron en $991'015,694.91, y en contra partida el gasto total registrado en el ente hacendario se situó en $965,432,165.51. En congruencia a las cifras anteriores cabe destacar que de acuerdo a los estándares de calificadoras internacionales (MOODY'S) el municipio de Zapotlán el Grande, se coloca en una calificación de emisor a escala global de B2 crediticia, destacando para puntualizar la información del estado que guarda la Hacienda Municipal, al cierre del periodo 2015, que actualmente la Administración Pública del municipio mantiene un endeudamiento de $123'900,000.00.

Otro dato certero continuando con el diagnóstico del área, es reconocer que día a día, ha crecido la población de la localidad, misma que actualmente de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI (2010), se sitúa en 100,534 habitantes, y por consiguiente las necesidades básicas de la misma que demandan más obras de infraestructura, remozamiento, mantenimiento y mejores servicios públicos, que mantengan a la vanguardia la cabecera municipal y sus delegaciones. Por lo que es necesario asegurar los flujos de efectivo suficientes para atender las necesidades de la población. En este contexto la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene el reto de incrementar los ingresos y eficientar el gasto, para equilibrar las cifras ya mencionadas, cuidando desde luego también el cumplimiento y apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los registros contables, así como la entrega de la cuenta pública a las autoridades correspondientes en los tiempos que marcan los ordenamientos legales de la materia.

Es importante destacar que en los últimos años la Hacienda Pública Municipal de Zapotlán el Grande, ha venido evolucionando gradualmente, tanto en el manejo de la información financiera como en la implementación de sistemas tecnológicos de vanguardia que han permitido generar información oportuna y actualizada a los diferentes usuarios de la misma, para la toma de decisiones y la transparencia de las operaciones financieras del municipio que deben coadyuvar en mejores resultados de proyección para saneamiento financiero.

Uno de los objetivos principales del actual Gobierno Municipal, será entregar una Hacienda Pública más sólida financieramente acorde a un manejo transparente, con un mejor control en el gasto público y una mejora en la cultura de pago en la ciudadanía que fortalezca el ingreso, al término del periodo constitucional de Gobierno Municipal.

Así mismo cabe reiterar como objetivo, la eficiencia presupuestal, ligada al gasto público mediante aplicación criterios de eficiencia, racionalidad y transparencia, mediante la implementación de esquemas financieros alternativos a programas y proyectos que permitan una mejor utilización de los recursos públicos, que será la base para impulsar el equilibrio económico, principal problema detectado en este diagnóstico en el área de ingresos municipales de Zapotlán el Grande.

A continuación como parte del diagnóstico de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, en la siguiente tabla se detallan los ingresos y egresos reportados durante el periodo 2012-2015.

HACIENDA MUNICIPAL			
COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2012-2015			
	2013	2014	2015
INGRESOS	**$ 296,175,686.08**	**$ 332,071,574.64**	**$ 362,768,434.19**
INGRESOS OPERATIVOS	**$ 296,173,722.23**	**$ 332,071,574.64**	**$ 325,063,607.47**
INGRESOS PROPIOS	**$ 66,345,629.51**	**$ 73,992,487.26**	**$ 99,411,074.32**
IMPUESTOS	$ 31,118,907.22	$ 30,254,171.65	$ 37,356,894.71
DERECHOS	$ 20,493,073.01	$ 21,936,668.18	$ 20,716,850.71
PRODUCTOS	$ 10,659,232.06	$ 18,618,298.88	$ 25,971,758.56
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 3,908,917.22	$ 3,155,348.55	$ 2,615,270.34
TRANSF, ASIGN, SUBS Y OTR AYUDAS	$ 165,500.00	$ 28,000.00	$ 12,750,300.00
INGRESOS FEDERALES	**$ 229,828,092.73**	**$ 258,079,087.38**	**$ 225,652,533.15**
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES	$ 35,180,254.94	$ 58,398,136.97	$ 23,537,433.02
PART. Y APORT.	$ 194,647,837.79	$ 199,680,950.41	$ 202,115,100.13
INGRESOS NO OPERATIVOS	**$ 1,963.85**	**$ -**	**$ 37,704,826.72**
ING. DERIVADOS DE FINANC.	$ 1,963.85	$ -	$ 37,704,826.72
GASTOS	**$ 305,376,080.37**	**$ 318,948,316.86**	**$ 341,107,768.28**
GASTOS OPERATIVOS	**$ 168,585,415.12**	**$ 172,472,092.53**	**$ 179,596,894.78**
NOMINA	$ 159,789,852.12	$ 164,899,434.94	$ 172,213,508.50
SERVICIO DE DEUDA	$ 8,795,563.00	$ 7,572,657.59	$ 7,383,386.28
GASTOS RECURRENTES	**$ 84,345,991.92**	**$ 96,548,820.06**	**$ 100,002,306.50**
MTTO. DE LOS SERVICIOS PUBLICO Y ADMINISTRATIVOS	$ 59,767,298.11	$ 67,756,470.81	$ 61,010,856.99
MTTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	$ 24,578,693.81	$ 28,792,349.25	$ 38,991,449.51
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	**$ 52,444,673.33**	**$ 49,927,404.27**	**$ 61,508,567.00**
INVERSION OBRAS PUBLICAS	$ 46,177,056.45	$ 45,991,302.07	$ 56,687,476.55
INVERSION ADQUISISCION DE BIENES	$ 6,267,616.88	$ 3,936,102.20	$ 4,821,090.45
BALANCE OPERATIVO	$ 1,963.85	$ -	$ 37,704,826.72
BALANCE GENERAL	**-$ 9,200,394.29**	**$ 13,123,257.78**	**$ 21,660,665.91**

El municipio de Zapotlán el Grande, anualmente para cubrir los gastos de su administración, realiza el presupuesto de egresos, basado en un presupuesto congruente de ingresos, analizados previamente por una comisión que preside el Regidor Presidente de la comisión de la Hacienda Municipal y que se formaliza como iniciativa y posteriormente el municipio presenta al Congreso del Estado de Jalisco, generando con esta información la Ley de Ingresos Municipal.

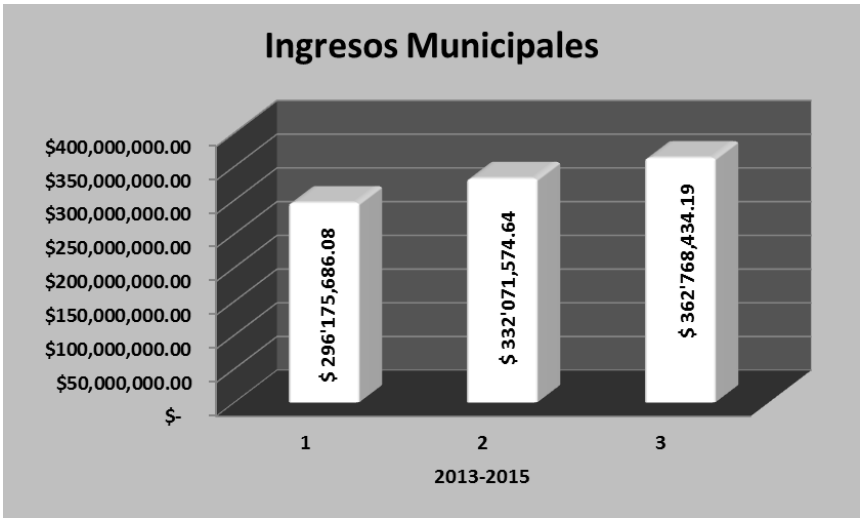
Una vez que se obtiene la aprobación correspondiente, la Administración Pública Municipal, a través de la Hacienda local, tiene como objetivo principal, implementar procesos de trabajo para lograr una disciplina en la aplicación del gasto y la obtención del ingreso conforme a los principios de la actividad financiera del estado, lo anterior acorde a la nueva Legislación General de Contabilidad Gubernamental, para trasparentar y proyectar el gasto responsablemente así como lograr la obtención del ingreso presupuestado, con el objeto de hacer tangible el buen funcionamiento de la Administración pública local. De acuerdo a este proceso y a las cifras generales mencionadas en los primeros párrafos y en la tabla anterior, puede desprenderse el problema de liquidez para las aportaciones municipales a la gestión municipal para participar en los programas de coordinación que impulsan obras y proyectos de desarrollo municipal cofinanciados entre los tres entes de gobierno.

En el mismo contexto del tema de ingresos, existe otra información relevante que se considera hacerse destacar en este diagnóstico, como lo es la dependencia del municipio de las participaciones Federales y Estatales. En cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones que se establecen en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos entre los tres órdenes de gobierno, dan soporte financiero al funcionamiento de la Administración Pública Municipal, mencionando que las participaciones Federales y Estatales que forman parte fundamental del ingreso municipal, durante el periodo anterior (2012-2015) ascendieron a $748'266,503.83 con las que se impulsó el gasto y el desarrollo social misma que en forma gráfica se hará destacar en ilustraciones subsecuentes, y que muestran la alta dependencia de las mismas para subsistir financieramente.

A continuación se hace un análisis del comportamiento de los Ingresos Municipales que muestran la capacidad recaudatoria municipal durante los tres últimos años y la dependencia de las participaciones estales y federales a las que hemos hecho referencia en el párrafo anterior.

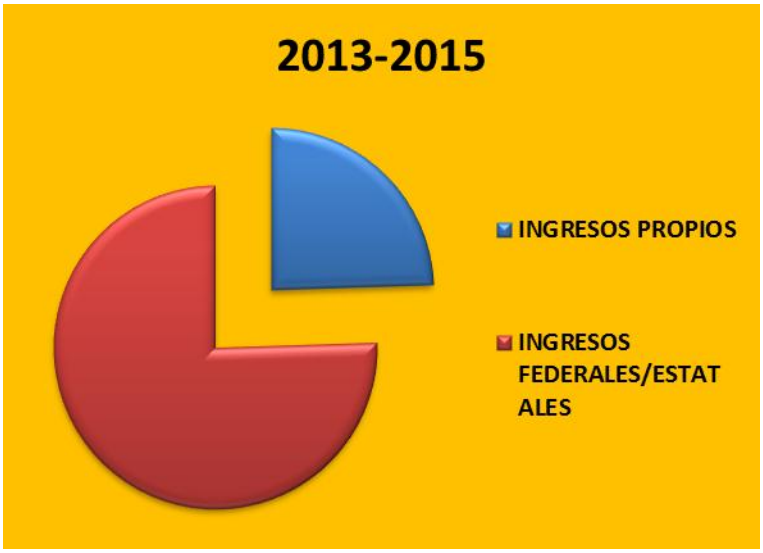
CONCEPTO	2013	2014	2015
IMPUESTOS	$ 31,118,907.22	$ 30,254,171.65	$ 37,356,894.71
DERECHOS	$ 20,493,073.01	$ 21,936,668.18	$ 20,716,850.71
PRODUCTOS	$ 10,659,232.06	$ 18,618,298.88	$ 25,971,758.56
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 3,908,917.22	$ 6,155,348.55	$ 2,615,270.34
TRANSF, ASIGN, SUBS Y OTR AYUDAS	$ 165,500.00	$ 28,000.00	$ 12,750,300.00
APROVECHAMIENTOS FEDERALES Y/O ESTATALES	$ 35,180,254.94	$ 55,398,136.97	$ 23,537,433.02
PART. Y APORT.	$194,647,837.79	$199,680,950.41	$ 202,115,100.13
ING. DERIVADOS DE FINANC.	$ 1,963.85	$ -	$ 37,704,826.72
INGRESOS TOTALES	**$296,175,686.08**	**$332,071,574.64**	**$362,768,434.19**

Evolución histórica de los periodos fiscales 2013-2015



En el afán de fortalecer la información anterior con puntualidad, para efectos de este diagnóstico y relacionado con el nivel de dependencia con las participaciones federales destacamos las cifras que por concepto de ingresos propios tuvo la Administración Pública Municipal durante el periodo 2012 -2015 situándose en $242’749,191.09 y que de acuerdo a la cifras del gasto expresadas en los primeros párrafos, ponderan el bajo nivel de autonomía de la localidad para financiar el gasto del municipio. Bajo el siguiente desglose correspondiente al periodo de gobierno mencionado, el 24% de los ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 76% lo recibió por participaciones Federales y Estatales mismos que se ilustran gráficamente a continuación.

INGRESOS PROPIOS $ 242'749,191.09
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES $ 748'266.503.83



Como otra parte importante de este diagnóstico y bajo el esquema de problemas municipales relacionados con el ingreso, cabe destacar que de acuerdo al padrón catastral municipal, existe un rezago por concepto de impuesto predial, que asciende a $25'105,921.57 cifra que pudiera contribuir al saneamiento de las finanzas públicas municipales buscando el equilibrio referido con anterioridad y que se encuentra entre los proyectos prioritarios que coadyuven al logro del objetivo de equilibrio financiero.

Problemática:

De acuerdo a la información anterior, se desprende como conclusión para este diagnóstico, que el principal problema del área de ingresos se desprende del apalancamiento financiero que actualmente mantiene el municipio y que genera un gasto que debe ser cubierto con ingresos municipales, restándole un margen de maniobra financiera al impulso del desarrollo.

La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos, es otro de los problemas que se visualizan al interior del área. La vinculación asertiva del área de ingresos municipales con el Catastro Municipal, Obras Públicas, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis, Cementerio, Rastro y Tránsito, y otras relacionadas que generan ingresos, necesitan crear estrategias y sinergia que fortalezcan los ingresos así como la información para la toma de decisiones.

Finalmente se visualiza la falta de implementación de políticas homogéneas que motiven al contribuyente a impulsar una cultura de pago en los servicios municipales que sea dinámica, flexible e imparcial que mantenga el espectro de ingresos, con la finalidad de lograr un impacto mayor a la ciudadanía traducida en la generación de obra de infraestructura y acción social, modificando los indicadores de inversión mostrados en los gráficos anteriores.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Dado que los recursos son escasos y las necesidades del municipio ilimitadas, es importante hacer más eficiente el uso del ingreso público, por lo que será necesario realizar una reestructuración organizacional del Gobierno Municipal que reduzca los costos, flexibilice los procesos administrativos e incremente la capacidad gubernamental. Es necesario aplicar métodos técnicos de evaluación objetiva imparcial, como la evaluación social de proyectos municipales que identifique cuantifique y valore los costos y beneficios que generan una inversión para impulsar el uso de los ingresos municipales.

A pesar de mantener un bajo porcentaje de recaudación de ingresos propios, los mismos han mantenido un crecimiento moderado, la cual es una señal positiva, sin embargo cabe destacar que el municipio mantiene una alta dependencia de los ingresos federales, por tal razón, es importante realizar un análisis a fondo para detectar las áreas de oportunidad para la implementación de contribuciones locales en apego a la normatividad tributaria local, así como la recuperación de créditos fiscales en beneficio de la hacienda municipal.

OBJETIVOS

OM16 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.

OM17 Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.

ESTRATEGIAS

- Actualizar el sistema de información es decir el Padrón de Contribuyentes Municipales en coordinación con el área de Catastro Municipal, Padrón y Licencias, Mercados y Tianguis y Obras Públicas y otras áreas relacionadas, para coadyuvar en la eficiente recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que es invertido para las mejores y el buen funcionamiento a los servicios públicos de la comunidad a fin de impulsar la autonomía financiera del Municipio.

- Ofrecer incentivos diseñados para motivar la recaudación puntual del impuesto predial, impuestos derivados de sanciones administrativas, padrón y licencias y otros impuestos locales.

- Vigilar y supervisar las diferentes áreas del Gobierno Municipal, para corroborar que la Ley de Ingresos se aplique correctamente y con apego a derecho.

- Mantener una política de disciplina financiera del ingreso con el gasto, vinculada con la planeación para que en el mediano plazo, conseguir el equilibrio y el saneamiento de las finanzas públicas.

- Impulso de campañas de fomento a la recuperación de adeudos vencidos, en las colonias que tengan pendientes de pago, por concepto de aportación en la ejecución de obra de infraestructura.

- Generación de políticos de incentivos para promocionar el pago de adeudos vencidos del Impuesto Predial, multas de tránsito, obra pública, etc.

- Aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación de créditos fiscales por contribuciones pendientes de pago en las diferentes áreas que generan ingresos.

- Implementar políticas de recaudación con el objetivo de fortalecer la cultura de pago en los ciudadanos.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-218	Tendencia
Incremento de ingresos municipales.	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal	24%	30%	Ascendente
Rezago de ingresos municipales	Porcentaje	Estadística de la hacienda pública municipal		50%	Descendente
Calidad crediticia	NIVEL	Moody's	B2 crediticia	B2 Crediticia	Sostenida

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM16 Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos.	OD3201. Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM17 Fortalecer la vinculación interdepartamental de la Administración Pública Municipal mediante la actualización del sistema de concentración informática y mecanismos logísticos, con la finalidad de ampliar el padrón de recaudación local de los contribuyentes y el aumento de éstos, buscar el incremento de las participaciones federales permitiendo así fortalecer los ingresos públicos municipales.	OD3201. Incrementar el nivel de ingresos para el Estado y los municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

EGRESOS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Actualmente el municipio de Zapotlán el Grande en el contexto de la Hacienda Municipal se caracteriza por tener bajas tasas de recaudación y alto nivel de endeudamiento, ante este panorama la posibilidad de atender la provisión de servicios públicos e inversión para la infraestructura urbana prioritaria para la presente Administración representa un gran reto. En congruencia a los objetivos que persigue la actual Administración es promover políticas de gobierno responsables y trasparentes que coadyuven a impulsar un sano equilibrio financiero suficiente para satisfacer las demandas de la ciudadanía.

Para efecto de este diagnóstico definiremos el gasto público municipal como el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realiza un Ayuntamiento legalmente constituido en un periodo.

El gasto público municipal, con el criterio de unificación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la consecución de sus objetivos, registra de manera puntual todas las operaciones ligadas a los objetivos de la localidad en el orden presupuestal, vinculadas con la contabilidad a un nivel de segregación, que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico financiero, en este contexto cabe destacar el apego a la trasparencia que se mantiene en el manejo del erario público por el área hacendaria de la localidad .

Continuando con el diagnóstico para efectos del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, cabe destacar que los ingresos propios municipales del periodo de gobierno inmediato anterior, se ubicaron en $239´749,191.00, así mismo los ingresos por participaciones y aportaciones se ubicaron en $596,443,888.00, los ingresos etiquetados y por gestiones se situaron en $117´115,825.00, conformando un gran total de $991´015,694.00, los cuales son ejercidos a lo largo del periodo presupuestal para satisfacer las necesidades del municipio que de acuerdo al último censo poblacional del INEGI (2010), cuenta con una población de 100,534 habitantes, que se distribuyen en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las delegaciones del Fresnito y Atequizayan, y la agencia denominada Los Depósitos.

Problemática:

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores el principal problema con el que se enfrenta la Hacienda Municipal cada periodo, es la planeación del gasto o presupuesto, que una vez elaborado se convierte en el instrumento de proyección financiera que regirá durante un año, sirviendo como base para la elaboración del subsecuente, destacando los rubros más importantes, es posible señalar que citando como fuente el sistema de contabilidad municipal EMPRES al 31 de Diciembre del periodo 2015, se registra en servicios personales un egreso de $179,596,895.00, en el rubro de materiales suministros y servicios $330’232,255.00 y en inversión de infraestructura pública la cantidad de $163’880,644.00.

De acuerdo con las cantidades expresadas anteriormente, es de ponderar que los procesos de programación realizados anualmente en los tres últimos ejercicios para la conformación de los programas operativos anuales no responden a las necesidades y prioridades de la cabecera municipal y

sus delegaciones, así como el gasto operativo del municipio, el cual no muestran congruencia y vinculación entre lo proyectado.

En estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (infraestructura e inversión).

En el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco descontando las aportaciones federales, en los últimos tres años (2012- 2015), en promedio el 80.08% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, el 2.52% se destina a cubrir el servicio de deuda, misma que actualmente se fija en un monto de $123,900.00, dejando solamente el 17.40% para inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales $82.60 pesos se destinan al gasto corriente y servicio de deuda y $17.40 pesos a inversión.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Considerando que los recursos económicos pueden considerarse como escasos y las demandas de la localidad ilimitadas, es necesario impulsar estrategias de eficiencia en el uso de los recursos públicos, que se traduzca en beneficios a la comunidad, aplicando métodos técnicos de evaluación objetiva, como la priorización y análisis de proyectos, adquisición de bienes y servicios que generen un impacto de alto beneficio a la sociedad.

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con la infraestructura y los sistemas para mantener un buen nivel de trasparencia y congruencia en la contabilidad gubernamental, así mismo se visualizan que a pesar de tener un bajo nivel recaudatorio de ingresos propios en el último periodo ha mantenido crecimiento.

Entre los factores clave para impulsar el equilibrio financiero, se visualizan el implemento de políticas para fortalecer el procedimiento de priorización del gasto y adquisiciones de bienes y servicios que impongan disciplina al gasto público, para potencializar la posibilidades de generar ahorros que permitan ajustar el déficit a un nivel más equilibrado e impulsar con ello la inversión en las aportaciones de infraestructura para apoyar el desarrollo del municipio.

OBJETIVOS

OM18 Impulsar las estrategias de disciplina financiera para la planeación eficiente del gasto.

OM19 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestales que permitan generar ahorros con el fin de fortalecer los recursos para la aportación a los programas derivados del Plan de Desarrollo.

OM20 Generar estrategias de proyección presupuestal encaminadas a fortalecer el equilibrio financiero municipal.

ESTRATEGIAS

- Mediante la implementación de políticas públicas de priorización de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, se impulsaran mejoras al interior del área de Proveeduría Municipal para que impacten en el ahorro por adquisición de bienes y servicios.

- Mediante la generación de priorizaciones, se impulsaran políticas de aportación a proyectos de infraestructura que de acuerdo al COPLADEMUN, impacten en la solución de problemas en colonias de la cabecera municipal y delegaciones.

- Recuperación de montos financieros correspondientes del I.S.R. participable a los municipios por parte de la S.H.C.P., para fortalecer las finanzas públicas municipales.

- Mantener la estrecha vinculación con las áreas operativas del municipio para generar congruencia presupuestal con el gasto operativo en áreas del servicio y obra pública fortaleciendo la proyección presupuestal.

- Generar estadísticas de resultado que reflejen el impacto en el ahorro, la trasparencia y el desarrollo del municipio.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Equilibrio presupuestal	Pesos	Estadística de la hacienda municipal	-12,121,294.00	Sin déficit	Descendente
Nivel de ahorro	Pesos	Estadística de la hacienda municipal	0	47´500,000	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM18 Impulsar las estrategias de disciplina financiera para la planeación eficiente del gasto.	OD3202. Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM19 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestales que permitan generar ahorros con el fin de fortalecer los recursos para la aportación a los programas derivados del plan de desarrollo.	OD3202. Reducir el nivel de endeudamiento de estados y municipios.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

CATASTRO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En la Legislación vigente de Catastro del Estado de Jalisco, el artículo primero menciona que el Catastro Municipal es considerado como el Inventario y la Valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el municipio.

Así mismo el Artículo 2 menciona como objetivo, determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, ubicados dentro de la circunscripción territorial, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

En el contexto del ordenamiento legal citado y para efectos de formular el diagnóstico actual del Catastro Municipal de Zapotlán el Grande, al 30 de Septiembre del año 2015, se encuentran registradas 41,066 cuentas catastrales, de las cuales 28,702 se encuentran revaluadas, 32,414 digitalizadas y vinculadas, generando una recaudación trianual de $57,974,678.00. En base a la información anterior y considerando el potencial del municipio con las cifras mencionadas, podemos señalar que puede impulsarse una proyección de crecimiento al 12.76% trianual, en base a las líneas de acción que más adelante se hará mención en este apartado.

La Dirección Catastral Municipal cuenta con un sistema denominado SIIGEM (el cual tiene un buen funcionamiento), sin embargo a la fecha, es imprescindible que se adquiera otro, puesto que la información Alfanumérica-Cartográfica es muy valiosa, dado que permite realizar Valuaciones Masivas en forma automática de miles de cuentas urbanas actualizando los Valores Catastrales y por consiguiente el Incremento en la Recaudación del Impuesto Predial así como operaciones y anotaciones catastrales; pero SIIGEM funciona bajo el Sistema Operativo Windows XP puesto que en el año que se programó SIIGEM (2001-2002) era el más actual en su tiempo.

En el mismo contexto cabe destacar que el actual Sistema Catastral no permite crecer ni actualizarse dado que los nuevos equipos de Cómputo cada vez tienen mejor tecnología y comienzan a presentar problemas de compatibilidad, es imperativo que se adquiera un sistema nuevo con tecnología de punta para su modernización y que éste Sistema Catastral realice la Valuación Masiva de predios por medio de la Cartografía. La tendencia es que el nuevo sistema no necesite aplicaciones adicionales que necesiten licencias, ahorrando de ésta manera recursos.

Problemática: En base a lo anterior y en el contexto de ponderar los problemas que existen al interior del Catastro Municipal, en este diagnóstico actualmente existe un rezago de $25’105,921.57, que impactan las cifras de recaudación, y como fue expresado en párrafos anteriores se considera prioritario la adquisición de un Sistema Catastral nuevo que permita coadyuvar con los niveles recaudatorios en congruencia con los objetivos de la Hacienda Municipal que proponen impulsar bases sólidas para el equilibrio de las finanzas públicas municipales.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande cuenta con los recursos humanos capacitados que pueden desarrollar el potencial de recaudación con las estrategias que serán mencionadas en las líneas de acción, así como la infraestructura de hardware que mediante un nuevo sistema pueda modernizar el Catastro de la localidad para aumentar las cifras de recaudación que contribuya al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.

Para el efecto mencionado en el párrafo anterior se visualiza como potencial en la recuperación de la cartera vencida, impulsar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que permitirá impulsar la recuperación de la cifra mencionada en el diagnóstico.

De igual forma se prevé el planteamiento para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Catastro del Estado mediante un "Programa de Modernización Catastral y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad 2015", en el que se va a realizar un vuelo fotogramétrico con una cobertura de 25 km2 sobre Ciudad Guzmán sin costo para el mismo; así como mediante una aplicación se tendrá el Intercambio de datos con el Registro Público de la Propiedad que impulse más Seguridad Jurídica de la propiedad a los Ciudadanos para solucionar parte de la problemática detectada con anterioridad.

Finalmente y a través de un Diagnóstico Catastral que llevará a cabo BANOBRAS por medio del INEGI, que generará como resultado en forma objetiva un estudio de la situación actual del Catastro Municipal, en el que enfatizaran las necesidades de la Dirección y posteriormente impulsar la suscripción de Convenios de Colaboración para el apoyo financiero que resuelvan parte de las necesidades detectadas en el diagnóstico en aras de modernizar y fortalecer el área para el cumplimiento de las metas propuestas.

OBJETIVO

OM21 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales con el impulso de estrategias de actualización cartográfica.

OM22 Modernizar la Dirección de Catastro con un Sistema Catastral – Cartográfico actualizado que permita contar con un Plano General y Manzanero de las áreas urbanas más actualizado.

OM23 Recuperación de la Cartera Vencida por concepto del Impuesto Predial por medio del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

ESTRATEGIAS

- Actualización de Valuación de Predios, por medio de la Valuación Masiva.

- Adquisición del Sistema Catastral.

- Actualización de equipo de Cómputo.

- Se realizará el Procedimiento Administrativo de Ejecución, que permitirá la recuperación del rezago y se impulsarán Campañas para fomentar la Cultura del Pago del Impuesto Predial.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Ingreso por concepto de recaudación del impuesto predial	Pesos	Dirección de Catastro Municipal	$13’028,605.80	$57’974,678.00	$65´374,678.00	Ascendente
Sistema Catastral	Cuentas	SIIGEM	N/D	41,250	42,938	Ascendente
Recuperación de pasivos (PAE)	Pesos	SIIGEM	N/D	Sin antecedente	$15’200,000.00	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM21 Incrementar el nivel de Recaudación coadyuvando al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales.	OD3201 Incrementar el nivel de ingreso para el Estado y los municipio	4.1 Mantener la estabilidad económica del país.

ALUMBRADO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Un buen alumbrado público constituye un elemento destacado de la imagen urbana y una de las principales demandas de la ciudadanía, Zapotlán el Grande, al 2015 y de acuerdo al censo INEGI 2010, cuenta con una población de 100,534 habitantes, distribuidas en colonias 219 (de acuerdo al área de nomenclatura municipal), aglutinadas en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las Delegaciones: El Fresnito, Atequizayan y Los Depósitos. Los niveles de cobertura de este servicio podrían considerarse satisfactorios, ya que el 95% de las viviendas particulares habitadas cuentan con el acceso a la energía eléctrica, sin embargo hay algunas colonias en la cabecera municipal en proceso de su regularización y conforme se cumpla con lo dispuesto por el Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande, se suministrara la prestación en base a la Sección Primera: Coordinación de Alumbrado que se tiene contemplado en el Capítulo Octavo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco vigente. De manera análoga aplica para las fracciones de sus Delegaciones.

En relación al servicio de alumbrado público y relacionado al inventario de luminarias que forman parte del mismo (de acuerdo al censo 2015, que se realiza en forma conjunta Municipio y Comisión Federal de Electricidad), cuenta con un total de 8,907 luminarias que oscilan en capacidades entre los 23 a los 150 watts, con algunos reflectores de 250 y 400 W de aditivos metálicos en algunas Plazas, Parques, Jardines Públicos y canchas deportivas.

Del inventario mencionado el 38.8% se encuentran contratadas bajo la modalidad de servicio medido y el 61.2% bajo la modalidad de servicio estimado, el cual tiene una facturación anual ponderada por la C.F.E. de $11’730.625.00 de acuerdo a los registros del año móvil Noviembre del 2014 a Octubre del 2015, (De acuerdo a los datos suministrados por la Comisión Federal de Electricidad), el cual representa aproximadamente un 3% del presupuesto anual municipal.

Tabla de identificación de luminarias instaladas en zona urbana

TIPO DE LUMINARIA	CANTIDAD	VOLTAJE
Faroles 250W A.M.	45	220 V
Faroles 175 W A.M.	16	220 V
Faroles 23 w Ahorradores	459	127 V
Reflector 400 W A.M.	55	220 V
Reflector 250 W A.M.	8	220 V
OV-10 100 W PIA	1,500	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	2,714	220 V
OV-10 100 W V.S.A.P.	317	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	3,292	220 V
OV-15 150 W V.S.A.P.	501	127 V

Problemática:

En congruencia a los datos estadísticos y trabajo de campo efectuado por el área de alumbrado, cabe destacar que la problemática más acentuada en la localidad, redunda en las costosas erogaciones, que la Administración Pública realiza por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, con los datos que ya han sido puntualizados con anterioridad. Así también, el impacto generado al medio ambiente por la infraestructura instalada en el municipio a base de aditivos metálicos, en alumbrado público local. Finalmente, se visualiza que el espectro de iluminación en calles y espacios públicos no es suficiente dada la falta de proyección en la colocación de lámparas que generan inseguridad en horarios nocturnos, este problema fue destacado en el resultado de la aplicación de la encuesta ciudadana, en la que el 11.3% la ciudadanía percibe como un problema y un gran reto a resolver el problema del alumbrado público--.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El Municipio de Zapotlán el Grande mantiene al año 2015 una cobertura de iluminación pública al 98.5% (de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional 2015-2025) en consecuencia, tiene el potencial de impulsar la sustitución de luminarias de aditivos metálicos, aditivos cerámicos, vapor de sodio principalmente por luminarias LED para modernizar y adecuar la iluminación con equipo de última tecnología así como con la instalación controles inteligentes para brindar seguridad, visibilidad, confort y ahorro de manera sostenible, contribuyendo como municipio a disminuir el impacto al calentamiento global.

Así también es considerada como área de oportunidad, la priorización presupuestal que el presente gobierno ha dado para disminuir el impacto al medio ambiente con la sustitución de luminarias en el corto y mediano plazo, con un ahorro considerable en el gasto que se verá reflejado en la facturación mensual por parte de la C.F.E. al municipio.

Por otra parte y en el mismo contexto del ahorro se contempla con gran potencial el proyecto de suministro de energía eléctrica para que por parte de la C.F.E. de manera independiente proporcione el suministro de energía eléctrica a los servicios fijos de: aseo de calzado y servicios temporales (comerciantes ambulantes) para reducir el impacto en el gasto público municipal en el orden del 30% que se factura al servicio suministrado al edificio de presidencia.

OBJETIVO

OM24 Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.

OM25 Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que prevengan la delincuencia.

OM26 Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio aditivos cerámicos y metálicos por luminarias LED mediante el programa de inversión priorizada presupuestalmente por lo que en el presupuesto del presente año se sustituirán 600 lámparas de las referidas con anterioridad, proponiendo para el 2017: 900 y 1,200 para el 2018 totalizando el trienio con 2,700 correspondiendo al 30% de las actualmente instaladas.

- Fortalecer las finanzas públicas mediante el ahorro de recursos económicos en el gasto derivado por el consumo de energía eléctrica mediante el programa de regularización de los servicios temporales establecidos en espacios públicos.

- Disminuir el impacto al medio ambiente por la emisión de calores derivado del uso de luminarias con tecnología obsoleta que contribuyen al calentamiento global.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base periodo 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Sustitución de luminarias con fuente de energía no contaminante	luminarias	Censo del área de alumbrado público municipal	8,907	2,700	Ascendente (uso de tecnología LED)
Ahorro en los consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.	pesos	Plataforma trimestral del recurso de fortalecimiento asignado al municipio.	11’730 Millones de pesos anual	8%	Descendente (Gasto)

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM 24 Impulsar la sustitución de luminarias de vapor de sodio, aditivos cerámicos y metálicos para reducir el impacto al medio ambiente con el calentamiento global.	OD301 Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM26 Reducir el gasto por el consumo de energía eléctrica mediante políticas de instalación de tecnología de última generación y la regularización en el consumo de energía por parte de servicios temporales establecidos en espacios públicos.	OD303 Aprovechar fuentes alternativas de energía	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

PARQUES Y JARDINES

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Nuestro municipio ha sufrido una profunda trasformación urbana, debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental derivado del aumento en la actividad económico, social y política en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, sus delegaciones el Fresnito, Atequizayán y la Agencia Los Depósitos, que de acuerdo al último censo de población INEGI 2010, cuenta en su totalidad con 100,534 habitantes.

En el contexto de este diagnóstico cabe destacar que ante este panorama, es cada vez más apremiante determinar mejores estrategias del gobierno y la población, para atenuar este deterioro de las áreas verdes urbanas para su conservación, en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los zapotlenses, ponderando que dada la importancia de las mismas la Organización Mundial de la Salud, recomienda un promedio mínimo de nueve metros cuadrados por habitante, lo que compromete a impulsar la reforestación y el mantenimiento como ya se ha mencionado del arbolado urbano.

Así también dando congruencia a las recomendaciones de la O.M.S. es necesario revisar la reglamentación relacionada con la protección de los espacios verdes en las colonias, camellones y la vía pública que proporcionan el servicio ambiental a la comunidad, lo que implica el manejar conceptos globales y una efectiva actuación local, ponderando la operatividad del área de parques y jardines para lograrlo vinculada con el ente municipal de ecología.

Por otra parte cabe mencionar que uno de los indicadores utilizados en el mundo para medir la calidad de vida de la población en las zonas urbanas, es el promedio de área verde per cápita. En nuestro país, no corresponde ni a la quinta parte en promedio. Mientras la creciente expansión de la mancha de asfalto que registran las principales 100 ciudades mexicanas, esta avanza sin control sobre las áreas de bosques o siembras agrícolas, situación que en últimos años también se ha presentado en nuestra localidad.

Actualmente nuestro municipio cuenta con una extensión superficial de 529,785.81 M2 destinados para áreas verdes, distribuidos en 219 colonias del municipio; muchos de ellos no funcionan como tal, ya que de las 70 zonas marcadas para funcionar como parque o jardín, solo el 50% cuenta con arbolado consolidado, y toma de agua, para abastecer de la misma a zonas estratégicas en áreas verdes, información que en contraste con lo expresado al inicio de este diagnóstico, coloca la municipio de Zapotlán el Grande con un déficit aproximado del 50% para aspirar a cumplir con los estándares fijados por la Organización Mundial de la Salud.

En paralelo los programas de reforestación de calles y avenidas no se han impulsado al ritmo necesario, deteriorándose en consecuencia considerablemente el servicio ambiental también mencionado al principio de este diagnóstico, por el abandono y la contaminación producidos principalmente por el transporte.

Problemática:

En el contexto de este diagnóstico, se detectan como problemas principales la atención prioritaria para para este gobierno, no solo proporcionar el mantenimiento el servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego; sino establecer un plan estratégico de fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, en los 70 parques, jardines y 14 principales camellones de la ciudad que impulsen a cumplir el objetivo de cubrir 904,806 metros cuadrados que coloque a Zapotlán dentro de la media señalada por la O.M.S.

La falta de capacitación adecuada dirigida al personal de Parques y Jardines es otro rezago de consideración, que ha demeritado la calidad del paisajismo y el tiempo de vida del arbolado en la cabecera municipal, delegaciones y agencia, ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la perdida de especies valiosas en áreas verdes, en demérito de las mismas.

Otra de las grandes dificultades con la que actualmente se encuentra el área de Parques y Jardines de Zapotlán el Grande, sin lugar a duda es la falta de una base de datos certera, de cuántos, cuáles y en qué condiciones se encuentran las especies existentes en las zonas verdes del municipio, con la finalidad de impulsar su protección y mantenimiento vinculando al área de Ecología Municipal, lo que ha contribuido al grave déficit de las especies forestales al que nos venimos refiriendo, haciendo imposible un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir así el cambio climático.

Actualmente dentro del inventario de zonas arboladas más importantes de la ciudad, se encuentra el Parque Ecológico Las Peñas, espacio de fomento y fortalecimiento recreativo en el municipio, el cual por falta de un manejo profesionalizado de su forestación presenta daños severos por la afectación de plagas. El ingreso Nor Poniente de la Ciudad, ostentan arbolado renovado en el intento de impulsar la reforestación e imagen urbana sin embargo, esta tarea implica continuar la consolidación de los ingresos norte y sur en camellones y áreas peatonales para consolidar parte de la gran imagen de la cabecera municipal, replicándolo en las delegaciones, concientizando a la población de la importancia del rescate del servicio ambiental que las áreas verdes proporcionan a la población

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con superficie territorial en áreas estratégicas de las colonias para consolidar la reforestación necesaria que impulsen la imagen urbana y el servicio ambiental que se necesita para mejorar la calidad de vida de los zapotlenses, así también cabe destacar que se visualiza como grandes áreas de oportunidad los espacios remozados en banqueas de las principales vialidades (Hidalgo, Juárez, Cristóbal Colón, Constitución, etc.), así como en los parques y jardines que se mantienen como equipamiento urbano forestal en la cabecera municipal y sus delegaciones.

OBJETIVOS

OM27 Reforestación y consolidación de áreas verdes urbanas municipales para alcanzar los estándares y promedios para mantener un servicio ambiental urbano adecuado de 9 metros cuadrados por habitante en parques, jardines, camellones y vialidades municipales, en congruencia con los estándares fijados por la O.M.S.

OM28 Mantenimiento de la imagen urbana forestal de la cabecera municipal, Delegaciones y agencia al cien por ciento para su conservación.

ESTRATEGIAS

- Plan operativo de mantenimiento y reforestación de áreas verdes en parques, jardines, camellones y áreas peatonales municipales que contribuyan en el corto plazo a la meta propuesta en el objetivo de reforestación.

- Fortalecimiento del equipo de mantenimiento (adquisición de insumos y herramientas), fortaleciendo el inventarios de especies en el vivero municipal y en el área de parques y jardines.

- Vinculación con las áreas de Ecología, Obras Públicas y Balizamiento para que en el corto plazo de impulsen las acciones necesarias apegados al marco normativo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Reforestación de áreas verdes urbanas	M2	Bitácora municipal de parques y jardines	529,786	635,743	Ascendente
Mantenimiento de áreas verdes urbanas	M2	Bitácora municipal de parques y jardines	158,936	529,786	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM27 Reforestación y consolidación de áreas verdes urbanas municipales para alcanzar los un servicio ambiental urbano lo más apegado a los estándares de la O.M.S.	OD102. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM28 Mantenimiento de la imagen urbana forestal de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia al cien por ciento para su conservación.	OD101. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo al censo económico 2010 de INEGI, cuenta con una población de 100,534 habitantes distribuidos en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, dos Delegaciones denominadas el Fresnito y Atequizayan y una Agencia denominada Los Depósitos. La población de las localidades mencionadas generan diariamente un promedio de 120 toneladas de residuos sólidos, mismos que son recolectados a domicilio en 219 colonias, las cuales son confinadas en un relleno sanitario y que en congruencia con la información generada en el Plan de Desarrollo de la Región Sur, mantiene una cobertura al 95% con un tratamiento y disposición final de residuos sólidos al 100% en el Relleno Sanitario de la localidad.

La limpia, recolección y traslado de residuos sólidos se realiza con 13 rutas, 72 elementos adscritos al departamento, 15 vehículos (tres equipados con compactador y 12 con caja a cielo abierto ocho tipo camión y 4 tipo pick up).

En el mismo contexto de este diagnóstico cabe destacar que se realiza una separación no formalizada de aproximadamente 40 toneladas relacionadas con las 120 toneladas mencionadas en el párrafo anterior, en materiales reciclables como lo son plático, cartón, vidrio y aluminio.

Se destaca que la operación del Relleno Sanitario confina 240 toneladas semanales y mantiene la autorización de SEMADES en apego a la norma 083, con una proyección de vida útil a cinco años, el cual con la última reingeniería efectuada, se colocó la membrana que evita la penetración de lixiviados a los mantos freáticos, y un sistema de bombeo de 120 mil litros que impactaban al medio ambiente.

Problemática: En base a los datos anteriores destacan los problemas más acentuados en el área para efectos de este diagnóstico. No obstante de mantener una cobertura en la recolección de los residuos sólidos en la población, así como del confinamiento de los mismos, no existe un programa formal de separación de residuos sólidos que impulse la cultura de respeto al medio ambiente en la ciudadanía.

Así también la infraestructura existente para llevar acabo el confinamiento acorde a las normas vigentes (SEMADES 083) se encuentra en una fase de agotamiento y que puede vulnerabilizar al municipio en el corto plazo.

Finalmente cabe destacar que el parque vehicular y el equipamiento del área no se consideran adecuados para impulsar nuevas estrategias que deriven en un mejor servicio y una mejor imagen urbana en apego a las normas mencionadas.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con una plantilla laboral 72 elementos que impulsa diariamente la recolección domiciliada referenciada en el diagnóstico anterior, manteniendo la cobertura en un 95% también mencionada en el Plan de Desarrollo Regional. Así mismo y en base a la separación no formalizada que se realiza de residuos sólidos sujetos de reciclaje, se visualiza el gran potencial de impulsar el programa de separación formalizado, vinculado a las áreas de ecología municipal y la participación ciudadana que le den sustentabilidad al proyecto que pudieran mejorar la imagen urbana y el respeto al medio ambiente coadyuvando a la protección de áreas naturales como el humedal denominado Laguna de Zapotlán y áreas forestales que se encuentran en las inmediaciones con las zonas urbanas.

Por otra parte y en lo referente el Relleno Sanitario se visualiza como oportunidad de impulsar el proyecto del nuevo relleno sanitario metropolitano, con los municipios de Zapotiltic y Gómez Farías, bajo el esquema normativo SEMADES 083, que mantenga en un nivel bajo de impacto al medio ambiente, un alto nivel de sustentabilidad y bajos costos de operación por la cercanía de los participantes en el proyecto.

OBJETIVO

OM29 Consolidar la sustentabilidad en la prevención y el combate de la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.

OM30 Impulsar la separación de residuos sólidos para mitigar el impacto al medio ambiente en la localidad.

OM31 Fortalecer la operatividad del confinamiento de residuos sólidos en base a la normativa vigente en el estado de Jalisco.

ESTRATEGIAS

- Generación del programa municipal de recolección, separación, y confinamiento para prevención y gestión integral de residuos sólidos.

- Construcción de planta metropolitana para el confinamiento de residuos sólidos en apego a la normativa vigente del Estado de Jalisco.

- Generación y fortalecimiento de la infraestructura y logística de recolección que mejore la imagen urbana “ciudad limpia”

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Cobertura Limpia y recolección de residuos sólidos.	Toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos recolección.	84%	95%	100%	Ascendente
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	toneladas	Bitácora de acopio de residuos sólidos sujetos a confinamiento	84%	90%	100%	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM29 Consolidar la sustentabilidad en la prevención y el combate de la contaminación ambiental con el manejo adecuado de residuos sólidos.	OD202. Mitigar y controlar los impactos ambientales negativos.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM30 Impulsar la separación de residuos sólidos para mitigar el impacto al medio ambiente en la localidad.	OD201. Mejorar la gestión integral de residuos.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Con fecha 20 de julio de 2005 el pleno de este Ayuntamiento por unanimidad aprobó la creación el Organismo Público Descentralizado "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. (SAPASZA)". En el marco del Programa Nacional Hidráulico 2001 – 2006 orientados a lograr un desarrollo sustentable; un mejor uso y administración de las aguas; la cultura de ahorro y uso eficiente del agua; la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios; el establecimiento de un sistema financiero integral; la participación de usuarios y de la sociedad organizada en el manejo del agua y la prevención y atención de contingencias.

A partir de julio del 2007 el organismo cambia de razón social, debido a la problemática que se presentaba en el proceso de facturación y por consiguiente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableciéndose fiscalmente como "Sistema de Agua Potable de Zapotlán" (SAPAZA).

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán, es un Organismo Público Descentralizado, encargado de la prestación y administración de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en todas las localidades y asentamientos humanos de su jurisdicción territorial.

Servicio de agua potable

De acuerdo con las estimaciones de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, México recibe anualmente el orden de 1,489 miles de millones de metros cúbicos de agua en forma de precipitación.

De esta agua, se estima que el 73.1% es evapotranspirada y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos, y el 4.8% restante se infiltra al subsuelo de forma natural y recarga los acuíferos.

Ciudad Guzmán se ubica en la Región Hidrológica Lerma-Santiago, que es la más conflictiva y sobre-explotada del país; no obstante, se ubica al final de la Sub - región del Bajo Lerma, en donde la disputa por el vital líquido no alcanza por mucho la fuerte competencia que existe en la parte alta de la Región y norte de la Sub - región.

La CONAGUA es la autoridad facultada para administrar y custodiar las aguas nacionales, así como para preservar y controlar su calidad. Es por ello que la explotación, uso o aprovechamiento del recurso hídrico por parte de personas físicas o morales se realiza mediante una concesión.

Actualmente el SAPAZA cuenta con dos títulos de concesión de extracción de agua por un volumen asignado de 19'757,778 metros cúbicos anuales, que amparan el volumen para más de una fuente de abastecimiento, el sistema de suministro de Zapotlán el Grande, está comprendido por 15 pozos teniéndose una sustracción de 9,075,296 metros cúbicos en promedio anuales.

Relación de fuentes de abastecimiento

POZO N°	NOMBRE Y UBICACIÓN	Gasto lps	Volumen Extraído m3
2	POZO 2, CALLE MOCTEZUMA 709 Y CALLE JESUS GARCIA.	19.50	561,847
3	POZO 3, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE JESÚS GARCÍA.	15.00	346,058
4	POZO 4, CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y CALLE SANTOS DEGOLLADO.	16.48	519,713
5	POZO 5, CALLE CONSTITUCION Y CALLE JAZMIN.	10.00	111,741
11	POZO 11, CALLE SAN BARTOLO Y CALLE LEONA VICARÍO.	20.00	630,720
12	POZO MUERTO, CALLE MOCTEZUMA Y CALLE CAZADORES.	14.00	386,782
16	POZO 16, CALLE PROLONGACIÓN GALEANA, COL. CONSTITULLENTES.	23.67	746,457
17	POZO 17, PERIFÉRICO LIBRAMIENTO SUR KM 3 LA CURVA.	22.50	709,560
20	POZO CATARINA 4, ANTIGUA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA KM 2.	8.01	252,603
21	POZO CATARINA 2, PREDIO LA CATARINA II, CAMINO A LA FORTUNA.	27.13	781,688
22	POZO 22, AV. CARLOS VILLASEÑOR Y AV. CIRCUITO PONIENTE, COL. COSTITUYENTES.	22.00	693,792
23	POZO CATARINA 3, ANTIGUO CAMINO REAL DE COLIMA.	22.53	519,779
24	POZO 24, AUTOPISTA DE COTA CIUDAD GUZMAN – COLIMA KILOMETRO 3.	50.60	1,595,722
25	POZO LA PROVIDENCIA, CALLE SAN CORNELIO, COL. LA PROVIDENCIA.	16.08	443,049
26	POZO LA PRIMAVERA, CALLE COL. LA PRIMAVERA.	24.60	775,786
		TOTAL	9,075,296

Fuente: Diagnóstico integral de planeación (DIP) de la cabecera municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Croquis de localización de pozos



Estimación de la vivienda y clasificación de la misma para la cobertura de la demanda del servicio de agua potable.

De acuerdo a los datos de viviendas del censo realizado por el INEGI 2010, contabiliza un total de 25,091 viviendas en el municipio, las cuales fueron clasificadas de acuerdo al criterio del Instituto en: baja, media, y alta, congruente con el indicador de servicios de infraestructura en la vivienda. (Baja viviendas sin piso firme ni servicios de agua potable y drenaje, media a la vivienda que contaba con todos los servicios de infraestructura así como equipamiento de artefactos electrónicos, finalmente la alta en la que además de lo anterior se consideró la superficies de la vivienda). En el contexto anterior se despliega la siguiente tabla de cobertura para efecto de ilustrar la demanda del consumo de agua.

Demanda actual de agua potable, volumen estimado:

TIPO DE VIVIENDA	% PORCENTAJE	No DE VIVIENDAS	DOTACIÓN L/H/DIA	INDICE DE HAC.	M^3 /DIA	M^3 /MES	ANUAL M^3 x 1000
POPULAR	5.19	1,302	130	4	677	20,310	137.60
MEDIA	56.80	14,252	205	4	11,687	350,610	4,265.76
RECIDENCIAL	38.01	9,537	300	4	11,444	343,320	4,177.00
TOTAL	100	25,091			23,808	714,240	8,580.36

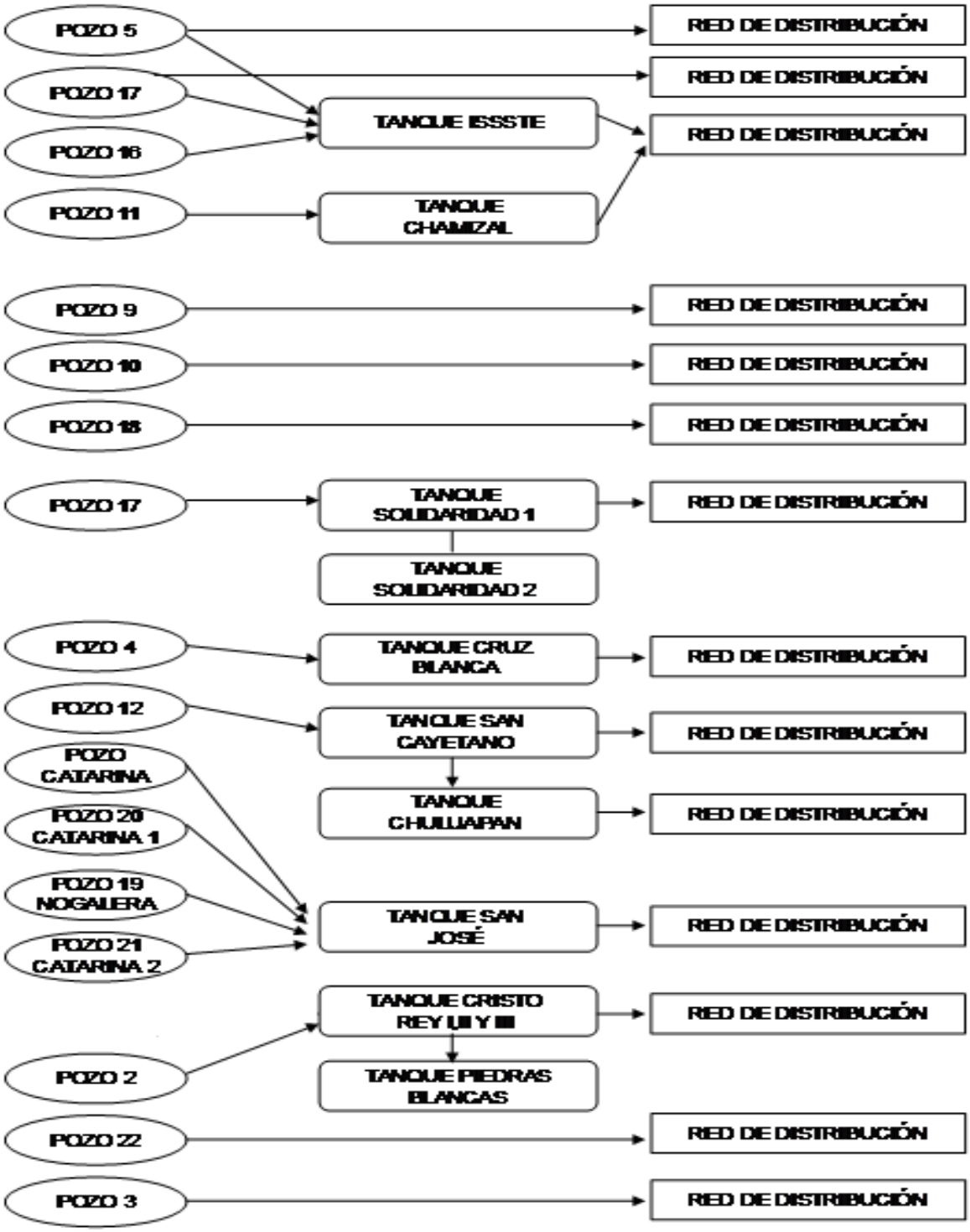
Los tanques de regulación y rebombeo son de tipo superficial o elevado y para el bombeo se tiene equipo simple, motores y bombas sumergibles en cuyo tren de descarga se tienen dosificadores, cuya función es la inyección de cloro y polímero. Las tuberías forman circuitos cerrados o ramificaciones abiertas así mismo, cuentan con válvulas de seccionamiento, de control de presión y caudal.

Las tomas domiciliarias se instalan para uso doméstico, comercial, industrial y de usos públicos, en material de cobre, acero galvanizado, polietileno de alta densidad y PVC, suministros apegados a lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CNA-2011, Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba

Existe una capacidad instalada de tanques para regulación, superior a los 8,000 m^3, con las características siguientes

N° TANQUE	NOMBRE	CAPACIDAD VOLUMEN (m^3)
1	**CRISTO REY I**	**1,000**
2	**CRISTO REY II**	**1,000**
3	**CRISTO REY III**	**200**
4	**PIEDRAS BLANCAS**	**35**
5	**SAN CAYETANO**	**820**
6	**CHULUAPAN**	**70**
7	**SOLIDARIDAD 1**	**450**
8	**SOLIDARIDAD 2**	**450**
9	**CRUZ BLANCA**	**300**
10	**ISSSTE-OCOTILLOS**	**1,100**
11	**CHAMIZAL**	**2,000**
12	**SAN JOSÉ**	**650**
	Total	**8,075**

El siguiente es un diagrama donde se observa el flujo del agua desde los pozos de extracción a los tanques de almacenamiento:

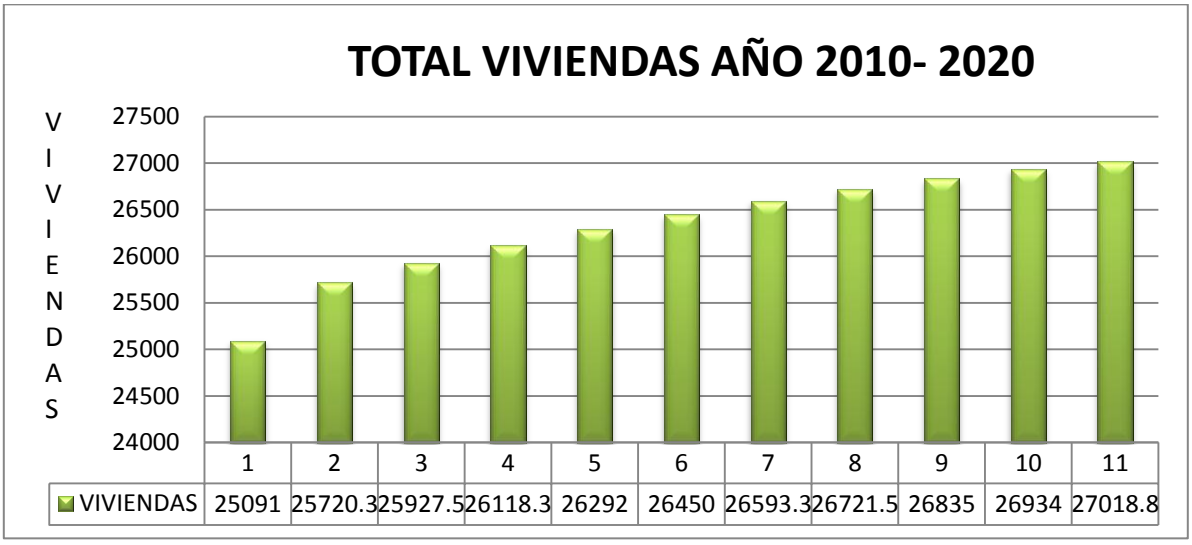


Como organismo operador de la distribución del agua potable en el municipio, la principal responsabilidad es vigilar la calidad de agua que se suministra al usuario, llevando a cabo una operación de 24 horas en todos los equipos de bombeo de la cabecera municipal y sus delegaciones, donde se realiza el rebombeo del agua que es el caso de un número reducido de colonias como es (El Campanario, Lomas del Barro y la parte alta de Cristo rey) que se realiza el tandeo por horarios.

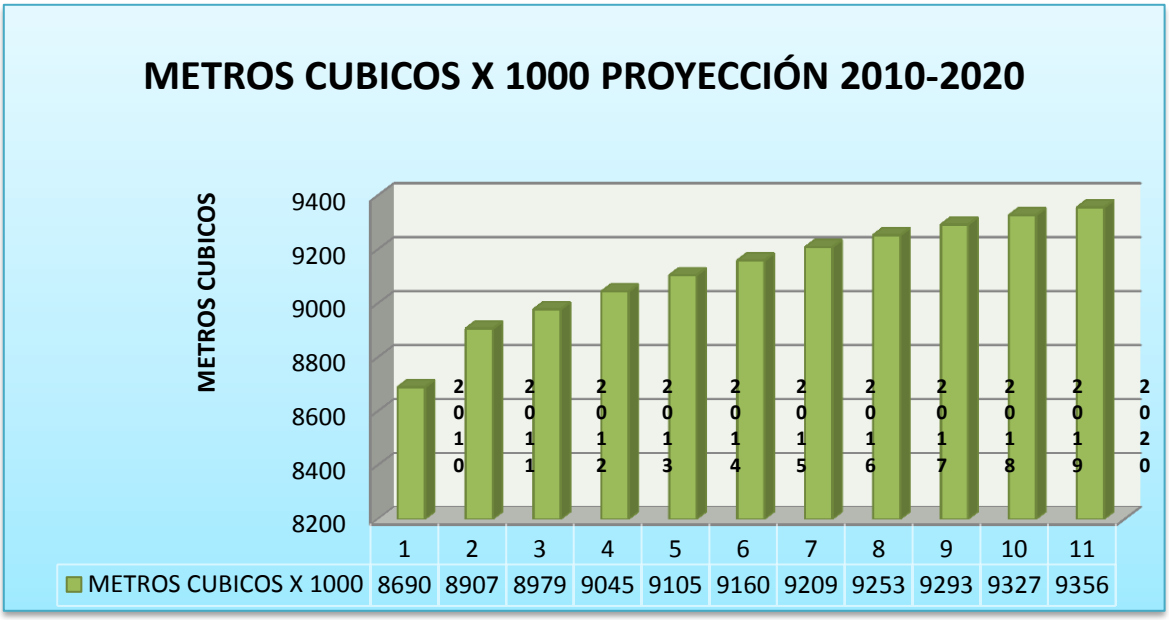
En cuanto a las perdidas hidráulicas, el organismo cuenta con un departamento de detección de fugas, aplicando tecnología de punta, para así su pronta detección y reparación.

Características de las instalaciones

Las unidades operacionales cuentan actualmente con una caseta de control, malla perimetral en los 15 equipos. El aspecto de las unidades operacionales es muy variable debido a que en cada uno realizan diferente tipo de mantenimiento referente a los trabajos de Jardinería, pintura y resanes en general.



AÑO	1010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,928	26,118	26,292	26,450	26,593	26,722	26,835	26,934	27,019



AÑO	2010	2011	2012	1013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
M^3 X 1000	8,690	8,907	8,979	9,045	9,105	9,160	9,209	9,253	9,293	9,327	9,356
VIVIENDAS	25,091	25,720	25,927	26,118	26,292	26,450	26,593	26,721	26,835	26,934	27,018

Servicio de alcantarillado sanitario

Los habitantes del municipio de Zapotlán el Grande requieren desalojar el agua residual de sus casas, comercios, industrias y servicios públicos para evitar focos de infección y daños a su salud. Asimismo, necesitan evacuar el agua de las lluvias, ya que el escurrimiento subsecuente por las calles puede poner en peligro la vida de la gente y destruir sus viviendas y bienes materiales.

El alcantarillado es una forma rápida y segura para no poner en riesgo la salud de la población, consiste en una red de conductos convergentes, enterrados bajo las calles de la ciudad, a través de los cuales se evacúa toda el agua sucia para llevarla a un lugar de vertido y devolverla nuevamente a la naturaleza (Laguna de Zapotlán), sin causar daños ni molestias.

Básicamente, el sistema de alcantarillado y saneamiento consta de las obras que se describen a continuación, enumeradas en el orden del escurrimiento del agua;

Obra de captación: Reciben el agua residual o pluvial directamente de las casas, comercios, industrias, bajadas de azoteas, coladeras, etc., los albañales, atarjeas y subcolectores son las obras de captación;

1. **Obras de conducción**: Trasportan el agua captada al lugar de tratamiento, aquí se encuentran los colectores, interceptores y los emisores.
2. **Obras de tratamiento**: Se utiliza para rehabilitar el agua, en este grupo se encuentran las plantas de tratamiento 1 y 2.
3. **Obra de descarga**: Es la estructura para verter el agua tratada a una fuente de agua natural (Laguna de Zapotlán), o tenerla disponible a puntos de rehúso.
4. **Alcantarillado y saneamiento**:

a) Albañal interior y exterior: Recoge aguas negras de la casa y la entrega a la red de atarjeas

b) Atarjea y cabeza de atarjea: Conducto de servicio público que principalmente recoge aguas de albañal

c) Colectores: Colecta aguas de atarjeas principalmente y son los conductos troncales

d) Emisores: Conducto de alejamiento que solo transporta agua al vertido

e) Obra de vertido o descargue: Lugar donde se tiran las aguas

f) Registro: Acceso al albañal para inspeccionar

g) Pozo de lámpara: Acceso al albañal para inspeccionar

h) Pozo de visita: Para inspección y limpieza

i) Pozo de caída: Para absorber desnivel

j) Pozos especiales: Sobre colectores

k) Calderas pluviales: Para llevar el agua pluvial a las atarjeas

Captación de agua pluvial

Además de una planeación urbana correcta, actualmente se propone contar con elementos urbanos que ayuden a retardar los escurrimientos pluviales, infiltrarlos, regularlos o incluso aprovecharlos, mediante programas de cosecha de lluvia en zonas urbanas. Es importante que el organismo establezca su programa de limpieza de drenajes combinados en coordinación con la Dirección de Obras Públicas que realiza la limpieza y desazolve de los canales y bocas de tormenta que conducen las aguas pluviales antes de la temporada de lluvias, para evitar que se obstruyan y creen problemas de inundaciones y desbordamientos.

En situaciones de sequía, los gastos mínimos de descarga disminuyen y ocasionan taponamiento al drenaje, y algunas concentraciones de materias sólidas que pueden crear polos de infección, es por lo tanto, durante esta situación es importante implementar un programa de revisión y mantenimiento extraordinario de las alcantarillas.

Estructura y organización

La Estructura Organizacional del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, fue aprobada en lo general por el Consejo de Administración el 10 de diciembre de 2010, dicha estructura fue analizada en lo particular por una Comisión Revisora y puesta en marcha en el mes de febrero de este año 2012.

En el organismo laboran 118 empleados con contrato. Según su estatus laboral, se conforman de la siguiente manera:

STATUS LABORAL	No. EMPLEADOS	%
Personal de Confianza	38	32.20
Personal Sindicalizado	80	67.80
Totales	118	100.0

Por área de trabajo, se integran de la siguiente manera:

ÁREA	No. EMPLEADOS	%
Administrativo	33	27.97
Comercial	16	13.56
Estudios, Proyectos y Supervisión	3	2.54
Agua Potable	22	18.64
Saneamiento	27	22.88
Mantenimiento	13	11.02
Calidad del agua	4	3.39
Totales	118	100.00

El personal que integra el organismo operador es una buena combinación de gente joven y personal de experiencia. Se requiere de ambas características, sobre todo porque, como se ha mencionado a lo largo del presente documento, el organismo es joven, ya que entró en funcionamiento el 1° de enero de 2006, y aunque la mayoría proviene de la Dirección de Agua Potable Municipal, se siente un clima laboral bueno.

Problemática:

Considerando que el municipio se registran 25,091 viviendas particulares habitadas de las cuales el 96,07 tienen disponibilidad de agua potable dentro de la casa o terreno y el 97.29% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otro, caben destacar dos grandes problemas que representan los grandes retos del área, por una parte que la zona urbana se encuentra desarrollada en zona de riesgo sobre fallas geológicas que atraviesan parte de la cabecera municipal que concentra el mayor número de pobladores y por otra parte la antigüedad del tendido de redes hidráulico sanitaria que implican una gran inversión para la sustitución. En otro contexto se destaca la presencia del humedal denominado Laguna de Zapotlán con denominación Ramsar, que obliga en esta planeación a impulsar proyectos de saneamiento del agua que mitiguen el impacto ambiental al vaso lacustre.

Por otra parte, la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de la localidad, se presta por medio de un organismo público descentralizado, que cuenta con una estructura administrativa que se ido adaptando a las exigencias en el incremento de la demanda del suministro de agua potable, por lo que la prestación del servicio se ha caracterizado por no cumplir con estándares de calidad satisfactorios; provocado principalmente por la obsolescencia de la infraestructura, la falta de continuidad y deficiencia en la gestión y planeación de largo plazo, así como carencia de recursos para revertir el problema.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Actualmente considerando la demanda de la población y la escasez del vital líquido, el organismo está obligado a establecer medidas que impulsen la eficiencia ponderando la importancia de establecer la una proyección de planeación, basado en un programa de acciones, modelo técnico-financiero (recomendaciones técnicas, institucionales, comerciales, legales y financieras) integral que coadyuve a enfocar los recursos en el bienestar de la población, la sustentabilidad de los recursos, y el respeto al medio ambiente.

OBJETIVOS

OM32 Aprovechar en forma sostenida las reservas de acuíferos municipales, haciendo más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento del agua.

OM33 Aumentar la eficiencia de los recursos hídricos del municipio.

OM34 Mejorar y ampliar la infraestructura municipal de los servicios de agua y alcantarillado.

ESTRATEGIAS

- En el ámbito organizacional, ser un organismo operador orientado plenamente a la satisfacción de las necesidades del usuario apoyado en una estructura administrativa y con personal de calidad.

- Utilización de las técnicas y herramientas más avanzadas en el ejercicio de sus tareas que redundan en un servicio más rápido y eficiente al menor costo posible.

- Operación planeada para un aprovechamiento óptimo del recurso y proporcionar un servicio de cantidad y calidad para la ciudadanía de Zapotlán el Grande.

- Contar con un programa permanente de recuperación de agua y manejo estándares calidad en cuanto a pérdidas, con un monitoreo permanente de la correcta operación de la infraestructura hidráulica.

- Estar a la vanguardia en la prestación de servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con un cumplimiento cabal de la normativa, en armonía con el medio ambiente.

- Trámites claros y fáciles para el usuario, claridad en las políticas comerciales, que incluya atención inducida por usuario (de principio a fin).

- Realizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

- Mantener la calidad en el servicio, la cobertura en la cabecera municipal y sus delegaciones, el mantenimiento a la infraestructura, la planeación para la renovación de la infraestructura obsoleta.

- Plan de proyecciones para la planeación, programa de acciones, modelo técnico-financiero y un plan integral.

- Plan operativo de mantenimiento en la calidad del agua potable y su retorno a la laguna de Zapotlán.

- Plan de mantenimiento, renovación e incremento de infraestructura corto mediano largo plazo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Aumento de medición de consumo efectivo.	Porcentaje	Sistema financiero del SAPAZA	6	37	Ascendente
Disminución en volumen de pérdidas de agua.	M3	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	480,548	367,126	Descendente
Eficiencia física.	Porcentaje	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	55	62	Ascendente
Eficiencia comercial.	Porcentaje	Estadísticas de extracción y perdidas de SAPAZA	55	85	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM32 Aprovechar en forma sostenida las reservas de acuíferos municipales, haciendo más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento del agua.	OD401. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del Estado.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM34 Mejorar y ampliar la infraestructura municipal de los servicios de agua y alcantarillado.	OD403. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

BALIZAMIENTO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

De acuerdo con la información contenida en el último censo de población y vivienda INEGI 2010, el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 100,534 habitantes identificando al 97.2% de la población residiendo en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y el 2.8% en tres localidades entre las que destacan 12 vialidades primarias, 20 vialidades colectoras, 26 vialidades subcolectoras y 26 cruceros con mayor afluencia vehicular y peatonal. Así también se identifican siete ingresos principales en la cabecera municipal, las delegaciones, La mesa (El Fresnito), Atequizayan y la Agencia de los Depósitos, que implican un mantenimiento continuo al balizamiento de 150,000 metros lineales, que contribuyen a mantener el orden y la imagen urbana coadyuvando en la movilidad y la seguridad peatonal, así como la seguridad de ciclista y vehículos automotores que se desplazan a diario para realizar diversas actividades sociales.

El desarrollo de la actividad en la vida cotidiana de los zapotlenses y los visitantes, implica que estos se trasladen de un punto a otro para trabajar, estudiar, realizar compras, socializar. Como se mencionó con anterioridad estas actividades implican fortalecer la reglamentación relacionada con la movilidad, considerando que la seguridad en el desplazamiento que pueden hacerse en distintos medios como los motorizados con el trasporte público, el trasporte particular y el no motorizado como la bicicleta o la caminata, puede existir riesgo que de acuerdo a la estadística del área de movilidad ha mantenido una tendencia a la alza.

Sin lugar a duda y de acuerdo con las tendencias mundiales, la planeación de las ciudades debe hoy en día impulsar el privilegio al peatón, dado que la concepción de las ciudades en origen es para que las personas se desarrollen integralmente en los centros de población. El desplazamiento sin lugar a duda forma parte del desarrollo y la convivencia con los medios de trasporte (automotores públicos y privados, bicicletas) es necesaria en el desplazamiento.

La Administración Pública actual, ha impulsado una nueva área que fortalezca y coadyuve con la movilidad, manteniendo en forma permanente la señalética en las zonas urbanas, que derivado del crecimiento de la infraestructura urbana entre la que destaca principalmente vialidades, cruceros, camellones y banquetas que le devuelva al peatón la importancia y seguridad en la planeación.

Problemática: En este diagnóstico se focalizan factores negativos en las vialidades como resultado de la congestión vehicular, la falta de señalética que ocasionan conflicto en horarios pico, que demandan mantener la ciudad señalizada en forma permanente, contribuyendo en forma articulada con áreas de presupuesto tránsito municipal y desarrollo territorial, para generar mantenimiento permanente que fortalezca y coadyuve a resolver la problemática de seguridad en la movilidad y la incidencia de accidentes de automotores y peatones, así como el mantenimiento a la imagen urbana que proyecte y mantenga orden, considerando que en el registro vehicular de la oficina Recaudadora del Estado, en el presente periodo mantiene un inventario de 50,053 vehículos en su padrón, en contraste con la población de 100,534 habitantes.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio esta contextualizado como una ciudad media con un potencial de desarrollo en las áreas educativa, cultural y patrimonial, agropecuaria, turística y un liderazgo regional en la zona Sur del estado de Jalisco, como uno de los municipios más importantes del Estado y la región, con un gran potencial de desarrollo, que motiva a mantener una imagen urbana que proyecte el orden y la belleza de la ciudad y sus Delegaciones para el flujo de visitante y la gente avecindada en la localidad.

Otro factor que desataca como área de oportunidad, es que la actual Administración Pública visualiza los potenciales de desarrollo del municipio, así como la sensibilidad al vocacionamiento del mismo habiendo considerado como prioritario el presupuesto para el mantenimiento permanente de las áreas sujetas a balizamiento para impulsar la movilidad y la seguridad peatonal.

OBJETIVOS

OM35 Impulsar el orden y la movilidad de peatones, trasporte motorizado y no motorizado en la cabecera municipal, sus delegaciones y agencia, vinculados con las áreas de movilidad y parques y jardines, que fortalezca la seguridad peatonal.

ESTRATEGIAS

- Plan operativo de mantenimiento del balizamiento de la cabecera municipal, delegaciones y agencia del municipio.
- Fortalecimiento del presupuesto para la adquisición de materiales y equipo.
- Consolidación administrativa del área.
- Coordinación con las áreas de movilidad, parques y jardines y obras públicas.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-215	Meta 2016-2018	Tendencia
Cobertura de balizamiento en áreas de cruceros peatonales	ML	Bitácora interior de áreas de balizamiento municipal	60%	100%	Ascendente
Cobertura de balizamiento en áreas de señalética de machuelo	ML	Bitácora interior de áreas de balizamiento municipal	60%	100%	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM35 Impulsar el orden y la movilidad de peatones, trasporte motorizado y no motorizado en la cabecera municipal, sus delegaciones y agencia, vinculados con las áreas de movilidad y parques y jardines, que fortalezca la seguridad peatonal.	OD10O2. Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y bienes	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

CEMENTERIOS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Como ya se ha expresado en anteriores apartados de este documento, el municipio de Zapotlán el Grande tiene una población de 100,534 habitantes con una tasa de mortalidad de .5% defunciones anualizadas, de acuerdo al informe 2012 de la Secretaria de Salud Jalisco.

Para los efectos del servicio de inhumación, Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con dos cementerios municipales. El de mayor capacidad ubicado en la cabecera municipal Cd. Guzmán, denominado Miguel Hidalgo, fue fundado en el año de 1890 y actualmente cuenta con 93 espacios en construcción vertical, así como 32 en horizontal con tres espacios cada una, sumando 189 espacios disponibles para la venta a previsión, de lo que se desprende la falta de capacidad para inhumar en cementerio mencionado.

De acuerdo a la regularización registrada en el sistema administrativo municipal a partir del año 2009, relacionada con el cementerio Miguel Hidalgo se contabilizan 18,500 gavetas de propiedad particular, situación que le da vigencia al recinto para continuar con labores de mantenimiento y administración en los próximos 15 años.

En el mismo contexto cabe destacar que el Cementerio ubicado en la Delegación del Atequizayán, Delegación del municipio de Zapotlán el Grande, carece de regularización que lo acredite como propiedad municipal así como de infraestructura adecuada para que mantenga un funcionamiento adecuado abierto a la ciudadanía y otorgue un servicio alterno al de la cabecera municipal.

Finalmente cabe destacar que como complemento al servicio de inhumación, dentro de la infraestructura para el servicio mencionado operado por particulares, el municipio cuenta con otro recinto denominado San José, el cual cuenta con una reserva de 50,000 metros cuadrados de superficie de los cuales 25,000 metros cuadrados se encuentran aprovechados manteniendo en la actualidad el resto equivalente a 25,000 metros cuadrados de superficie para la venta sin contar con la infraestructura disponible para la inhumación.

Se pondera en el diagnóstico de este apartado relacionado con la descripción físico geográfica de Zapotlán el Grande, documentado en el Atlas de Riesgos y fallas geológicas municipal, que la mayor concentración de población urbana, se encuentra asentada en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, considerada en el mismo como de “alto riesgo”, originados principalmente por la cercanía con el volcán activo denominado “El Colima”, así como el asentamiento poblacional sobre placas tectónicas “cocos y la americana”, lo que genera impulsar medidas de prevención de posibles siniestros de grandes magnitudes, para realizar con oportunidad la planeación de adquisición de reserva territorial municipal, que pueda otorgar el servicio de inhumaciones en posibles casos de contingencia.

AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano que permite actualmente tomar las decisiones adecuadas para localizar posibles reservas territoriales congruentes con el uso de suelo e impacto ambiental, que pudieran ser factibles de adquirir para el efecto de impulsar la construcción de un nuevo cementerio en la localidad, Así también el área de Planeación y Desarrollo Urbano, tiene la capacidad para la generación del proyecto arquitectónico integral, en el que se complemente con el servicio de crematorio para mantener a la vanguardia la demanda del servicio de depósito de cenizas.

OBJETIVO

OM36 Impulsar la planeación de adquisición de reserva territorial para generar infraestructura para la inhumación en la localidad, en prevención a posibles contingencias que puedan desprenderse del alto riesgo que se visualiza en los documentos del Atlas de riesgo, y para fortalecer el servicio en el territorio municipal.

ESTRATEGIAS

- Adquisición de reserva territorial para la construcción de un nuevo Panteón en congruencia con los usos de suelo del Plan de Desarrollo Urbano Municipal

- Generación de proyecto integral para servicios de inhumación en colaboración con el área de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal

- Continuidad para el programa de actualización de propietarios y optimización de espacios en fosas, exhumando restos áridos con la finalidad de ampliar la vida útil del recinto denominado Miguel Hidalgo.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Ampliación de disponibilidad de espacios para inhumación.	Espacios disponibles para inhumar.	Registros de la administración del cementerio municipal.	189	100,000	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM36 Impulsar la planeación de adquisición de reserva territorial para generar infraestructura para la inhumación en la localidad, en prevención a posibles contingencias que puedan desprenderse del alto riesgo que se visualiza en los documentos del Atlas de Riesgo, y para fortalecer el servicio en el territorio municipal.	OD10O2. Promover la construcción de infraestructura que facilite la movilidad de las personas y bienes	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

SALUD ANIMAL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El Municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un centro de Salud Animal que atiende a una población de 100,534 habitantes de acuerdo a datos del censo de población INEGI 2010, el cual administrativamente depende de la coordinación de Servicios Públicos Municipales, cuyo objetivo es el control y el manejo de las especies domésticas con el fin de mantener la salud pública que pueden propagar parásitos, enfermedades zoonóticas que interfieren en el bienestar sanitario de la población del municipio. Los servicios que la dependencia presta a la comunidad presta son: impulsar las campañas de esterilización canina y felina y vacunación antirrábica (coadyuvando con el Centro Universitario del Sur, área médico veterinaria), así como la intermediación para la donación de mascotas a particulares, donación de mascotas a Centros Universitarios y recolección y captura de mascotas en la vía pública.

De este diagnóstico se desprenden problemas de bioestadística, que actualmente no permite detectar las cantidades de mascotas y animales domésticos que se encuentran radicado en zonas urbanas para conocer los porcentajes de animales vacunados, esterilizados, atender las quejas de la población por sistemas de producción de traspatio en zonas habitacionales que generan impacto en la salud pública.

Así también se identifica en este diagnóstico, el sacrificio clandestino de animales en el municipio que se pretende eliminar en vinculación y coordinación con el servicio de Rastro Municipal y el área de Reglamentos Municipal, para impulsar medidas sanitarias que fortalezcan la certificación en el consumo de productos cárnicos por la población consumidora en la localidad y la región, considerando la operatividad del nuevo Rastro de Zapotlán el Grande con certificación Tipo Inspección Federal.

Así como controlar la introducción de productos cárnicos de otras localidades para su comercialización en expendios locales, gravando con cargas impositivas municipales la práctica, para impulsar el control de calidad del producto en carnicerías y establecimientos del ramo.

AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con la infraestructura municipal del área de Salud Animal, así como la vinculación con áreas afines como el Centro Universitario de Sur, el Rastro Municipal y el área de Reglamentos Municipales, que coadyuvan a impulsar el control de enfermedades zoonóticas como la reproducción de animales de compañía o mascotas que generan parásitos e infecciones en el ser humano y el control de calidad de los animales sujetos a sacrificio para el consumo de productos cárnicos (bovino y porcino) en beneficio de la población del municipio.

En este contexto al implementar campañas a nivel estatal, la cobertura en el municipio se realiza en forma más precisa con una logística certera y oportuna, reaccionando ante cualquier epidemia que afecte a los habitantes.

En consecuencia de la construcción e instalación del nuevo Rastro que tendrá la denominación “Tipo Inspección Federal” (TIF), se deriva el gran potencial del área para generar mejores prácticas a nivel

regional en el sacrificio de animales para el consumo humano, manteniendo una estrecha vinculación con productores, introductores y tablajeros con asesoría para la erradicación de enfermedades como la brucela, tuberculosis, leptospirosis, hepatitis y otras enfermedades que actualmente mantiene a los hatos cuarentenados en la zona, coadyuvando con el impulso a generar una cadena productiva en la región que fortalezca el punto de equilibrio económico.

Así mismo el personal municipal capacitado en medicina veterinaria y zootecnia, impulsará verificaciones permanentes al centro de sacrificio de bovinos y porcinos con la finalidad de mantener la certificación T.I.F. antes mencionada.

OBJETIVO

OM37 Disminuir el impacto en la salud pública en zonas urbanas derivados de la presencia de parásitos y enfermedades en zonas urbanas y rurales del municipio.

OM38 Controlar la sanidad de las especies (bovinos y porcino) sujetos a sacrificio para consumo humano que garanticen la certificación tipo inspección federal en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.

ESTRATEGIAS

- Impulsar sistemas de bioestadística municipales que permitan controlar las cantidades de animales en zonas urbanas para disminuir el impacto a la salud pública.

- Fortalecer la asesoría y el vínculo con productores, introductores y tablajeros del municipio para impulsar las buenas prácticas en la producción de especies para el consumo humano y en consecuencia levantar en el mediano plazo el cerco sanitario en hatos de bovinos en la localidad.

- Coadyuvar con los programas Estatales y Federales propuestos para la erradicación de epidemias y enfermedades zoonoticas en beneficio de la población.

- Establecer campañas de concientización para la tenencia responsable de animales.

- Establecer censo de rescatistas y asociaciones protectoras de animales que coadyuven al proyecto.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor regional	Línea base	Meta 2018	Tendencia
Control de especies domésticas en zonas habitacionales	Animales	Censo Municipal	N/D	N/D	N/D	Controlada
Control sanitario para el sacrificio de bovinos y porcinos	Canales bovinos y porcinos	Bitácora del nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande	N/D	71,760 porcinos y 64,370 bovinos	71,760 porcinos y 64,370 bovinos	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM38 Controlar la sanidad de las especies (Bovinos y porcino) sujetos a sacrificio para consumo humano que garanticen la certificación tipo inspección federal en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande.	OD9027. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

RASTRO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, proyecto en el corto plazo, la generación de infraestructura y equipamiento, para la reubicación del centro de sacrificio de bovinos y porcinos, que no obstante haberse consolidado, aún se encuentra en proceso de consolidación.

El mencionado proyecto, visualizó la problemática existente al interior de zonas habitacionales y la falta de congruencia con el uso de suelo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano, así también y como principal objetivo planteó el mejorar las condiciones de inocuidad en el manejo de productos cárnicos para el consumo humano en beneficio de la población consumidora, en apego a las normas sanitarias vigentes y al mitigación de impacto ambiental con las aguas residuales del establecimiento de sacrificio, así como la contaminación al relleno sanitario con el manejo de decomisos de alta peligrosidad (órganos y tejidos no aptos para consumo humano) y finalmente el impacto a una zona habitacional de alta densidad con el trasporte de animales sujetos al sacrificio en vehículos de carga liviana y olores fétidos, que mantienen al recinto fuera de las normas NOM 043, NOM 081, NOM 085 (SEMARNAT), NOM007 (SEMADES DEL EDO. DE JALSICO) NOM 009-Z0094, NOM 008 ZOO94 (SAGARPA) Y NOM 194 SSA, NOM 120 SSA (SECRETARIA DE SALUD) por el contexto antes mencionado y derivado de los procesos de fainada, inocuidad y sanidad en perjuicio de la población consumidora.

En base a la información anterior para efecto de este diagnóstico y en congruencia con lo expresado en el párrafo anterior, cabe destacar la importancia del seguimiento y continuidad de las estrategias que la presente Administración habrá de continuar en beneficio de la población, y generar congruencia con los ordenamientos sanitarios y de medio ambiente vigentes así como el impulso a la activación de cadenas productivas que impacten en el punto de equilibrio económico de la localidad.

Actualmente el sacrificio diario de cabezas de bovinos es de 23 y 93 porcinos para el abasto local, mismo que son introducidos por la asociación de introductores y tablajeros que actualmente cuenta con 110 socios, reiterando como principal problema la falta de inocuidad en el manejo del producto (carne de porcinos y bovinos para el consumo humano), así como la ubicación del centro de sacrificio al interior de zona habitacional.

En una continuidad del Plan de Desarrollo Municipal, habiendo generado un gran impulso en una primera etapa de generación de infraestructura, se busca la denominación Tipo Inspección Federal, que certifique la producción de cárnicos de acuerdo a la normatividad de regularización y calidad de Rastros, congruente al uso de suelo con el Plan de Desarrollo Urbano dándole solución a la ubicación del centro de sacrifico, así como el incentivo a los productores e introductores de ganado para impulsar una cadena productiva rentable para la región.

Problemática: Los problemas centrales que se visualizan en el área actualmente, se identifican con el impacto de hatos ganaderos por brúcela y tuberculosis, bacterias que impedirían la certificación del ganado para el sacrificio y posterior consumo. Así mismo se identifica la consolidación del proyecto TIF, que implica el establecimiento de nuevas logísticas en los procesos de sacrificio que impacten en la inocuidad del producto para su comercialización, así el romper los paradigmas actuales que productores e introductores mantienen para impulsar una cadena productiva sustentable que contribuya a generar el punto de equilibrio económico del municipio.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Actualmente el municipio de Zapotlán el Grande, con el apoyo del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), impulsó el proyecto de nueva infraestructura para el sacrificio de bovinos y porcinos en la localidad, denominado "Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande", con la certificación de "Tipo Inspección Federal" para la producción de productos cárnicos, con una capacidad instalada para el sacrificio de 64,370 bovinos y 71,760 porcinos anual, que impulsaran la producción ganadera y el liderazgo del municipio dado que la tendencia de la federación es minimizar el impacto de riesgos en la salud de la población consumidora, por el consumo de productos cárnicos con dudosa calidad en el manejo inocuo del producto y la salud de los animales sacrificados.

Por tanto es de ponderarse como área de oportunidad la infraestructura y el equipamiento, así como el proceso de certificación, para lograr y mantener un rastro que asegure la inocuidad de productos y subproductos cárnicos sobre 11,586 toneladas anuales en bovinos y 4,305 toneladas en porcinos que detonaran la producción regional de producto certificado, fomentando el interés de productores, introductores y tablajeros para expandir la cadena productiva.

OBJETIVOS

OM39 Impulsar y mantener la Certificación "TIF" en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande a del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).

OM40 Mantener los volúmenes anuales de sacrificio de bovinos sobre una producción de 19,311 cabezas anuales para mantener la capacidad instalada del Rastro TIF.

OM41 Mantener los volúmenes anuales de sacrificio de porcinos sobre una producción de 43,056 cabezas anuales para mantener la capacidad instalada del Rastro TIF.

ESTRATEGIAS

- Consolidar la construcción de infraestructura del nuevo Rastro del municipio de Zapotlán el Grande.

- Certificar el nuevo Rastro tipo inspección federal y mantenerla en las revisiones periódicas de SENASICA.

- Generar la producción objetivo planteado en los objetivos activación de la cadena productiva en la región.

- Erradicación del sacrifico de ganado en mataderos clandestinos.

- Impulsar las gestiones para la adhesión del nuevo Rastro Municipal a la asociación nacional de establecimientos TIF.

- Impulsar el proyecto de la sala de corte y deshuese que fortalezca la cadena de producción.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Producción de carne en canal de bobino certificación TIF	Cabezas de bovino	Bitácora de sacrifico del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	N/D	57,933	Ascendente
Producción de carne en canal de porcino con certificación TIF	Cabezas de porcino	Bitácora de sacrifico del Rastro municipal de Zapotlán el Grande	N/D	129,168	Ascendente
Certificación Tipo Inspección Federal	Documento	SENASICA	N/D	CERTIFICACION PARA OPERAR	Sostenida

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM39 Impulsar y mantener la Certificación "TIF" en el nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande bajo la normativa del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).	OD9027. Implementar el manejo integral de sanidad pecuaria, inocuidad y certificación de los productos cárnicos, lácteos, y hortícolas explotables.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

MERCADOS Y TIANGUIS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Los Mercados y Tianguis en el Estado de Jalisco, son una imagen de nuestras costumbres y tradiciones, el municipio de Zapotlán el Grande en la actualidad, cuenta con dos espacios identificados como mercados en la cabecera municipal, dedicados a ese fin, denominados: Paulino Navarro fundado en 1939, con un estilo arquitectónico Art- Decó, otorgándole su nombre en memoria del General que defendiera las instituciones de la patria del vecino municipio de Autlán de la Grana; y el Constitución de estilo vanguardista, fundado en la década de los años 70.

Actualmente los espacios municipales mencionados con anterioridad, cuentan con 210 locales, con una ocupación de 207 locales que ofertan dulces, artesanías textiles, herbolaria, hortaliza, frutas, verdura, flores, lácteos, gastronomía, pescado, mariscos y cárnicos.

Cabe destacar como problema central del diagnóstico, que la actividad comercial de los mercados Paulino Navarro y Constitución, se ha rezagado principalmente por la instalación de centros comerciales modernos, que ofertan productos hortícolas, frutícolas, cárnicos y abarrotes, en el concepto de tiendas departamentales, así como infraestructura de estacionamiento y atractivos para la clientela, dejando sin actualidad y vanguardia a las instalaciones de nuestros mercados, que son memoria y eco de nuestro pasado, sin embargo la ubicación estratégica de los inmuebles y el peso de las tradiciones en nuestro país pudieran ampliamente reactivarlos fortaleciendo nuestras tradiciones gastronómicas, artesanales y culturales.

En el mismo contexto se menciona como parte del diagnóstico, que el estado actual que guarda la infraestructura del mercado Paulino Navarro, sobrepasa los cien años de antigüedad, sin recibir una remodelación integral para la conservación y seguridad de locatarios y consumidores que lo visitan diariamente, ponderando la belleza de su arquitectura. Por otra parte se visualiza la limitación de los espacios para estacionamiento en las vialidades que no son suficientes para satisfacer la demanda de los visitantes que se trasladan en automotores para acercarse estos centros de comercialización, dado que los mismo son utilizados para quien visita centros bancarios, comercios en general, templos y jardines que se encuentran en la inmediación y no existen suficientes estacionamientos públicos cercanos que pudieran complementar la mencionada demanda.

Por otra parte la imagen al interior de los recintos comerciales es poco atractiva, careciendo de higiene, mercadotecnia y clasificación por giros, que pudiera fomentar el incremento de consumidores, la vinculación con el turismo, y las ganancias de los comerciantes.

En cuanto al denominado “Tianguis Municipal Benito Juárez”, considerado como el centro más importante de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, artesanales, textiles y diversos, ubicado en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, entre las calles de Gregorio Torres Quintero y Carlos Páez Stille, actualmente ha mantenido un crecimiento paulatino, y a través de varias Administraciones Municipales se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura para mejorar su funcionamiento,

puesto que el mismo opera los 365 días del año y cuenta con un padrón aproximado de 600 locatarios que utilizan sus instalaciones en forma alterna con ventas al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

Sin embargo dada la gran afluencia de visitantes y comerciantes establecidos, no cuenta con un programa que mantenga a la vanguardia la operatividad del recinto y la imagen del mismo con una visión de futuro que pueda transformarlo en una "Central de Abasto Regional". Considerando que Zapotlán el Grande cotidianamente lucha por mantener el liderazgo de la región Sur del Estado de Jalisco y que el Gobierno Municipal trata de coadyuvar con el crecimiento económico de la localidad, en este diagnóstico. Así mismo puede visualizar como problema central la necesidad consolidar con un proyecto de inversión que fortalezca la actual infraestructura de locales, áreas peatonales, estacionamiento, infraestructura hidráulico sanitaria que impida la obsolescencia del actual Tianguis Municipal, sino por el contrario que lo impulse a transformarse en el centro de abasto de los productos que fueron mencionados en párrafos anteriores para la región Sur.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Los espacios públicos dedicados a mercados y tianguis, cuentan actualmente con cierta infraestructura, que se ha venido adicionando en el tianguis y remozando en los mercados a través de los dos últimos periodos de gobierno. Como se ha planteado en diversos apartados de este documento, es interés del municipio de Zapotlán el Grande, recuperar el liderazgo de la región Sur y coadyuvar al desarrollo económico de la localidad en el sector comercial de productos hortícolas, granos, textiles, y diversos productos que se ofertan en los espacios que ocupan los mercados y el tianguis municipal, para continuar fortaleciendo y apoyando a locatarios y consumidores, en la generación del empleo. En este contexto se visualiza como una gran área de oportunidad el trasformas el actual Tianguis Municipal en un centro de abasto regional potencializando el crecimiento ordenado con el apoyo del gobierno del Estado de Jalisco a través de las áreas de promoción económica, así también se visualiza una trasformación y recuperación integral de los mercados municipales, en verdaderos centros de oferta de productos locales y artesanales, que proyecten las tradiciones y costumbres de Zapotlán el Grande.

OBJETIVOS

OM42 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad, impulsando la trasformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.

OM43 Impulsar la comercialización de productos locales y artesanales en los mercados municipales, y tianguis con una infraestructura vanguardista que impacte en el ingreso de los locatarios y el crecimiento del empleo.

ESTRATEGIAS

- Remozamiento y mantenimiento integral de los inmuebles que ocupan los mercados municipales, como parte del acervo patrimonial del municipio en el caso del mercado Paulino Navarro que se ubica en el primer cuadro de la Ciudad, así como la continuidad de la construcción de infraestructura para el Tianguis Municipal.

- Redefinición del destino y activación de los mercados, (funcionalidad, imagen, señalización y ordenamiento de locales comerciales por zonas: gastronómica, hortalizas y flores, granos y herbolaria, pollerías y pescaderías, artesanía, etc.)

- Operatividad administrativa, coadyuvando con el Regidor del área para actualizar el Reglamento Municipal de Mercados y Tianguis, fortaleciendo la imagen, (orden y limpieza) de los inmuebles.

- Impulsar la innovación en el desarrollo organizacional en centros de abasto optimizando los recursos humanos y financieros para fortalecer la calidad en los servicios.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Crecimiento y consolidación del Tianguis Municipal Benito Juárez.	Locatarios	Padrón municipal de comerciantes establecidos en el Tianguis municipal Benito Juárez.	600	740	Ascendente
Crecimiento y consolidación de los mercados municipales.	Locatarios	Padrón municipal de comerciantes establecidos en los mercados Paulino Navarro y Constitución.	152	207	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM42 Fortalecer el crecimiento de la actividad económica de la localidad impulsando la trasformación de mercados y tianguis de localidad en mercados típicos con impacto regional.	OD701. Incentivar la creación de empleos formales.	4.3 Promover el empleo de calidad.

CIUDAD INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **EDUCACIÓN**
- **CULTURA**
- **SALUD**
- **DEPORTES**
- **ASISTENCIA SOCIAL**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Fomentar la participación ciudadana en el municipio de Zapotlán el Grande, así como otorgar las condiciones necesarias para realizar la organización vecinal en cada una de las colonias del municipio, con colaboración y empoderamiento de los ciudadanos, es primordial para el avance de un gobierno transparente, abierto y receptivo, permitiendo una comunicación activa y directa que logre dar respuesta a las necesidades de manera oportuna y eficiente.

Contribuir a la construcción de una cultura de participación ciudadana, con instrumentos de innovación social que fortalezca el tejido social y permita una sociedad sana, segura y responsable, forjando una confianza entre los ciudadanos y las autoridades a través de mecanismos de democracia directa e interactiva, rendición de cuentas y corresponsabilidad ciudadana, de participación ciudadana que involucre activamente a la población en el diseño, evaluación y solución de los problemas sociales a corto, mediano y largo plazo, exhortándolos a participar en beneficio de su comunidad o entorno social, mediante acuerdos generados por medio de la comunicación en un marco de solidaridad, respeto y confianza

El municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo al censo de población del INEGI (2010), señala que en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las delegaciones de Atequizayán y el Fresnito, así como la Agencia de Los Depósitos cuenta con una población de 100,534 habitantes, concentradas en 219 colonias (de acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal), Lo que genera un gran reto para el área, puesto que la mayor parte de la población está concentrada en la cabecera municipal y la plantilla de coordinadores de zona está integrada por 8 personas ponderando que cada zona en promedio está integrada por 22 colonias.

Otro problema que se detecta en este diagnóstico el área de Participación Ciudadana Municipal, cuenta con un Padrón de Mesas Directivas ahora denominadas asociaciones vecinales en el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Municipal, mismo que paulatinamente se está actualizando para el efecto de integrar el vínculo adecuado entre gobierno y ciudadano, apegados a la normativa del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Municipal el cual fue aprobado en Sesión Pública de Ayuntamiento el pasado 18 de noviembre del 2015.

El municipio de Zapotlán el Grande al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal para alcanzar el desarrollo integral, y fomentar en el ciudadano la confianza en los Gobiernos.

Para lograrlo, es importante la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, ya que con la participación activa aumenta la confianza de la población hacia su gobierno, propiciando cercanía, equidad, eficiencia y sustentabilidad.

En el actual Gobierno estamos seguros que la detección y priorización de las necesidades de cada colonia debe partir de la comunidad, por ser esta la fuente más precisa y sensible de las necesidades y en este

contexto para efectos de este diagnóstico se hacen destacar como problemas principales del área, la gran concentración de la población municipal en la cabecera municipal que cada día demanda de más y mejores servicios, estableciéndose como reto para el área la creación de canales de comunicación entre ciudadano y gobierno, así mismo se detecta la importancia de fortalecer con recursos humanos a las coordinaciones de zona para impactar con respuestas en tiempo de acuerdo a las priorizaciones la demanda de servicios, la socialización de los proyectos y las quejas que se deriven de las acciones de gobierno.

AREAS DE OPORTUNIDAD

La participación ciudadana en Zapotlán el Grande, es sin lugar a duda uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y éste atienda puntualmente los problemas de la sociedad, destacando que la población se encuentra concentrada en su mayoría en la cabecera municipal lo que implica la facilidad de implementar una logística por parte del área que le otorgue un valor agregado a las demandas del ciudadano para lograr un vínculo personal con la ciudadanía, otorgando respuesta oportuna, trasparencia y socialización de la proyección del desarrollo en el municipio.

OBJETIVOS

OM44 Consensar la toma de decisiones fundamentales de gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, tomando en cuenta las necesidades de la población para buscar el desarrollo sustentable, sostenible y equitativo del Municipio de Zapotlán el Grande.

OM45 Fomentar, regular y promover la participación ciudadana, sus instrumentos y procesos, para impulsar las condiciones necesarias de las organizaciones vecinales de la población del Municipio de Zapotlán el Grande.

OM46 Aplicar los elementos básicos de la gobernanza, el desarrollo de la participación ciudadana y sus procesos en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Mediante la organización vecinal en colonias, barrios y condominios se impulsará la apertura de espacios de interlocución donde los vecinos de las 219 colonias discutan, formulen y definan las necesidades estableciendo un vínculo entre gobierno y ciudadano aplicando.

    - ✓ Democracia
    - ✓ Justicia social
    - ✓ Corresponsabilidad
    - ✓ Equidad de género
    - ✓ Pluralidad y la no discriminación
    - ✓ Responsabilidad social
    - ✓ Respeto
    - ✓ Tolerancia

- ✓ Laicismo
- ✓ Autonomía municipal
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Eficacia y eficiencia en la gestión pública
- ✓ Estado de derecho.

- A través de la impartición de capacitación vecinal, se difundirán los Reglamentos y Lineamientos Municipales para activar los mecanismos de solicitudes, quejas y denuncias ciudadanas que impulsen la trasparencia y el desarrollo de los proyectos locales en beneficio de la comunidad.

- Campañas de fomento a la participación ciudadana, (Gobierno en tu Colonia) para la proyección y difusión de resultados de las acciones de gobierno con los ciudadanos.

- Adquisición en el corto plazo del equipamiento de mobiliario, equipo de trasporte y tecnológico para fortalecer la capacidad de respuesta del área en beneficio del ciudadano.

- Impulso de campañas de socialización para la aplicación de mecanismos de solución y prevención de conflictos que fortalezcan entre vecinos y gobierno que fomenten el avance de los proyectos municipales

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea Base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Actualización y conformación de asociaciones vecinales.	Asociaciones	Expediente de actas constitutivas del área.	109	219	Ascendente
Proyectos cumplidos.	Pesos invertidos	Capítulo de inversión pública de obra.	187’844,186.44	200’000.000.00	Ascendente
Consultas ciudadanas	Porcentaje	Actas vecinales del área de participación ciudadana municipal.	N/D	100%	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM44 Consensar la toma de decisiones fundamentales de gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, tomando en cuenta las necesidades de la población para buscar el desarrollo sustentable, sostenible y equitativo del Municipio de Zapotlán el Grande.	OD2801. Impulsar la ciudadanización de la política.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

EDUCACIÓN

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social de un individuo, por tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a todos sus otros derechos.

No todos los Jaliscienses pueden satisfacer esa necesidad, algunos no logran acceder a los planteles y otros no terminan sus estudios o no cuentan con los medios suficientes para recibir una educación de calidad.

En el contexto de este diagnóstico comenzaremos por expresar que para la prestación de los servicios educativos en Zapotlán el Grande, concurren los gobiernos Federal y Estatal, así como la iniciativa privada, así también ponderando que el municipio se ostenta como líder regional en el sector educativo por la oferta existente en los diversos niveles del ramo. De acuerdo con las normas que rigen la materia de este apartado, el municipio coadyuva con los dos órdenes de gobierno mencionados y los particulares, para impulsar su desarrollo, con la finalidad de fortalecer la inversión en: nueva infraestructura, mantenimiento de inmuebles, impulso a la calidad educativa, el abatimiento del rezago y en general, enfrentar los desafíos que surgen en la época actual y en el contexto de la región, que han ido consolidando la oferta y el liderazgo en materia de educación que mantiene el liderazgo del municipio en la zona Sur, del Estado de Jalisco.

En congruencia a lo expresado con anterioridad y para efectos de este diagnóstico, cabe destacar que la cobertura educativa por grado escolar para el ciclo 2015-2016, según datos de la Secretaria de Educación Jalisco, Zapotlán el Grande se mantiene con los siguientes porcentajes: Preescolar 72.39%, Primaria 96.34%, Secundaria 100%, Media superior 76.34% y superior 82.29%.

En cuanto al nivel de rezago educativo, Jalisco se mantiene en un 20.6%, lo que representa 1’540,641 personas. En el nivel municipal, se desprende según datos de la misma fuente que Zapotlán el Grande ocupa el menor porcentaje de rezago de la región Sur, situándose en un 19.1% .99% menos a la media estatal.

En el contexto de población con instrucción superior, destaca Zapotlán el Grande con un porcentaje del 22.0% complementado con el siguiente desglose de instrucción: Sin escolaridad 4.9%, básica 50.4% y media superior 21.8%.

Como parte de este diagnóstico, estamos conscientes de que la calidad en la educación implica graves condiciones sociales como la incidencia de la pobreza, la inseguridad, la falta de competitividad y de participación ciudadana que inciden en la descomposición del tejido social. Temas que son parte del este Plan de Desarrollo en otros apartados y es un concepto complejo que implica distintos factores: equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas congruentes, eficacia para alcanzar los objetivos previstos, eficacia para el uso de recursos.

Como ya lo hemos mencionado la vinculación a nivel municipal con los centros de educación que permitan trasformar para bien la vida de las personas para este gobierno se considera de gran importancia y se pondera que el municipio como líder regional en materia de educación, asume un gran

reto para coadyuvar con otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada para hacer de ello una fortaleza y oportunidad en nuestra localidad.

En el contexto de este diagnóstico y dada la importancia que representa el sector educativo en el municipio, manteniendo el liderazgo de la región sur, a continuación se despliega por niveles la cobertura que se mantiene por nivel.

COBERTURA DE EDUCACIÓN POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

EDUCACIÓN INICIAL

En educación inicial se proporcionan servicios asistenciales y educativos a niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad, a partir de sus intereses y necesidades agrupados de la siguiente forma: lactantes, maternal y preescolar y se ofrece orientación a los padres de familia, quienes en ocasiones desconocen la importancia de la educación inicial.

CENTRO EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA DE SOSTENIMIENTO	ALUMNOS	PERSONAL**
CENDI	Matutino	Federalizado	196	49
Voluntaria Vicentinas de Zapotlán, A.C.	Matutino y Vespertino	Particular	115	13
Guarderías	Ambos turnos	Particular	311	62

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE 2015.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

La educación preescolar tiene por objetivo atender a niños de 3 a 5 años 11 meses de edad, a través de un programa que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATEQUIZAYAN	10	11	21
CIUDAD GUZMAN	1,738	2,100	3,838
DEPOSITOS	9	22	31
EL FRESNITO	13	26	39
TOTAL	**1,770**	**2 ,159**	**3,929**

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE 2015.

ATENCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
51	Matutino 44 Vespertino 7	Federalizados 24 Estatales 10 Particulares 11 Anexos al CREN 6	3,929	167
TOTALES	**51**	**51**	**3,929**	**167**

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo 2015.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La educación Primaria tiene por objetivo atender a niños de 6 a 12 años de edad, con un programa educativo que los acerque al conocimiento científico y las disciplinas sociales, que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes. En este nivel se cuenta con el apoyo de los programas USAER, que presta trabajo social y atiende problemas psicológicos, de aprendizaje y comunicación. PAREIB, que atiende el rezago educativo y la deserción escolar y CONAFE.

LOCALIDAD	ALUMNOS		
CABECERA Y DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ATEQUIZAYAN	29	32	61
CIUDAD GUZMAN	6,131	6,236	12,367
LOS DEPÓSITOS	43	68	111
EL FRESNITO	52	63	115
TOTAL	6,255	6,39	12,654

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE 2015.

ATENCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
53	Matutino 33 Vespertino 20	Federalizados 24 Estatales 9 Particulares 7 Anexos al CREN 5	12,654	461
TOTALES	53	45	12,654	461

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2011-2012) **Personal docente, administrativo y de apoyo.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

ATENCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN INSTITUCIONES OFICIALES Y PARTICULARES

CENTROS EDUCATIVO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL **
14	Federalizados 4 Estatales 1 Particulares 5 Tele secundarias 4	5,106	809
TOTALES	**14**	**5,106**	**809**

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente administrativo y de apoyo.

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es promedio de 23 alumnos por maestro, 27 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria entre 29 y 36 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

EDUCACIÓN BÁSICA PARA GRUPOS VULNERABLES

La educación básica destinada a atender a grupos vulnerables tiene por objeto crear y mantener condiciones de acceso a la educación básica a la población con necesidades educativas especiales, brindando atención desde maternal a capacitación laboral.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Básica para grupos vulnerables en instituciones oficiales.

INSTITUCIONES	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
Dr. Antonio González Ochoa	M	Estatal	65	21
CAM Mundo Nuevo	M	Federalizado	26	10
TOTALES			**91**	**31**

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En el nivel Medio Superior funcionan 9 centros, dos de los cuales brindan certificación técnica y el sistema de preparatoria abierta.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación media superior en instituciones oficiales y particulares.

INSTITUCIÓNES Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL**
Preparatoria Regional del Sur	M V y N	Estatal	1,715	119
CBTis	M y V	Federalizado	1,955	86
Centro de Estudios de Bachillerato	M y V	Particular	470	53
Instituto Silviano Carrillo	M	Particular	83	15
Fray Juan de Padilla	M	Particular	180	20
Colegio Cervantes	M	Particular	50	24
Colegio Militarizado Águilas de México	V	Particular	11	12
Bachillerato por cooperación José María Morelos	M	Particular	126	15
Universidad América Latina	V y N	Particular	85	8
Sistema de Preparatoria Abierta		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			**4,575**	**352**

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

EDUCACIÓN SUPERIOR

El Municipio tiene la fortaleza de ser un polo de desarrollo educativo regional, al contar con 8 instituciones de nivel superior con una oferta educativa en diversas ingenierías, arquitectura, licenciaturas, instrucción técnica superior, diplomados y maestrías.

En el siguiente cuadro se identifica la atención de educación superior en instituciones oficiales y particulares y su capacidad.

INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR	ALUMNOS	PERSONAL**
Centro Regional de Educación Normal	659	106
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	2,714	302
Centro Universitario del Sur	4,856	477
Universidad de Veracruz UNIVER	430	56
Instituto de Estudios Superiores Samuel Hahnemann	56	13
Universidad Pedagógica Nacional	389	51
América Latina	34	8
CAM (Atiende solo actualizaciones)		
TOTALES	**9,138**	**1,013**

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. *Personal docente, administrativo y de apoyo.

Matricula por programa educativo, Centro universitario del Sur, 2016.

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	Matrícula
Doctorado en ciencia del comportamiento con orientación en alimentación y nutrición	4
Maestría en administración de negocios	40
Maestría en ciencias de la salud pública	3
Maestría en ciencia del comportamiento con orientación en alimentación y nutrición.	29
Abogado	662
Licenciatura en agronegocios	331
Licenciatura en desarrollo turistico sustentable	218
Licenciatura en enfermería	1196
Licenciatura en ingeniería en telemática	242
Licenciatura en letras hispánicas	111
Licenciatura en medicina, veterinaria y zootecnia	670
Licenciatura en negocios internacionales	564
Licenciatura en nutrición	630
Licenciatura en periodismo	196
Licenciatura en psicología	671
Licenciatura en seguridad laboral, protección civil y emergencias	235
Médico cirujano y partero	723
TSU emergencias, seguridad laboral y rescates	0
TOTAL	**6,525**

REZAGO EDUCATIVO

Con la finalidad de reducir el rezago educativo, se ofrecen opciones acordes a las diferentes edades y necesidades de la población en el modelo de educación para la vida y el trabajo.

Las principales razones del rezago son la deserción y reprobación escolar, baja eficiencia escolar del nivel anterior, conflictos internos en las instituciones, poca atención por parte de los padres de familia, desintegración familiar y falta de recursos económicos.

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN REZAGO EDUCATIVO 2012.

Población de 15 años o más	Analfabeta	Sin terminar primaria	Sin terminar secundaria	TOTAL Rezago
	4.2%	16.3%	13.4%	33.9%

Fuente INEGI. Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos.
Información proporcionada IEEA, Estatal.

RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, SISTEMAS Y PROGRAMAS QUE ATIENDEN EL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.

INSTITUCIÓNES, SISTEMAS Y PROGRAMAS	TURNO	SISTEMA	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos	M, V y N	Federalizado	1220	18
Educación Básica Permanente para Adultos	N	Estatal	104	6
Consejo de Fomento Educativo	M	Federalizado	28	4
USAER		Estatal y Federalizado	No cuantificados	
PAREIB		Federalizado	No cuantificados	
TOTALES			**1352***	**28***

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

En el siguiente cuadro se enumeran las instituciones con las que cuenta el municipio en cuanto a la educación para la vida y el trabajo.

INSTITUCIÓN
Instituto de Formación para el Trabajo IDEF
Escuela de Modas Lulú
Academias Comerciales
Institutos de Cómputo
Centros Comunitarios DIF y de administrados por colonos
Centro de capacitación del seguro Social IMSS
Escuela de Charrería Mario López

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Además de las instituciones de educación señaladas anteriormente, se dispone de alternativas de capacitación y formación para el trabajo, que se hacen consistir en talleres de: Computación, Inglés, Repostería, Óleo aplicado, Pintura textil, Bordado de listón, Mantenimiento automotriz, Migajón, Diseño de modas, Corte y Confección, Repujado, y Carpintería.

CONCENTRACIÓN DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO

NIVELES	ALUMNOS	PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo
Inicial	311	62
Preescolar	3,929	167
Primaria	12,654	470
Secundaria y/o Telesecundaria	5,106	809
Educación básica para grupos vulnerables	91	31
Medio Superior	4,175	352
Superior	9,138	1,013
TOTALES	34,973	2,802

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura escolar en el municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con una cobertura aceptable en lo que se refiere al nivel de educación básica, funcionando dos centros educativos en diverso turno en algunos edificios, cubriendo la demanda de la población local. Sin embargo en cuanto a la educación de los niveles medio, medio superior y superior es insuficiente dado que la demanda no solo abarca a la población municipal, sino que extiende cobertura a nivel regional. Destacando que en la actualidad en el municipio se encuentran instalados 156 centros educativos con una infraestructura de 126 edificios escolares.

El siguiente cuadro expresa la cuantificación de edificios escolares relacionados con los centros educativos del municipio.

NIVELES	NO. DE EDIFICIOS ESCOLARES	CENTROS EDUCATIVOS
Inicial	6	6
Preescolar	44	51
Primaria	33	53
Secundaria y/o Tele secundaria	18	14
Educación básica para grupos	8	8
Medio Superior	9	13
Superior	7	11
TOTALES	125	156
*Otros		21

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Problemática:

El principal reto que afronta el Gobierno Municipal en el presente periodo de gobierno 2015-2016, será el implementar estrategias y vínculos con el Gobierno del Estado, para generar y mantener las condiciones necesarias para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles educativos y reciban una educación de calidad.

En el contexto de calidad educativa, se detectan problemas identificados con los rezagos en remozamiento de infraestructura escolar, en contraposición de la limitación de presupuesto para lograrlo, ponderando que deberán ser priorizadas para su atención en coordinación con la delegación regional de la Secretaría de Educación Región Sur. Ponderando que el municipio se ostenta con un liderazgo educativo y la visión a largo plazo en las estrategias de planeación municipal, es consolidar una oferta educativa de calidad en beneficio de la región.

Otro aspecto importante que se detecta como un problema importante es el comportamiento antisocial al interior de las instituciones educativas de la localidad, el diagnóstico elaborado por el consejo municipal de participación en la educación en coordinación de la universidad de Guadalajara, al 20 de Enero de 2015, detecta una afectación del 50% de centros escolares de nivel básico con Bulliying, situación de la cual se desprende la urgente necesidad de impulsar el control de las expresiones antisociales (bullyin) y la vinculación de autoridades y sociedad, para asumir la corresponsabilidad en el tema impidiendo que el mismo se expanda a niveles mayores.

Por otra parte y en el aspecto socioeconómico de la localidad, se visualiza la problemática del ingreso que impacta en los estudiantes por el bajo nivel económico familiar para la adquisición de materiales escolares, trasporte, y uniformes, dado que de acuerdo con estadísticas del IIEG en el contexto de pobreza multidimensional se identifica una población de 20.3% de población en pobreza multidimensional moderada.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Jalisco es una de las entidades del país que ha destinado mayor presupuesto al sector educativo en los últimos años, por lo que se plantea la posibilidad de impulsar a través del área municipal de Educación las gestiones necesarias que consoliden el presupuesto para la remodelación de infraestructura educativa.

Así mismo y de acuerdo al censo del INEGI (2010), señalándolo como una fortaleza, Zapotlán el Grande mantiene actualmente un promedio de 9.4 años de escolaridad, destacando que rebasa el promedio estatal de 9.1 años de escolaridad. En ese contexto el municipio concentra una población joven de la región derivado de la amplia la oferta educativa a través de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara y los Institutos y Universidades Tecnológicas, por lo que se visualiza como una gran área de oportunidad el impulsar el vínculo con los sectores productivos y de desarrollo económico municipal para fomentar el empleo y generar los empleos necesarios que impulsen el desarrollo.

OBJETIVOS

OM47 Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa.

OM48 Coadyuvar con los planes de gobierno federal y estatal en los programas de abatimiento de conductas antisociales al interior de los planteles educativos (bullyimg).

ESTRATEGIAS

- Coadyuvar con los programas de calidad en la educación en coordinación con los gobiernos federal y Estatal, la iniciativa privada y la sociedad en general, que genere innovación e inclusión en la educación.

- Impulsar programa de abatimiento de conductas antisociales (bullying) en las escuelas en coordinación con los programas Federales y Estatales.

- En coordinación con la iniciativa privada fortalecer la inversión para la ampliación de la oferta educativa en la localidad, que mantenga y fortalezca el liderazgo del municipio en la región Sur.

- Impulsar la gestión municipal para coadyuvar con los gobiernos Federal y Estatal en el remozamiento de planteles educativos.

- Coadyuvar con los programas de apoyo a la educación con material educativo y uniformes escolares para evitar la deserción en apoyo a la economía familiar.

- Generar acuerdos de colaboración con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, colegios, asociaciones y barras de profesionistas con la finalidad de enriquecer la participación social en la educación, generando un programa de evaluación y seguimiento.

- Fortalecer y diagnosticar la calidad del programa escuela para padres, con un modelo funcional y actualizado.

- Generar estrategias para participar como municipio en la formulación de propuestas para el enriquecimiento de los planes y programas de estudio con contenidos locales, considerando los contenidos históricos locales y sociales del municipio.

- Impulsar estrategias para la obtención de recursos complementarios con el sector privado para el mantenimiento físico y de equipamiento de las escuelas públicas.

- Establecer programas de estímulo y reconocimiento de carácter social (No laboral), a los actores educativos. (estudiantes, docentes, padres de familia y consejos escolares de participación social).

- Estimular y promover actividades de intercambio, colaboración y participación inter escolar en aspectos culturales, deportivos y sociales, considerando los criterios de inclusión e igualdad que fortalezcan la sana convivencia, los valores y el desarrollo integral de la comunidad educativa en los distintos niveles.

- Promover iniciativas, proyectos y estrategias para mejorar condiciones académicas, administrativas y de organización.

- Promover el cumplimiento del calendario escolar.

- Promover bajo el liderazgo municipal las competencias de lecto escritura y matemáticas.

- Promover la trasparencia en el manejo de recursos de consejos escolares de padres de familia. Gestionando y apoyando a las escuelas del municipio en la captura de datos de las plataformas SIPAS Y REPUSE.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Calidad educativa	Instituciones	Documentación DRSE.	42	124	Ascendente
Remozamiento de infraestructura	Instituciones	Documentación DERSE.	82	124	Ascendente
Apoyos a la educación.	Millones	Hacienda municipal	4’500,000	5’000,000	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM47 Coadyuvar con los planes de Gobierno Federal y Estatal en el fortalecimiento de la calidad educativa.	OD1602. Mejorar la calidad educativa.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
OM48 Coadyuvar con los planes de gobierno federal y Estatal en los programas de abatimiento de conductas antisociales al interior de los planteles educativos (bullyimg).	OD1603. Reducir el bullying en los planteles educativos	1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

CULTURA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo, Zapotlán el Grande, a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras, no solo nacionales dentro del Estado de Jalisco con el legado de José Rolón, José Clemente Orozco, Consuelo Velázquez, Rubén Fuentes, Juan José Arreola, y tantos otros ilustres que han contribuido en la cultura nacional, impactando en la música, artes plásticas y la literatura, considerados grandes íconos internacionales.

El área cultural municipal en el último periodo de gobierno, ha impulsado la formación artística, a través de la Casa de la Cultura local, en la que se impulsan diversas actividades como la música, la danza, la plástica y literatura.

En este contexto abordamos el diagnóstico para la planeación en el aspecto cultural municipal. La población local, de acuerdo a los datos rescatados en la encuesta municipal para efectos de actualización del Plan de Desarrollo local, la población destaca la falta de opciones culturales y de recreación, sin embargo también el área que integra la unidad de cultura local percibe que los eventos municipales relacionados con el tema, no tiene la respuesta necesaria del público.

Así también, no se cuenta con una estrategia generalizada de conformación de nuevos públicos, a lo que se añade el limitado apoyo en el rubro cultural y la deficiencia de programas de impulso a la creación de becas, en donde el esquema de ministración de apoyos favorezca a nuevos talentos del arte.

Se visualiza una reducida oferta de programas orientados a la población juvenil e infantil, no obstante de mantener un importante número de población flotante, derivado del liderazgo educativo regional, cuya oferta trasciende hasta los niveles universitarios.

En cuanto a la infraestructura cultural municipal, cabe destacar que el municipio cuenta con un reducido acervo de recintos dedicados a la cultura, con una limitada capacidad para los asistentes, que puede dirigirse una población de 100,534 habitantes según datos del INEGI (2010), y cuyo impacto regional, trasciende a los municipios que integran la zona Sur del Estado de Jalisco.

Actualmente, la Casa de la Cultura, el Auditorio Consuelito Velázquez, el foro Luis Guzmán, no cubren las necesidades de demanda y el potencial que tiene actualmente el municipio, por lo que a pesar de las condiciones presupuestales, se ha impulsado la construcción del Centro para la Cultura y las Artes, que será foro y recinto que impulse la disponibilidad de infraestructura en la localidad para impartir talleres, cursos y exposiciones como alternativa artístico cultural a la zona metropolitana de Guadalajara.

Cabe destacar dentro del aspecto de tradiciones culturales del municipio, la organización de festividades y ferias que se llevan a cabo en la localidad con un gran impacto regional: Las fiestas patronales dedicadas a San José, a quien se le solemniza anualmente como protector de los sismos, en el mes de octubre (22 y 23 del mencionado mes) desde 1749, en la que se desarrollan una serie de actividades devocionales, que culminan con una pomposa procesión con alegorías bíblicas y danzas que acompañan

a la imagen Josefina, que ha convocada a más de quinientos mil espectadores cada año. A esta manifestación religiosa, se le ha sumado desde 1925, una feria regional, donde los atractivos se han diversificado y sumado el programa cultural con exposiciones, conciertos, bailables, teatro, presentaciones de libros, degustaciones gastronómicas y espectáculos performance enmarcan la festividad.

Así mismo podemos dar expresión en este diagnóstico, acerca del festival cultural de la ciudad, que se organiza en conmemoración de la fundación hispánica de Zapotlán el Grande por Fray juan de Padilla el 15 de agosto de 1533, organizando por el área cultural del municipio el Festival referido con un programa cultural que impacta no solo a la localidad, si no a la región y que actualmente cuenta con 16 ediciones.

Problemática: En el contexto anterior podemos resumir que la problemática central que tiene la localidad y la actual unidad local de cultura, es la falta de infraestructura que permita expandir la oferta actual en recintos adecuados, ponderando la gran población flotante derivada de los centros universitarios y educativos instalados en el municipio, así también se desprende del diagnóstico el limitado presupuesto económico con él cuenta el área para apoyar a los beneficiados en talleres de formación cultural que generen nuevos valores artísticos en la localidad. Finalmente puede destacarse la reducida oferta cultural del área municipal orientada a la población juvenil que impulse la difusión cultural con un impacto masivo.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con una población de 100,534 habitantes de acuerdo a los datos de población del INEGI 2010, y es considerado líder regional en la zona Sur del Estado. En los rubros de educación, cultura, salud, servicios, turismo por mencionar algunos; dado que Zapotlán el Grande es la concentración urbana más importante en la demarcación, en el contexto de la información anterior, cabe destacar que el municipio cuenta con un importante número de población joven flotante, que focalizan un gran potencial para impulsar y fomentar el arte y la cultura en la localidad y la región generando nuevos talentos.

OBJETIVOS

OM49 Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario para ser la mejor alternativa, en el uso del tiempo libre de jóvenes, niños y adultos mayores.

OM50 Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio municipal, las costumbres y tradiciones del municipio.

OM51 Impulsar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural alternos a la zona metropolitana.

- Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario para ser la mejor alternativa, en el uso del tiempo libre de jóvenes, niños y adultos mayores.

ESTRATEGIAS

- Generar el plan operativo de los talleres de arte y eventos artísticos de la Casa de la Cultura, con una oferta que dé respuesta a la demanda de la población, impulsando programas dirigidos a nuevos públicos y en espacios alternativos al interior de las colonias.

- Continuidad y gestión para la conclusión los programas de infraestructura cultural, como foro alterno a la zona metropolitana.

- Gestión de apoyos ante las diferentes instancias de gobierno, para el financiamiento de eventos artísticos y talleres culturales.

- Optimizar la infraestructura de 10 Centros Comunitarios instalados en la cabecera municipal, para impulsar educación artística (Música).

- Consolidar la Escuela de Música Municipal.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Formación cultural	Alumnos inscritos	Registros de inscripción Casa de la Cultura Municipal.	120	400	Ascendente
Infraestructura cultural	Espacios culturales	Patrimonio Municipal	9	10	Ascendente
Aforos de asistencia a eventos culturales	Personas	Registro de Casa de Cultura Municipal.	183 EVENTOS CON 36,000 ASISTENTES	210 EVENTOS CON 42,000 ASISTENTES	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM50 Impulsar el acceso a la cultura a toda la población municipal en las diversas expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio municipal, las costumbres y tradiciones del municipio.	OD2202. Promover la formación artística en distintos niveles y modalidades.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
OM51 Impulsar mecanismos para la implementación de polos de desarrollo cultural alternos a la zona metropolitana.	OD2205. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura.	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como medio para la trasformación integral de los ciudadanos.
OM49 Generar proyectos culturales para el desarrollo comunitario para ser la mejor alternativa, en el uso del tiempo libre de jóvenes, niños y adultos mayores.	OD2203. Generar las condiciones para la vinculación del sector cultural con otros sectores.	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como medio para la trasformación integral de los ciudadanos.

DEPORTE

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El deporte además de ser esencial para conservar la salud, es considerado un vínculo de cohesión social, de acuerdo con investigaciones relacionadas con la salud, la falta de actividad física genera graves problemas de salud pública que afectan a la población. Recientes estudios que analizan la transición epidemiológica en México, encuentran que las enfermedades no trasmisibles son causa del 75% de las muertes, estas enfermedades son por ejemplo isquémicas del corazón, diabetes mellitus, cerebrovasculares, cirrosis hepática, entre otras.

En el mismo contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la inadecuada nutrición, la inactividad física y el tabaquismo son los principales factores de riesgo asociadas con las tasas de mortalidad no contagiosas, en suma estas enfermedades se asocian a estilos de vida caracterizados por su escasa activación física.

De acuerdo con resultados de la encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2015 (ENSANUT), en Jalisco el 69% de la población de 20 años y más, presenta problemas de sobrepeso y obesidad y cabe destacar que en la región Sur, este problema afecta a la población. El último censo estadístico del INEGI (2010), arroja que Zapotlán el Grande, municipio de la región Sur del Estado de Jalisco, cuenta con una población de 100,534 habitantes de los cuales el 10% son adultos mayores, 40.80% son adultos, 28% son jóvenes y 21.20% son niños, la información anterior confrontada con el inventario de inmuebles deportivos de propiedad municipal, localizados en la cartografía de la localidad, distribuidos en las 219 colonias que actualmente tiene la cabecera municipal y sus delegaciones, se deduce que los mismos son insuficientes para atender y proporcionar activación física al total de la población local mencionada.

Así también se visualiza en el presente diagnóstico que el área de deportes del municipio, no cuenta con una reglamentación actual y adecuada para la administración de los espacios públicos deportivos y un eficiente manual operativo para el mantenimiento y control de los mismos.

De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

Durante los últimos años, el municipio ha impulsado en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, la renovación y construcción de infraestructura deportiva y centro de alto rendimiento para el remo y canotaje en la ribera de la “Laguna de Zapotlán”, equipamiento que aún no es suficiente para alcanzar la cobertura total de las 219 colonias del municipio, que se encuentra en buen estado general de mantenimiento y se describen en la siguiente tabla:

Inventario de infraestructura deportiva municipal al 2015

Nombre del espacio deportivo	Ubicación	Instalaciones	equipamiento
Unidad Deportiva Venustiano Carranza	Cristóbal Colon S/N Colonia Morelos	2 Canchas de Futbol Soccer, 1 de Basquetbol, 2 de Canchas de Frontenis Grandes y 2 Chicas, 1 cancha de futbol rápido, 1 cancha de tenis y 1 Auditorio de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Roberto Espinoza Guzmán "Las Peñas"	Los Guayabos S/N Colonia Guayabos.	3 Canchas de futbol soccer, 1 futbol rápido, 1 voleibol playero, 3 canchas de basquetbol, 1 cancha de mini-básquet y 2 canchas grandes de Frontenis y 4 chicas.	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Benito Juárez	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 Cancha de Futbol, 2 Canchas de Frontenis 4 Grandes Y 2 Chicas, 6 Canchas de Básquetbol, 1 cancha de voleibol	Bancas, Botes para la Basura, Luminarias, Aparatos de Gimnasio, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Salvador Aguilar Vázquez	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	2 Canchas de futbol Soccer, 1 Cancha de Futbol Soccer Infantil, 1 cancha Beisbol, Gimnasio Manuel Gómez Morín Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Unidad Deportiva Juan José Arreola	Lima S/N	Cancha de Futbol 7, 2 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles, Sanitarios para Hombres y Mujeres.
Estadio Olímpico	Av. Carlos Páez Still S/N, Colonia Conjunto FIFA.	1 Cancha de Futbol Soccer y 1 Pista de	Aparatos de Gimnasio. Sanitarios para Hombres y

		Atletismo, 3 Salas de Juntas.	Mujeres. Luminarias.
Estadio Santa Rosa	Av. Calzada Madero y Carranza S/N Colonia Santa Rosa.	1 Cancha de futbol Soccer.	Sanitarios para Hombres y Mujeres. Luminarias.
Gimnasio Benito Juárez	Alejandro de Humboldt S/N Colonia Centro.	1 Cancha de Usos Múltiples	Sanitarios para Hombres y Mujeres, Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Jalisco"	Agustín Yáñez S/N Colonia Jalisco	1 Cancha de usos múltiples, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Los Fresnos"	Aurelio Fuentes S/N Colonia Benefactores.	1 Explanada, Cancha de Futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Juegos Infantiles. Luminarias.
Centro Deportivo Comunitario "Valle Dorado"	Flamenco S/N Colonia Valle Dorado	1 Cancha de Futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro deportivo Comunitario "Constituyentes"	Av. Constituyentes S/N Colonia Constituyentes	Cancha Futbol siete, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Providencia"	Av. Carlos Villaseñor S/N	1 Cancha de futbol 7, Trota Pista.	Bancas, Botes para la Basura, Área de kioscos para convivencia familiar, Luminarias, Juegos Infantiles. Caseta de Policía.
Centro Deportivo Comunitario " José Clemente Orozco "	José María Arreola S/N Colonia del ISSSTE	1 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario " La Paz "	Uxmal S/N	1 Cancha de Usos Múltiples.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Centro Deportivo Comunitario "La Cebada"	Sauce S/N	1 Cancha de Usos Múltiples. 1 Cancha de Futbol Infantil. Trota pista.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles,
Centro Deportivo Comunitario "Los Ocotillos"	Obispo Serafín Vázquez Elizalde S/N	No se cuenta con ninguna instalación.	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Área de kioscos para convivencia familiar, Juegos Infantiles,

Cancha de Usos Múltiples Colonia San “Los Pinos”	Los Pinos S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Bancas, Botes para la Basura, Aparatos de Gimnasio, Luminarias, Juegos Infantiles.
Cancha de Usos Múltiples Colonia San Cayetano.	Toishtona #10	1 Cancha de Usos Múltiples.	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Jardines de Zapotlán.	Andador Tenochtitlan S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Los Olivos.	Elías Calles S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 1 Colonia Las Azáleas.	Gardenias S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples 2 Colonia Las Azáleas.	Margaritas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Santa Cecilia.	Dr. Alcaraz del Rio S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Compositores	Fray Pedro de Gante S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Escritores	Francisco Rojas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Calderón	Abasolo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Teocalli	Calpulli S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Ventana Chata	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Triangulo	José Vasconcelos Calderón S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas del Nevado	Eulogio Parra S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Revolución	Carmen Serdán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Ejidal	Surco S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Bajío 2	Jesús Castell S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Villas de Zapotlàn	Basilio Vadillo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Francisco General Anaya S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Joaquín Aguirre S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Constituyentes	Jesús de Rojas S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Valle de la Providencia	San Rodolfo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento

Cancha de Usos Múltiples Colonia 19 de Septiembre	Gordiano Guzmán S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Solidaridad la Paz	Francisco Guzmán S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Buganvilias	Grullo S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Cruz Roja	Andador Henry Dunant S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Nogal	Leona Vicario S/N	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento
Cancha de Usos Múltiples Colonia Lomas Altas	Ocampo S/n	1 Cancha de Usos Múltiples	Sin Equipamiento

En las instalaciones deportivas listadas con anterioridad, se oferta a la comunidad una diversidad de disciplinas deportivas, que se ilustra en el gráfico para la práctica del deporte, las cuales habrá que revisar para optimizar recursos y personal en los espacios y deportes más populares de la población.

Disciplinas deportivas que se imparten en los espacios públicos deportivos municipales al 2015.

Nombre de la disciplina deportiva	Cantidad de ligas	Ubicación de los centros de práctica	Beneficiados
Voleibol	2	Gimnasio Benito Juárez, Gimnasio Manuel Gómez Morín y Aquiles Córdoba Moran.	500 Jugadores aprox.
Liga de Fut bol	9	Unidad Salvador Aguilar Vázquez, Las Peñas, Agustín Moreno, Estadio Olímpico, Venustiano Carranza	5,820 jugadores Aprox.
Ligas de atletismo	2	Estadio Olímpico y Ciclo pista de la Laguna	80 corredores Aprox.
Liga de beisbol	1	Unidad Salvador Aguilar Vázquez	40 Jugadores Aprox.
Liga de Basquetbol	1	Gimnasio Benito Juárez	700 Jugadores aprox.
Liga de ciclismo	1	Calles de la Ciudad, Carreteras de ingreso a la ciudad	20 Corredores Aprox.
Canotaje	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.
Remo	1	Laguna de Zapotlán el Grande	90 Atletas Aprox.

Problemática:

En base a la información anterior y al instrumento de encuesta dirigido a la población, se desprende que una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios del deporte y la activación física, así también de la encuesta ciudadana se rescatan datos de la falta de un reglamento homogéneo aplicable a los espacios públicos deportivos que impulse el mantenimiento, vigilancia y remozamiento continuo de los mismos, dado que una gran parte de recursos federales estatales y municipales periódicamente son invertidos al interior de las colonias de la localidad.

Finalmente y como punto principal se detecta la falta de un programa integral de activación física que impacte a la baja en el indicador de la encuesta nacional de salud y nutrición en la que se pondera que el 69% de la población de 20 años y más presenta problemas de sobrepeso y obesidad, y con el mismo puede impactarse positivamente en la prevención de enfermedades mencionadas en el primer párrafo del diagnóstico.

AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta con áreas de donación en las colonias que conforman las zonas urbanas, mismas que son potenciales de desarrollo para equipamiento deportivo con la finalidad de continuar con impulso de construcción de nuevos espacios públicos deportivos. Así también cabe destacar que en la localidad se cuenta con centros universitarios, y de educación media superior y básica que le otorgan el liderazgo a Zapotlán el Grande en la región Sur, mismos que tienen el potencial de interactuar y coadyuvar con el Gobierno Municipal para impulsar los programas de activación física complementando la infraestructura municipal, dado el alto nivel de población joven flotante que se encuentra establecida en el municipio. Así también destaca como potencial las agrupaciones deportivas municipales en (ligas) que pueden incrementarse y ampliarse para cubrir la demanda de activación física en Zapotlán el Grande.

OBJETIVO

OM52 Fomentar la activación física en la población de la localidad en igualdad de oportunidades para generar estilos de vida saludable que prevengan enfermedades.

OM53 Generar oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.

OM54 Generar nuevos espacios públicos deportivos para ampliar la cobertura de instalaciones deportivas en la población municipal.

ESTRATEGIAS

- Impulsar programa generalizado de activación física en la cabecera municipal, sus Delegaciones y la Agencia con la finalidad de disminuir los niveles de enfermedades, adicciones y descomposición social, detectadas en el diagnóstico, coadyuvando con el área de salud, para así adquirir mejores estilos de vida saludable.

- Gestionar en coordinación con Obras Públicas del Municipio y COPLADEMUN los recursos necesarios para el financiamiento en la construcción de nuevos espacios públicos deportivos.

- Impulsar el programa de remozamiento y mantenimiento del acervo de espacios públicos municipales.
- Coordinación con los Centros Educativos de la localidad para el efecto de coadyuvar con el programa de activación física en la localidad.

- Censo por Disciplina deportiva en el municipio.

- Realizar un Programa de Mantenimiento en las unidades deportivas y centros deportivos comunitarios en coordinación con la iniciativa Privada.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2012-2018	Tendencia
Activación Física	Personas	Estadístico de la Jefatura de Promotoría Deportiva.	7,340	15,000	ascendente
Cobertura de Infraestructura Deportiva	Espacios deportivos de propiedad municipal	Padrón de inmuebles municipales de la jefatura de Patrimonio Municipal.	45	55	ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM52 Fomentar la activación física en la población de la localidad en igualdad de oportunidades para generar estilos de vida saludable que prevengan enfermedades.	OD20O1. Garantizar el acceso a la práctica de actividades física y deporte.	3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
OM53 Generar oportunidades para el desarrollo integral de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores coadyuvando en la erradicación de la delincuencia y la recomposición del tejido social.	OD2003. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física.	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de ciudadanos.

SALUD

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

COBERTURA

De acuerdo con datos del Censo 2010 INEGI, la población total de la región sur es de 310,949 habitantes de los cuales el 71.2% de la población de la región mencionada, es derechohabiente de alguna institución de salud. 35.7% está afiliado al IMSS; 29.0% al Seguro Popular o para una nueva generación y 4.8% al ISSTE.

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con una población total de 100,534, habitantes; según el censo de población INEGI 2010, de la cual 51,873 son mujeres y representan el 51.59%; así mismo 48,661 son hombres y representan un 48.40% de la población total.

En congruencia con la información anterior 71,177 de la población municipal es derechohabiente de algún servicio de salud, al IMSS se encuentran afiliados 47,646, derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE es de 8,896 y la población sin derechohabiencia a servicios de salud, es de 27,727.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con instituciones de servicios médicos públicos y privados, que tienen impacto en la región, por el liderazgo regional, los cuales se mencionan a continuación: Centro de Salud Ciudad Guzmán, Centro de salud Zapotlán, Centro de salud de El Fresnito y La Meza, Centro de Salud Mental y Hospital Regional de Ciudad Guzmán, correspondientes a la Región Sanitaria No. VI de la Secretaría de Salud Jalisco.

Así mismo, de las Instituciones de Salud Pública Federal el municipio cuenta con el Hospital General de Zona No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De igual manera Zapotlán cuenta con el servicio del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) No. 24.

Además de las instituciones públicas, existen 4 hospitales privados concentrados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, estos son: Santa Rosalía, Santa Cecilia, San Vicente y San José; los mismos, cuentan con infraestructura y equipamiento que coadyuvan y fortalecen la atención medica en el municipio y la región.

También dentro de la cobertura en el municipio se encuentran instalados núcleos de consulta externa particular, laboratorios de análisis clínico bacteriológico, y estudios especializados en radiografía, tomografía, medio de contraste, resonancia magnética, medios de contraste y estudios de gabinete propios de enfermedades de la mujer.

MORBILIDAD Y MORTALIDAD

Las principales causas de morbilidad de la Región Sur son la diabetes Mellitus; las enfermedades isquematicas del corazón; la cirrosis y otras enfermedades crónicas del Hígado; enfermedades cerebros vasculares y; la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Este conjunto de enfermedades representa el 45.23% de las defunciones registradas durante el año 2013.

SALUD MUNICIPAL

El área de Salud Municipal, tiene como función primordial brindar la atención de primer contacto a la población abierta, con los servicios de consulta externa, coadyuvando en estrecha colaboración con el sistema de salud Federal y Estatal, impulsando las estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad en el municipio, promoviendo la participación ciudadana para potenciar programas multidisciplinarios.

Así también se establece el control epidemiológico a los expendedores de alimentos con certificados de salud. Así mismo mantiene como prioridades específicas:

AREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio cuenta una red de consultorios de primer contacto en los centros de desarrollo comunitario para el efecto de impulsar los programas en coordinación con los programas de Salud Federal y Estatal para realizar pruebas de detección de cáncer cérvicouterino, mama, y pruebas aleatorias de glucosa, colesterol con la finalidad de incidir a la baja en los indicadores regionales de tasa de mortalidad por enfermedad.

OBJETIVOS

OM55 Fomentar hábitos de vida saludable.

OM56 Coadyuvar en la prevención de enfermedades de salud pública.

ESTRATEGIAS

- Impulsar programa generalizado de prevención que impulse hábitos de vida saludable coadyuvando con el área deportiva municipal.
- Fortalecer el equipamiento en consultorios de primer contacto
- Coadyuvar en las campañas de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y mama
- Impulsar campañas de detección de glucosa y colesterol con exámenes aleatorios a la población más vulnerable.

METAS E INDICADORES

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2018	Meta 2015- 2018	Tendencia
Acciones preventivas de enfermedades no trasmisibles	porcentaje	Diagnóstico municipal de salud.	10%	7%	Descendente
Acciones preventivas de embarazos en adolescentes	porcentaje	Diagnóstico municipal de salud.	7%	5%	Descendente
Acciones de detección oportuna de cáncer.	porcentaje	Diagnóstico municipal de salud.	8%	6%	Descendente
Atención medica municipal.	Consultorios	Registros del área de salud municipal.	4	8	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM55 Fomentar hábitos de vida saludable.	OD1402 Mejorar la salud y calidad de vida de las personas.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
OM56 Coadyuvar en la prevención de enfermedades de salud pública.	OD140. Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

ASISTENCIA SOCIAL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Las personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza preocupan al Gobierno Municipal ya que viven limitados en sus derechos y libertades fundamentales y con necesidades básicas insatisfechas lo que impide su pleno desarrollo.

Las personas vulnerables son sujetos de asistencia social, la cual, es el conjunto de acciones que permiten mejorar sus condiciones de vida hasta lograr su incorporación a una vida plena. En este sentido, son sujetos de asistencia social prioritaria: los niños, niñas y adolescentes de la calle; con enfermedades terminales; violentados, maltratados, abusados o explotados; con problemas de adicciones; con discapacidad; en conflicto con la ley; hijas e hijos de personas privadas de su libertad; víctimas del delito; migrantes; refugiados o desplazados; las embarazadas o que sean madres; huérfanos y con enfermedades o trastornos mentales, personas con problemas de alcoholismo y adicciones, mujeres embarazadas o lactancia, personas adultos mayores en desamparo, personas con discapacidad, indigentes, familiares de personas privadas de su libertad, personas afectadas por un desastre, enfermos en abandono o con padecimientos mentales, migrantes y jefes de familia monoparentales.

Sobre la pobreza, es importante mencionar que Zapotlán el Grande es el municipio de Jalisco con menor proporción de población en pobreza extrema con 1.5%, seguido por el municipio de El Limón con 1.9% y Guadalajara con 2.1% (ver tabla 1). Sin embargo, la pobreza incide en el 21.7% de la población zapotlense lo que corresponde a 24,037 personas, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En la tabla 2, se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, con privaciones sociales, indicadores de carencia social y de bienestar económico.

Asimismo, existen colonias en condiciones de rezago como: Pueblos de Jalisco, Las Colmenas, Lomas del Sur, Valle del Sur, La Nueva Luz, El Campanario, Pablo Luis Juan, Chuluapan, Otilio Montaño, Reforma, Antorcha Popular, El Fresno, Unión, Primero de Agosto, Miguel Hidalgo, Hijos Ilustres, Gándara Estrada, 5 de Febrero, Nuevo Desarrollo, La Providencia y el Pastor de Arriba. Encontrándose en ellas problemáticas como desintegración familiar, violencia intrafamiliar, consumo de drogas y sustancias adictivas, trabajo infantil, abandono de adultos mayores, descomposición del tejido social, poco desarrollo comunitario, entre otras. Aunado a lo anterior, no existen datos y cifras oficiales a nivel municipal que nos permitan dimensionar la gravedad de los problemas lo que constituye uno de los principales de retos para construir políticas públicas municipales de desarrollo, protección y asistencia social dirigidas a estos sectores de la población.

Tabla 1. Municipios de Jalisco con mayor y menor porcentaje de población en pobreza extrema, 2010

Municipio	Porcentaje de población en pobreza	Lugar estatal por porcentaje de población en pobreza
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema		
Mezquitic	40.7	1
Bolaños	28.8	2
Santa María del Oro	28.2	3
Cuatitlán de García Barragán	26.1	4
Jilotlán de los Dolores	25.1	5

Municipios con menor porcentaje de población en pobreza extrema		
Acatlán de Juárez	2.2	121
Zapopan	2.2	122
Guadalajara	2.1	123
El Limón	1.9	124
Zapotlán el Grande	1.5	125

Fuente: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013 – 2033.

Tabla 2. Pobreza en Zapotlán el Grande, 2010

Indicadores	Porcentaje	Personas
Pobreza		
Población en situación de pobreza	21.7	24,037
Población en situación de pobreza moderada	20.3	22,432
Población en situación de pobreza extrema	1.5	1,605
Población vulnerable por carencias sociales	40.1	44,322
Población vulnerable por ingresos	5.7	6,257
Población no pobre y no vulnerable	32.5	35,971
Privación social		
Población con al menos una carencia social	61.8	68,359
Población con al menos tres carencias sociales	15.5	17,140
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	19.1	21,099
Acceso a los servicios de salud	27.8	30,788
Acceso a la seguridad social	43.4	48,003
Calidad y espacios de la vivienda	6.4	7,132
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3.2	3,499
Acceso a la alimentación	22.5	24,921
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	5.7	6,329
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	27.4	30,294

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal disponible en

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapotlán el Grande tiene como misión impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses y proporcionar servicios de prevención, protección y asistencia social a las personas vulnerables con ética, profesionalismo y amabilidad a fin de mejorar sus condiciones de vida en coordinación con las diferentes áreas del Gobierno Municipal, universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y ciudadanos. Para ello, cuenta con la infraestructura y el personal capacitado para impulsar un sistema municipal de asistencia social integral.

OBJETIVOS

OM57 Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses.

OM58 Proporcionar servicios de protección y asistencia social a las personas vulnerables.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el desarrollo y la integración familiar con actividades culturales, deportivas, recreativas y de capacitación a través de los centros comunitarios.

- Fortalecer los servicios de atención a las familias en situación de vulnerabilidad, violencia, maltrato o abandono a través de la Procuraduría de Protección con servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social.

- Ampliar las acciones de prevención de adicciones, embarazos, deserción escolar y trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes a través de la coordinación interinstitucional.

- Atender a las personas vulnerables a través de un sistema de apoyos que permita un padrón único de beneficiarios y dar seguimiento.

- Impulsar proyectos de corresponsabilidad entre gobierno, universidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y voluntariado del DIF que promuevan el desarrollo de Zapotlán el Grande.

- Garantizar la seguridad alimentaria de los zapotlenses.

- Impulsar el desarrollo de los adultos mayores.

- Ofrecer atención pedagógica integral a los niños y niñas del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI).

- Mejorar la calidad y cantidad de servicios a personas con discapacidad a través de la Unidad de Rehabilitación Regional (URR).

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencias
Talleres culturales, deportivos, recreativos y de capacitación	Número de talleres	DIF Zapotlán el Grande	26	50	Ascendente
Usuarios de centros de desarrollo comunitarios	Número de usuarios	DIF Zapotlán el Grande	500	1,000	Ascendente
Usuarios atendidos jurídicamente	Número de usuarios	DIF Zapotlán el Grande	435	15,000	Ascendente
Usuarios atendidos psicológicamente a través de departamento de psicología, Consejo de Familia, escuela para padres, y Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)	Número de usuarios	DIF Zapotlán el Grande	600	7,200	Ascendente
Usuarios beneficiados a través de Trabajo Social	Número de usuarios beneficiados	DIF Zapotlán el Grande	500	7,200	Ascendente
Apoyos escolares a niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle o abandono escolar	Número de beneficiarios	DIF Zapotlán el Grande	50	300	Ascendente
Número de asistentes a talleres de prevención de embarazo adolescente y adicciones	Número de beneficiarios	DIF Zapotlán el Grande	400	12,000	Ascendente
Proyectos de corresponsabilidad social	Número de proyectos	DIF Zapotlán el Grande	0	15	Ascendente
Beneficiarios de despensas	Número de beneficiarios	DIF Zapotlán el Grande	864	864	Mantener o ascendente
Beneficiarios del Programa Alimentario para Menores de 1 a 5 años No Escolarizados	Número de beneficiarios	DIF Zapotlán el Grande	329	329	Mantener o ascendente
Beneficiarios de	Número de	DIF	1,990	1,990	Mantener

desayunos escolares fríos y calientes	beneficiarios	Zapotlán el Grande			o ascendente
Beneficiarios de comedores	Número de beneficiarios	DIF Zapotlán el Grande	170	300	Ascendente
Adultos mayores beneficiados a través de Casa Día	Número de adultos mayores beneficiados	DIF Zapotlán el Grande	100	130	Ascendente
Niños y niñas atendidos integralmente en el CADI	Número de usuarios	DIF Zapotlán el Grande	77	77	Mantener
Atenciones en la Unidad Regional de Rehabilitación	Número de atenciones	DIF Zapotlán el Grande	550	550	Mantener o ascender

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM57 Proporcionar servicios de protección y asistencia social a las personas vulnerables.	OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
OM58 Impulsar el desarrollo integral de las familias zapotlenses.	OD1703. Fortalecer la integración social y económica de las personas.	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

CIUDAD PRODUCTIVA

- **TURISMO**
- **AGRICULTURA**
- **GANADERIA**
- **RECURSOS FORESTALES**
- **INDUSTRIA**
- **COMERCIO Y SERVICIOS**

TURISMO

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El estado de Jalisco, es la tercera entidad en importancia por la aportación al PIB nacional, en el rubro de servicios relacionados con el sector turístico, destacando por la variedad de infraestructura y atractivos que pueden inventariarse en nuestro Estado, dado que en su interior se han identificado más de tres mil sitios de interés cultural, natural, religioso e histórico para los visitantes. En este contexto y para la integración del diagnóstico en el área de turismo de la localidad, cabe destacar que en Zapotlán el Grande se ubican entre los más importantes: la belleza natural de la montaña "el Nevado de Colima", la majestuosa "Laguna de Zapotlán" (denominada sitio RAMSAR), que contrastan en el paisaje y un inigualable clima y vegetación que forman parte integral de las Sierras del Tigre y Volcanes.

Sobresalen también en el ámbito cultural, los personajes ilustres nacidos en el municipio como: Consuelo Velázquez, Clemente Orozco, Rubén Fuentes, José Rolón, Juan José Arreola y otros, cuya producción en el campo de las letras, el arte y las ciencias, la música, forman por hoy parte del acervo patrimonial de la nación y del mundo, y que actualmente en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, se conservan las casas en donde nacieron o pasaron su infancia y que se han convertido en sitios de interés para los visitantes.

Así también la grandeza histórica del municipio, muestra los magníficos recintos religiosos, casonas y portales que datan del siglo XVI, (como influencia de la conquista española) que como herencia se conservan hasta nuestros días y adornan una de las plazas más grandes del estado, como lo es la plaza 5 de Mayo. Es de mencionar que recientemente estos sitios han sido sujetos de intervención, con iluminación escénica para destacar su belleza arquitectónica neoclásica, herreriana y colonial fortaleciendo su atractivo.

En el marco de este diagnóstico como atractivo se hace referencia al festejo religioso más importante de la localidad y la región celebrado del 13 al 23 de octubre, desde 1749 hasta nuestros días, en honor a San José, patrono de Zapotlán el Grande, a quien se solemniza anualmente con una serie de actos devocionales que culminan con una pomposa procesión de alegorías bíblicas por las principales calles de la ciudad, atrayendo a más de quinientos mil espectadores. A esta manifestación religiosa se le ha sumado desde 1925 una feria regional, en donde los atractivos se han diversificado y sumado el programa cultural con exposiciones conciertos, bailes, presentaciones de libros y otros eventos de relevancia.

Así mismo y haciendo una breve expresión dándole continuidad al diagnóstico del sector referenciado, en el municipio destaca el Festival Cultural de la ciudad que cuenta con 16 ediciones, que se organiza en conmemoración de la fundación hispánica de la ciudad por Fray Juan de Padilla, el 15 de Agosto de 1533, con una serie de actividades artísticas y culturales en cuyos foros se han presentado artistas locales nacionales e internacionales con el apoyo de CONACULTA y Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, produciendo una importante derrama económica derivada del consumo en hospedaje, gastronomía, artesanía y otros bienes y servicios que contribuyen a la economía local.

AFLUENCIA Y DERRAMA TURÍSTICA (ANUAL Y MENSUAL)

Se tiene una afluencia turística de más de 150 mil visitantes al año, 145,242 nacionales 6,675 extranjeros (de acuerdo a datos de SECTURJAL, periodo 2014) mismos que se reflejan de acuerdo a la siguiente estadística mensual en los siguientes cuadros.

Visitantes Nacionales Mensuales:	
ENERO	17,266
FEBRERO	10,598
MARZO	12,166
ABRIL	8,077
MAYO	9,350
JUNIO	7,859
JULIO	11,518
AGOSTO	7,944
SEPTIEMBRE	10,817
OCTUBRE	25,100
NOVIEMBRE	13,830
DICIEMBRE	10,717

Visitantes Extranjeros Mensuales:	
ENERO	462
FEBRERO	335
MARZO	328
ABRIL	226
MAYO	149
JUNIO	437
JULIO	699
AGOSTO	796
SEPTIEMBRE	617
OCTUBRE	1,458
NOVIEMBRE	620
DICIEMBRE	548

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2014

PROCEDENCIA

En el mismo contexto y de acuerdo a datos estadísticos los servicios de hospedaje del municipio, la cantidad y la variedad de procedencia se muestran un gran número de turistas de Jalisco, seguidos por el Distrito Federal y Michoacán.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

SERVICIO DE HOSPEDAJE

HOTEL	CAPACIDAD	CATEGORÍA	CERTIFICACIÓN
Hostal del Son	19	1 *	Ninguna
Hotel Flamingos	70	1*	Ninguna
Hotel Posada San Germán	11	1*	Ninguna
Posada del Parque Hotel	12	2*	Ninguna
Hotel Reforma	36	2*	Distintivo “M” Vencida
Hotel Quinta SM	12	2*	Ninguna
Chalet de Colombo Hotel	10	2*	Ninguna
Hotel Posada San José	25	3*	Distintivo “M” Vencida
Hotel Las Vías	12	3*	Ninguna
Hotel & Villas de Zapotlán	60	3*	Ninguna
Hotel Colón	56	3*	Ninguna
Hotel Hacienda	55	3*	Distintivo “M” Vencida
Hotel Quinta del Sol	21	3*	Ninguna
Hotel Fuerte Real	62	4*	Distintivo “H” vencida
Hotel Tlayolan	75	4*	Distintivo “M” Vencida

MOTEL	CAPACIDAD	CERTIFICACIÓN
Motel El Clik	54	Ninguna
Motel La Estación	50	Ninguna

Fuente: Elaboración con base en datos de la Coordinación de Desarrollo Turístico de Zapotlán el Grande

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Los Portales	Restaurant	Ninguna
La Cascada	Restaurant	Distintivo “M” Vencida
El Balcón	Restaurant	Ninguna
Fonda Las Peñas	Restaurant	Ninguna
El Chamizal La Cabaña	Restaurant Restaurant	“Punto limpio” Vencida Ninguna
El Greco	Restaurant	Ninguna
La Parrilla Express	Restaurant	Ninguna
Restaurant Juanitos	Restaurant	Ninguna
Quincho	Restaurant	Distintivo “M” Vencida
Mi Ranchito	Restaurant	Ninguna
D´ Guzmán	Restaurant	Ninguna
Carnes Navarro	Restaurant	Ninguna
Delizzia	Restaurant	Distintivo “M” Vencida
A Medios Chiles	Restaurant	Ninguna
Los Candiles	Restaurant	Ninguna
El Molino	Restaurant	Ninguna
Los Arcos	Restaurant	Ninguna
PM	Restaurant	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

RESTAURANT CAMPESTRE

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
El Zaguán	Restaurant campestre	Ninguna
Mesón de Colombo	Restaurant campestre	Ninguna
Hacienda Cofradía	Restaurant campestre	“Punto Limpio” Vencida
La Sierra de Mata	Restaurant campestre	Ninguna
La Cascada Campestre	Restaurant campestre	Distintivo “M” Vencida
Puerta de Cadenas	Restaurant campestre	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

MARISQUERÍAS

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
La Palapa de Fili	Mariscos	Ninguna
Fili Ostionería familiar	Mariscos	Ninguna
El Bargo	Mariscos	Ninguna
Carmona	Mariscos	Ninguna
De Costa a Costa	Mariscos	Ninguna
Estero Nayarita	Mariscos	Ninguna
El Velero	Mariscos	Ninguna
Kache Viche	Mariscos	Ninguna
Mariscos Nuevo Vallarta	Mariscos	Ninguna
Cokteleria Vitachi	Mariscos	Ninguna
El Cangrejo Feliz	Mariscos	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

RESTAURANT DE COMIDA INTERNACIONAL

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Roma tre	Comida italiana	Distintivo “M” Vencida
Pomodori	Comida italiana	Ninguna

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
MakiTori	Comida oriental	Ninguna
Long Hang	Comida oriental	Ninguna
Shangai	Comida oriental	Ninguna
Cocina del Mar	Comida oriental	Ninguna
Okuma	Comida oriental	Ninguna
Sushi-ngon	Comida oriental	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

ASADEROS

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Los Molcajetes	Carnes asadas	Ninguna
La Hamburgueseria	Carnes asadas	Ninguna
Armando´s	Carnes asadas	Ninguna
Mi Pueblito	Carnes asadas	Ninguna
El Cuate	Carnes asadas	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

RESTAURANT VEGETARIANO

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
La Flor de Loto	Comida vegetariana	Ninguna
El Sabor Natural	Comida vegetariana	Ninguna
La Casa del Jardín	Comida vegetariana	Ninguna

COMIDA RÁPIDA

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Le Crepe	Comida rápida	Distintivo “M” “Punto limpio” Vencida
SubWay	Comida rápida	Ninguna
Don Manuel Lunch	Comida rápida	Distintivo “M” Vencida
Pizza Dominos	Comida rápida	Ninguna
Pizza Hot	Comida rápida	Ninguna
Nine Minutes Pizza	Comida rápida	Ninguna
Pizza y Come	Comida rápida	Ninguna
Pollo Loco	Comida rápida	Ninguna
Submarinos Bagetts	Comida rápida	Ninguna
Sabory Pollo	Comida rápida	Ninguna
Pollo Feliz	Comida rápida	Ninguna
Reboltijos Burguer's	Comida rápida	Ninguna
Las Parrillas hamburguesas al carbón	Comida rápida	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

COMIDA MEXICANA

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Tortas Pachón	Antojitos	Ninguna
Ale Ahogadas	Antojitos	Ninguna
Tortas Chilos	Antojitos	Ninguna
Tortas Zapotlán	Antojitos	Ninguna
Tostadas Don Rubén	Antojitos	Ninguna
Tostadas Pepe`s	Antojitos	Ninguna
Tostadas Don Luis	Antojitos	Ninguna
Taquería el Amigo	Antojitos	Ninguna
Taquería Moreno	Antojitos	Ninguna
Taquería Don Rose	Antojitos	Ninguna
Tacos Lalo	Antojitos	Ninguna
Tacos Joven	Antojitos	Ninguna
Mi Pueblito	Antojitos	Ninguna
El Taco Bueno	Antojitos	Ninguna
Tacos Valente	Antojitos	Ninguna
Taquería José Luis	Antojitos	Ninguna
Taquería Los Cobiánes	Antojitos	Ninguna
Tacos Don Mario "El Plastiquito"	Antojitos	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

BARES Y CENTROS NOCTURNOS

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
El Aguaje	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Vakas Green	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Mátame poco a poquito	Bares y centros nocturnos	Distintivo “M” Vencida
El Bache	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Cero miedo	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Old Town	Bares y centros nocturnos	Ninguna
4ito bar &wings	Bares y centros nocturnos	Ninguna
La Morena	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Divas	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Fermenta	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Richard´s	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Barra 66	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Bones	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Wings Army	Bares y centros nocturnos	Ninguna
United Wings	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Barezito	Bares y centros nocturnos	Ninguna
El Charco	Bares y centros nocturnos	Ninguna
Cantina Ilustre	Bares y centros nocturnos	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

CAFETERÍAS

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Cool & Fresh	Cafetería	Ninguna
The Italian Coffe Company	Cafetería	Ninguna
La Molienda	Cafetería	Ninguna
El Cerezo Rojo	Cafetería	Ninguna
El Confabulario	Cafetería	Ninguna
El Molino Viejo	Cafetería	Ninguna
Casa de los Postres	Cafetería	Distintivo “M” Vencida
Mágico Café	Cafetería	Ninguna
Aire Paz	Cafetería	Distintivo “M” “Punto limpio” Vencida
Arte Café	Cafetería	Ninguna
Coffe Breack	Cafetería	Distintivo “M” Vencida
Estación 501	Cafetería	Ninguna
Arreola Zapotlán	Cafetería	Ninguna
Xocolate	Cafetería	Ninguna
Lapso	Cafetería	Ninguna
Letras Café	Cafetería	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de DENUE 2014.

Agencia de Viajes

NOMBRE	TIPO DE SERVICIO	CERTIFICACIÓN
Viajes Angeliz	Paquete de Viajes entre otros	Ninguna
Viajes Londres	Paquete de Viajes entre otros	Distintivo “M” Vencida
Viajes Corsario	Paquete de Viajes entre otros	Ninguna
Viajes Zapotlán	Paquetes de Viajes entre otros	Ninguna
Viajes Zapotlán (Sucursal)	Paquetes de Viajes entre otros	Ninguna
Turismo Sonrisa	Paquetes de Viajes entre otros	Distintivo “M” Vencida

Linares Tour	Paquetes de Viajes entre otros	Ninguna

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2014.

Guía de Turistas

NOMBRE	DATOS GENERALES:
Gerardo Bernabé Aguayo	Teléfono:3411140004 Idioma: Inglés– Español

Derrama económica del sector en el sur de Jalisco

La derrama económica del Sur del Jalisco asciende a más de 220 millones de pesos entre nacionales y extranjeros, con más del 90 % de nacionales.

Nacionales	Extranjeros	Totales
210’194,850	16’989,695	227’184,545

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2014.

Gasto

El gasto promedio del Sur del estado de Jalisco es de $530.94 sin embargo se desconoce el gasto promedio del municipio.

Nacionales	Extranjeros
$465.38	$596.51

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECTURJAL 2014.

Estadía

La estadía promedio de los turistas tanto nacionales como extranjeros es de 2.1 noches, la mayoría son los Altos ejecutivos de los invernaderos de la zona, Agentes de ventas y Proveedores foráneos / comerciantes

En promedio se alcanza un alto porcentaje de ocupación de martes a viernes con menor medida los fines de semana.

Problemática:

En el contexto del diagnóstico los problemas más acentuados del sector en la localidad, pueden destacar que a pesar de contar con importantes activos naturales y culturales como: el Nevado de Colima, la Laguna de Zapotlán (Sitio RAMSAR), el Parque Ecológico de las Peñas, el Centro Histórico y los monumentos patrimoniales ubicados en la cabecera municipal, no se cuenta con la infraestructura turística adecuada que fortalezca el flujo de visitantes a la localidad, señalando el deterioro en las áreas peatonales de la Laguna, la falta de señalética turística y de infraestructura adecuada que facilite al visitante su estancia en el lugar, así como hacer resaltar su atractivo. En el mismo contexto se puede hacer notar el deterioro del centro histórico en áreas peatonales, vialidades y equipamiento urbano que fortalecieran la inversión de la iniciativa privada del ramo gastronómico, hotelero y restaurantero para impulsar la generación del empleo.

Por otra parte se visualiza la falta de articulación del sector con las áreas municipales y académicas de la localidad para impulsar tendencias e innovación en el servicio y la atención al visitante. El impulso de estrategias claras de los tres órdenes de gobierno para mejorar los esquemas de apoyo al sector privado que detonen en la afluencia de visitantes que reviertan los actuales indicadores y puedan considerarse a mantener un punto de equilibrio favorable en la localidad.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Activos naturales y de capital por potenciar

Nevado de Colima: el punto referencial más importante y destacado de la región sur de Jalisco, sin duda alguna, es el Nevado de Colima, escenario de múltiples hazañas históricas y míticas, donde personajes reales y de leyenda le han otorgado una mágica presencia a la colosal montaña. El Nevado de Colima alcanza los más de 4 mil metros de altura sobre el nivel del mar, y se accede al mismo a través de la llamada brecha de “Milanés”. Tiene una capacidad de hasta 400 vehículos, y registra una afluencia mayor en los meses de diciembre, enero y febrero, época en la cual su picacho suele tener algo de nieve, principal atractivo para los visitantes procedentes de diversos puntos de la república mexicana y del extranjero, quienes encuentran un fascinante paisaje compuesto por una exuberante y peculiar flora y fauna.

Laguna de Zapotlán: Considerado como humedal sitio Ramsar, la “Laguna de Zapotlán” es uno de los principales atractivos de carácter natural con los que cuenta el municipio, por la concentración de especies de flora y fauna únicas en la región. Este vaso lacustre ha sido el escenario de múltiples actividades deportivas como la justa de remo y canotaje durante los juegos panamericanos 2012, además, de ser un importante polo de desarrollo económico para la población misma que aprovecha el pescado para su consumo y las plantas de tule para la elaboración de artesanías y utensilios para el hogar.

Parque ecológico Las Peñas: Rocosa falda situada al oriente de la ciudad, aún se observan las ruinas de la otrora opulencia industrial que caracterizó por muchos años a esta localidad. Son las ruinas de un molino de harina de trigo, construido a mediados del siglo XVIII, que aprovechaba las aguas del arroyo Los

Guayabos para mover el mecanismo que trituraba los granos. El hermoso entorno natural hoy día es un Parque Ecológico, dotado de terrazas, asadores, estacionamiento, sanitarios y un buen número de árboles, ideal para que las familias encuentren esparcimiento durante horas a la sombra de los pinares diseminados en el área.

Infraestructura hotelera: A pesar de que en el municipio se concentra aproximadamente el 60% de las habitaciones disponibles en la región, equivalente a 640 cuartos, el sector hotelero destaca con un atractivo en los servicios de hospedaje temporal y recreativos que le da un valor agregado al sector local.

Otros servicios: Como oferta complementaria para el turismo se cuenta con: centros comerciales, salas cinematográficas, casas de cambio, instituciones bancarias, bares, cafeterías, restaurantes, fondas, automóviles de alquiler, autotransporte local y foráneo, agencias de viajes, clínicas y hospitales públicos y privados.

Eventos: Generación de eventos de impacto regional y nacional en la localidad aprovechando los escenarios naturales (parque Nevado de Colima, Laguna de Zapotlán, Parque Ecológico las Peñas), que destaquen la belleza del municipio y las actividades eco turísticas, que realcen la riqueza arquitectónica de los principales monumentos patrimoniales, consolidando las ferias y festivales anuales, proyecto para detonar las rutas gastronómicas de cada feria o festival celebrado, y el fortalecimiento de proyectos eco turísticos en Zapotlán el Grande.

Impulsar el turismo rural y agroturismo a través de la revalorización de las actividades agropecuarias, el impulso de talleres artesanales y hostales rurales. Oferta de rutas culturales de los hijos ilustres, creación de un observatorio turístico a nivel regional y por ultimo actividades de ocio para el disfrute de la familia de todos los Zapotlenses.

OBJETIVOS

OM59 Fortalecer la infraestructura turística en los sitios de interés municipales, así como los eventos de alto impacto que robustescan el liderazgo municipal en la región.

OM60 Aumentar la derrama económica respetando el entorno natural, aprovechando el potencial turístico del municipio.

OM61 Promover las rutas turísticas regionales, fortaleciendo el desarrollo de productos en coordinación con los gobiernos federal y Estatal.

OM62 Promover la capacitación y certificación del servicio turístico en el municipio.

OM63 Fomentar la inversión privada turística en el municipio en un marco de respeto al medio ambiente.

ESTRATEGIAS

- Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama local, nacional y extranjera.

- Diseñar e integrar productos y servicios turísticos diferenciados, que permitan diversificar la oferta en la región sur de Jalisco y abonar a su desarrollo.

- Fortalecimiento y promoción de ferias y festivales del municipio en los foros nacionales.

- Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para el municipio, que contribuya a la competitividad y calidad en la localidad.

- Generar y promocionar eventos ancla en cada atractivo turístico tanto natural como cultural.

- Generar la construcción de la ciclo pista Gómez Farías- Zapotlán- Zapotiltic que impulse el ecoturismo y la regionalización.

- Gestión de inversión para la generación de infraestructura turística en el entorno de la Laguna de Zapotlán.

- Generar la Planeación del Desarrollo Turístico mediante un proceso de planeación estratégica y operativa, que permita la identificación, elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos y acciones, que contribuyan al desarrollo integral y sustentable del municipio con visión a 20 años.

- Incrementar el desarrollo de los servicios públicos, mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente, a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal estatal y municipal.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018
Afluencia turística al municipio.	Personas	Secretaria de turismo	151,917	160,000
Inversión turística del sector privado.	Millones de dólares	Secretaria de turismo	.65	2
Ocupación hotelera.	Porcentaje	Secretaria de turismo	20	30

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM59 Fortalecer la infraestructura turística en los sitios de interés municipales, así como los eventos de alto impacto que fortalezcan el liderazgo municipal en la región.	OD1203. Fortalecer las capacidades turísticas locales.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.
OM60 Aumentar la derrama económica respetando el entorno natural, aprovechando el potencial turístico del municipio.	OD1201. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.

AGRICULTURA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Para efecto de impulsar el diagnóstico del área de desarrollo agrícola en el municipio de Zapotlán el Grande, comenzaremos por mencionar que en la localidad tiene una superficie territorial de 29,529 hectáreas, de las cuales 26,387, mantienen un uso productivo.

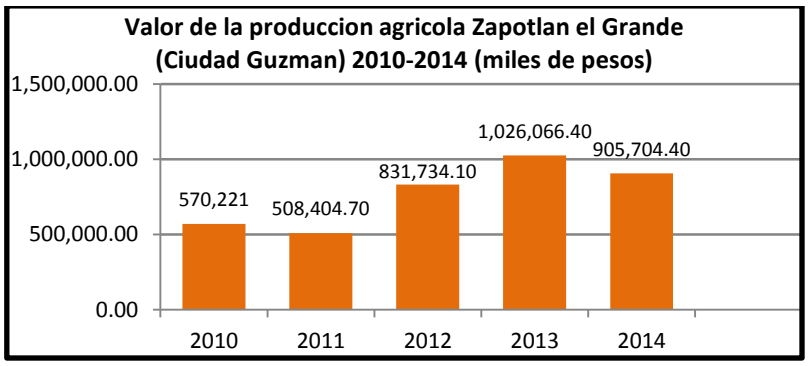
De la cifra anterior se desprende de acuerdo a las cifras registradas por el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural, 15,139 están incorporadas al régimen de propiedad privada, 10,231 se encuentran bajo el régimen ejidal y 1,017 corresponden a la zonas federales colindante con la Laguna de Zapotlán.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL MUNICIPAL				
Área	**Total**	**Riego**	**Temporal**	**Productores**
Ejidal	10,231	280	7,319	770
Pequeña propiedad	15,139	970	9,126	465
Zona Federal	1,017	425	500	92
Total	**26,387**	**1,675**	**16,945**	**1,327**

FUENTE: CADER, 2014

Continuando con la información relevante actualizada en este diagnóstico cabe destacar que el valor de la producción agrícola en la localidad, ha presentado una tendencia a la alza durante un periodo reciente (2010-2014) en forma sostenida, habiendo registrado sus niveles más altos en 2013, año en el cual el municipio aportó el 3.3% al indicador, siendo esta cifra la mayor en cuanto a participación de la producción Estatal.

Como antecedente cabe destacar, que la menor participación por parte del municipio se registra durante 2011 con una cifra de 1.9%, mismo año en el que la producción registró sus niveles más bajos del periodo observado, para el efecto se ilustra con el siguiente gráfico del que se puede puntualizar el comportamiento de forma concreta expresado en toneladas.



De acurdo a la encuesta realizada por investigadores del Centro Universitario del Sur, efectuada durante el año 2010, referente al uso de maquinaria y tecnificación para la producción agrícola, los resultados arrojaron datos que revelan un elevado uso de maquinaria e insumos industriales en la localidad. En el caso de la maquinaria, el 91.4% de los productores utiliza: tractor rastra y arado; de igual forma, 74% de los productores utilizan semillas mejoradas; 88.7% emplean fertilizantes y 75.4% aplican agroquímicos para combatir plagas y enfermedades

En cuanto a la orientación productiva en la localidad cabe destacar que esta viene cambiando paulatinamente, de manera que durante la primera década del siglo XXI comenzó a disminuir la superficie destinada a granos y forrajes, a la vez que crecieron las siembras hortofrutícolas. Así, aunque el maíz sigue siendo el principal cultivo en el municipio con 6,449 hectáreas en 2010, que representaron 33.2% de la superficie sembrada, cada vez se siembra en menor superficie ante la poca rentabilidad que ofrece.

En congruencia con el párrafo anterior que derivado de estas prácticas en la localidad, se detectan varios problemas considerando como los principales el cambio de uso de suelo, transformando los terrenos forestales en terrenos de producción frutícolas, como lo son la producción de aguacates y berries principalmente.

Al realizar este tipo de actividades en consecuencia se genera un alto impacto en el medio ambiente, tanto por el consumo de agua que es excesivo y la poca captación, así como por la contaminación de la misma, ya que los suelos y los mantos acuíferos son impactados con el uso de agroquímicos que aplican los productores de manera irresponsable y poco sustentable.

Otro problema que se detecta, relacionado con los agro productores de la localidad, es la práctica del monocultivo, que como consecuencia de la falta de rotación, los suelos pierden gran cantidad de nutrientes que absorben el mismo producto sembrado, razón por la cual debe impulsarse una capacitación dirigida al sector, para mejoras en el suelo y en el producto.

Con la finalidad de ilustrar el comportamiento de producción por hectárea de los principales cultivos en la localidad, se despliega la siguiente tabla en la que destaca la siembra de una superficie de 10.219.00 hectáreas, con una producción de 39,308.00 toneladas y un rendimiento de 413.37 toneladas por hectárea.

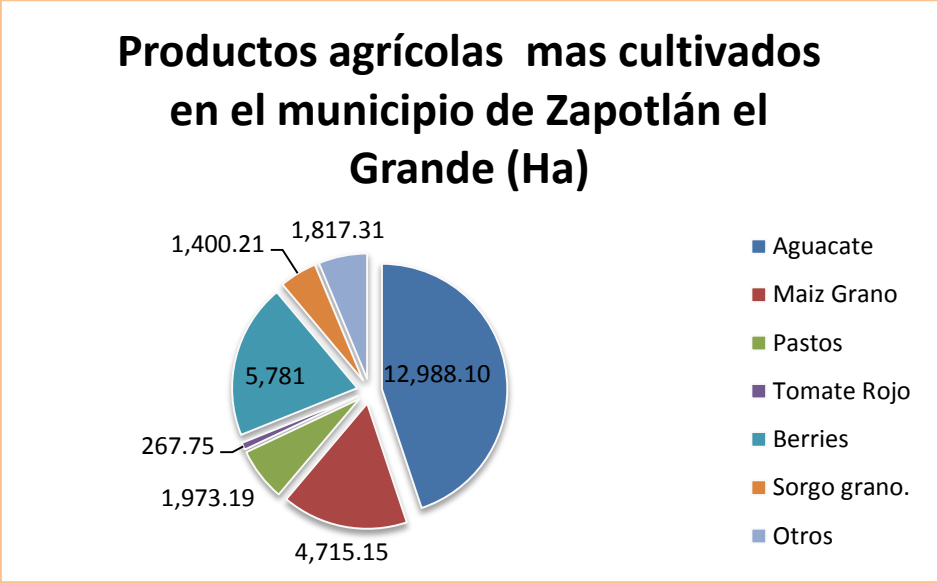
AÑO AGRÍCOLA 2014, RIEGO Y TEMPORAL

CICLICOS Y PERENNES						
Cultivo		Superficie sembrada (Ha)	Superficie Siniestrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)
1	AGAVE	165	0	0	0	
2	AGUACATE	12,988.10	0	12,920.00	124,241.00	48.3
3	AVENA FORRAJERA EN VERDE	373	0	373	11,636.00	31.2
4	BROCOLI	15	0	15	375	25
5	CALABACITA	29	0	29	637	21.97
6	CEBADA GRANO (SEMILLA)	13	0	13	389	29.92
7	CHILE VERDE	15	0	15	735	49
8	DURAZNO	29	0	29	162	5.59
9	ELOTE	250	0	250	4,725.00	18.9
10	FRAMBUESA	1,558	0	1530	21,690.00	45.38
11	GARBANZO GRANO	40	0	40	84	2.1
12	LIMON	5	0	5	43	8.63
13	MAIZ FORRAJERO EN VERDE	155	0	155	6,975.00	45
14	MAIZ GRANO	3,950.00	0	450	3,825.00	8.5
15	MANZANA	3	0	3	19	6.47
16	PEPINO	4	0	4	92	23
17	PERA	2	0	2	9	4.5
18	SORGO GRANO	958	0	0	0	0
19	TOMATE ROJO	248	0	248	16,466.00	66.39

	(JITOMATE)					
20	TOMATE VERDE	40	0	40	480	12
21	ZANAHORIA	23	0	23	725	31.52
	TOTAL	**10,219.00**	**0**	**5,114.00**	**79,308.00**	**413.37**

Fuente: OEIDRUS JALISCO, SIAP con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

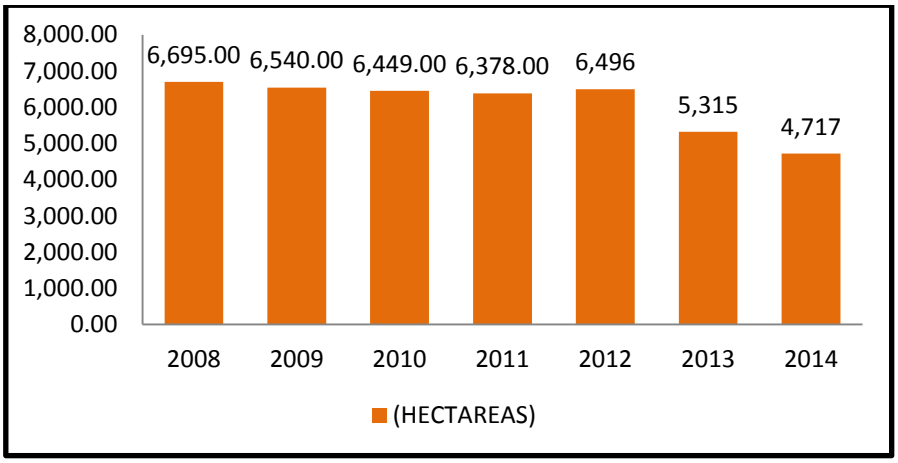
En complemento a la información de la tabla anterior en la siguiente gráfica, se muestra el espectro de productos agrícolas comparado con el volumen de hectáreas respecto de la superficie total de uso agrícola en la localidad en la que se desprende como en la actualidad, el maíz de grano, el aguacate y los berries ocupan el 75%.



Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

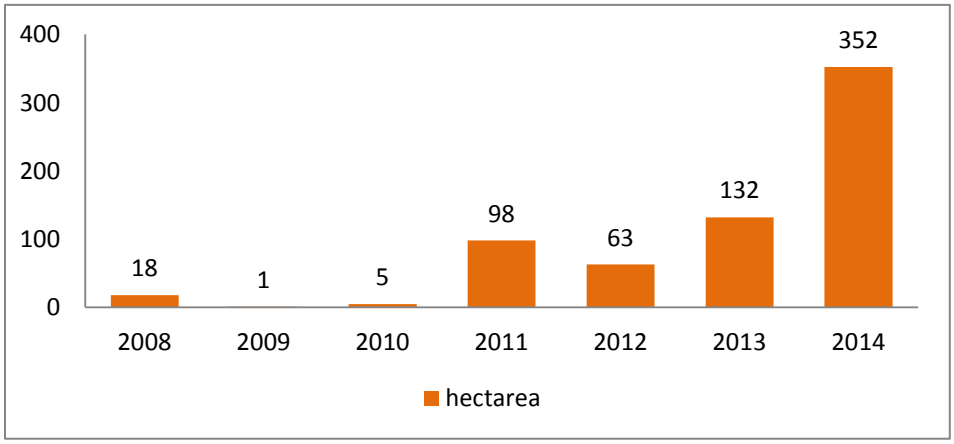
A continuación y por medio de las siguientes gráficas, se despliega el comportamiento de la superficie sembrada con los principales granos y frutas en la localidad en los últimos 7 años.

MAIZ GRANO: La gráfica representa la evolución de la producción municipal por hectárea.



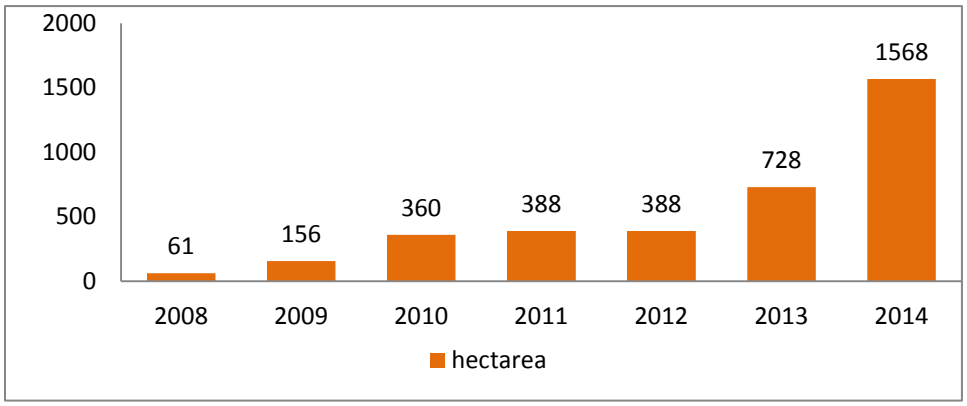
Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

FRESA: La gráfica representa la evolución de la producción municipal por hectárea.



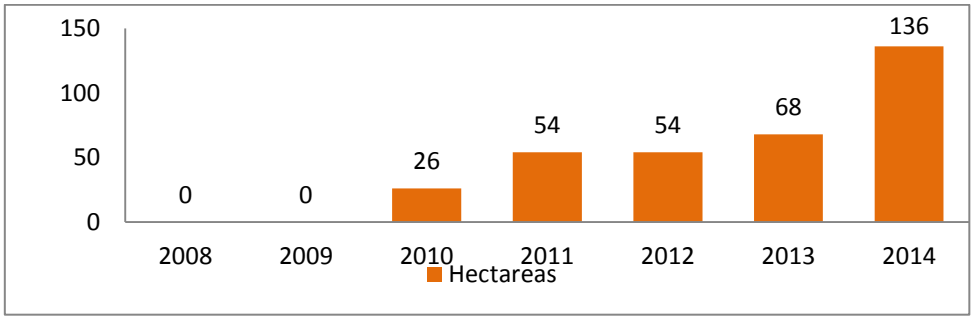
Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

FRAMBUESA: La gráfica representa la evolución de la producción municipal por hectárea.



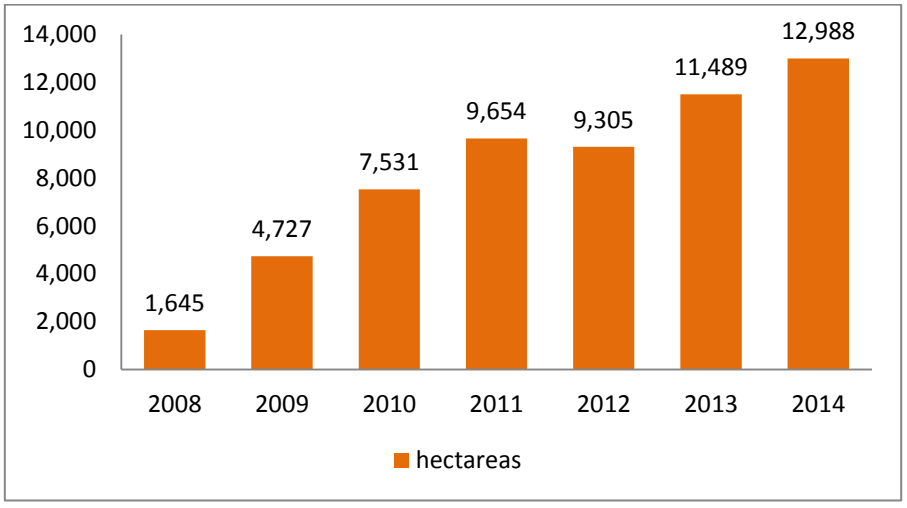
Fuente IIEG, información del INEGI, DENUE

BLUEBERRY: La grafica representa la evolución de la producción municipal por hectárea.



Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

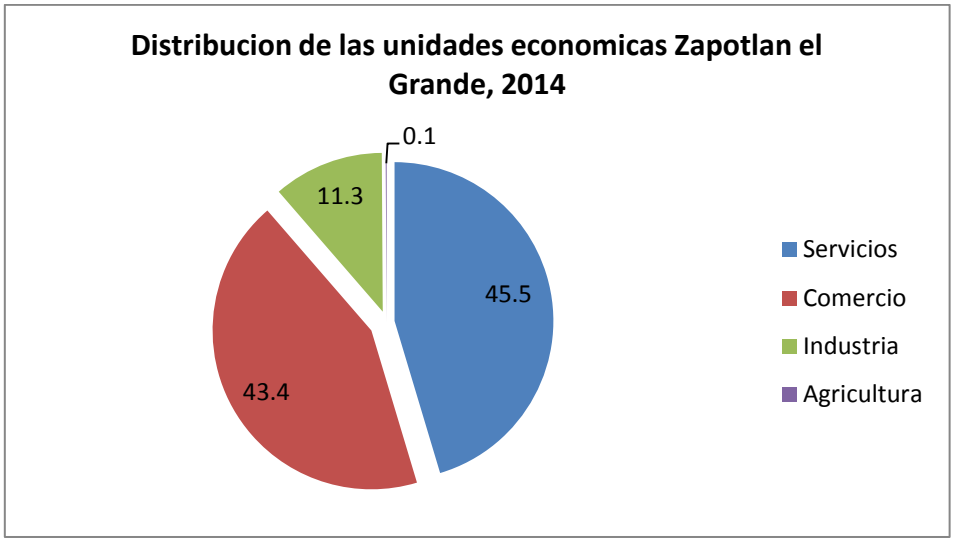
AGUACATE: La gráfica representa la evolución de la producción municipal por hectárea.



Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS EN LA LOCALIDAD

De acuerdo con el directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, Zapotlán el Grande cuenta con 6,532 Unidades económicas en la localidad al cierre de 2014, y puede mencionarse que de acuerdo a la fuente señalada, destaca el predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, correspondiendo el 45.2% del total de las empresas del municipio contrastando con el 0.1% de unidades económicas del sector agrícola en la localidad. En el siguiente gráfico se reflejan los porcentajes a los que se hizo referencia con anterioridad.



Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

En relación con la información anterior y con la finalidad de complementar la gráfica a continuación se muestran en el siguiente cuadro de datos con las principales empresas productoras instaladas en la localidad, destacando el impacto con la generación del empleo, el producto y el destino del mismo relacionado con la exportación.

EMPRESA	PRODUCTO	NO. DE PERSONAS QUE LABORAN	PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN	DESTINO DEL PRODUCTO
AGROGONZALEZ	AGUACATE	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
BERRIMEX	BERRIES	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
BIOPARQUES DE OCCIDENTE	JITOMATE (CHERRY)	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
DRISCOLLS VIVEROS	BERRIES	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
GRUPO LAS TARASCAS	AGUACATE	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
MEVI	AGUACATE	MAS DE 200	ZAPOTLAN EL GRANDE	INTERNACIONAL
D` ELISEOS	AGUACATE	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL

CERRITOS	AGUACATE	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
PARADISE	BERRIES	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
HORTIFRUT	BERRIES	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
SUN BELL	BERRIES	MAS DE 200	SUR DE JALISCO	INTERNACIONAL
PRODUCTORES PARTICULARES	AGUACATE, MAIZ, SORGO, Y OTROS PRODUCTOS	MENOS DE 200	ZAPOTLAN EL GRANDE	NACIONAL
EJIDO DE ZAPOTLAN EL GRANDE	AGUACATE, MAIZ, SORGO Y OTROS PRODUCTOS	MENOS DE 200	ZAPOTLAN EL GRANDE	NACIONAL

Fuente: IIEG, con Información del INEGI, DENUE.

Problemática: Excesiva explotación de los acuíferos para uso agrícola en la localidad, la sustitución de cultivos y uso de suelo en superficies municipales, La falta de tecnificación que implica la optimización de los recursos para bajar el impacto en los costos de producción, la falta de estrategias municipales para vincular a los productores con los apoyos federales y estatales derivados de los programas de SAGARPA y SEDER. La falta de personal para trabajar en el campo, el impacto al medio ambiente con los residuos de empaques de fertilizantes y agroquímicos.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Los grandes factores potenciales del municipio, radican principalmente en el clima que pese a los factores de cambio que globalmente impactan al mundo en la actualidad, no se han visto reflejados en forma dramática para la producción agrícola en el municipio. Así mismo la tecnificación que paulatinamente han incorporado los agro productores detonando calidad y volumen en la producción hortícola y frutícola del sector a niveles favorables, impulsando la exportación de productos como aguacate, berries, tomate, y granos favoreciendo la generación del volumen de empleados.

OBJETIVOS

OM64 Fomentar el aumento de la producción agrícola con la finalidad de incrementar los niveles de empleo y producción de granos, hortalizas, frutas de ciclos perenes y anuales.

OM65 Coadyuvar en el fomento a la tecnificación e implementación de estrategias que impulsen la rentabilidad y productividad en el sector agrícola.

OM66 Difusión de los programas de apoyo gubernamental al agro de SAGARPA Y SEDER.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la difusión de programas de apoyo con productores para incrementar el volumen de beneficiados impactando en la producción de granos y frutas en la localidad.

- Generación de apoyo logístico, a través del personal capacitado del área, vinculando a los productores con los programas federales y estatales que impacten en la producción y tecnificación agrícola.

- Coadyuvar con los pequeños productores para que certifiquen huertas de aguacate para impulsar la exportación del producto.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Certificación de huertas de aguacate.	Hectáreas.	SAGARPA (SENASICA) y CESAVEJAL.	5	15	Ascendente
Tecnificación y estrategias de producción.	Proyectos.	Desarrollo Agropecuario y SEDER	175	350	Ascendente
Producción de cultivos alternativos.	hectáreas	Desarrollo Agropecuario y SEDER	4,715	6,800	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

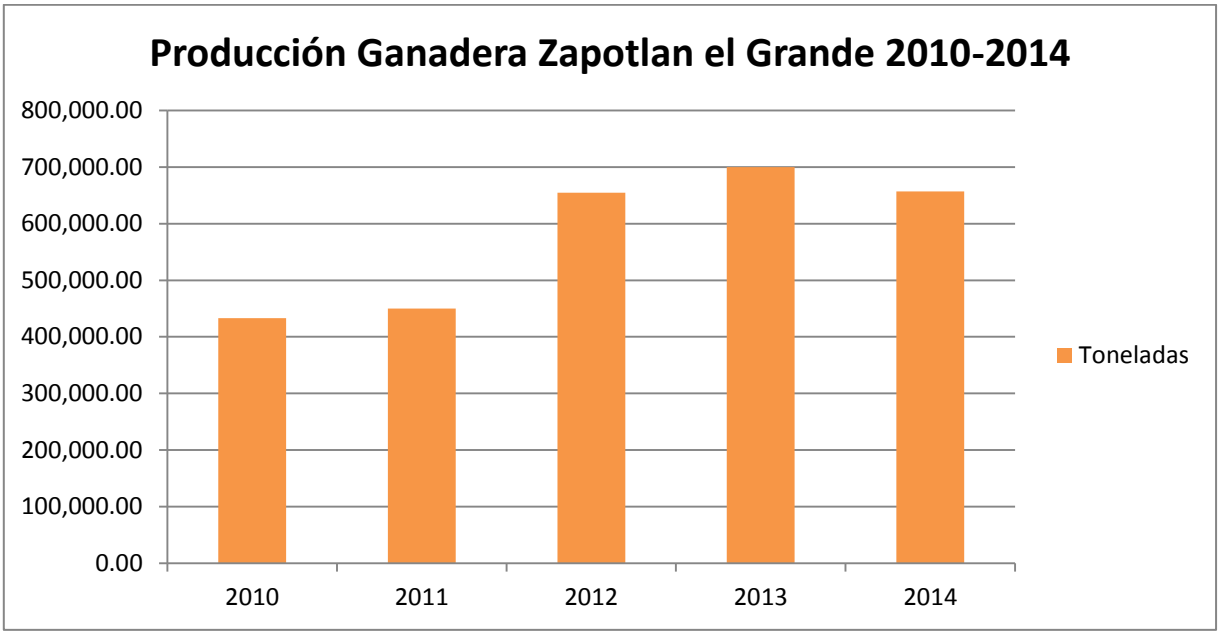
OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM64 Fomentar la producción agrícola, con la finalidad de incrementar los niveles de empleo y producción de granos, hortalizas, frutas de ciclos perenes y anuales.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.
OM65 Coadyuvar en el fomento a la tecnificación e implementación de estrategias que impulsen la rentabilidad y productividad en el sector agrícola.	OD902. Mejorar la rentabilidad del sector primario.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicas del país.

GANADERIA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

Para efecto de la generación del diagnóstico del área, comenzaremos abordando el tema de la producción ganadera en la localidad, señalando que dentro del último quinquenio ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado durante el periodo 2010-2014, considerando el año 2013, como el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. Así también se pondera que durante el año 2012 se presentó la mayor participación del municipio en la producción, con respecto al total estatal con una cifra de 1.2%.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (MILES DE PESOS)



FUENTE: IIEG, Instituto de información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, SIAP/SAGARPA.

Inventario y producción

A continuación, por medio de la siguiente tabla, se presenta un resumen de las principales especies que se producen en el municipio, así como el inventario ganadero, el valor del mismo y la proyección de la producción anualizada en toneladas, litros y pesos.

PRODUCCIÓN DE ESPECIE	PRODUCCIÓN (Tonelada)	PRECIO (Pesos por kilogramos)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (Cabezas)	PESO (Kilogramos)
GANADO EN PIE					
BOVINO	66,777	15.82	1,056,122		398
PORCINO	24,181	14.26	344,853		120
OVINO	402	22.18	8,927		35
CAPRINO	465	24.29	11,286		36
SUBTOTAL	**91,825**		**1,421,189**		
AVE EN PIE					
AVE	17,043	13.98	238,274		2.223
GUAJOLOTE					
SUBTOTAL	**17,043**		**238,274**		
TOTAL			**1,659,464**		
CARNE EN CANAL					
BOVINO	35,051	32.82	1,150,256	167,862	209
PORCINO	17,726	32.07	568,482	202,306	88
OVINO	208	41.26	8,592	11,647	18
CAPRINO	234	39.19	9,186	12,981	18
AVE	12,634	25.54	322,635	7,665,459	1.648
GUAJOLOTE					
SUBTOTAL	**65,853**		**2,059,150**		
LECHE					
BOVINO	136,755	3.73	509,685		
CAPRINO	296	4.41	1,307		
SUBTOTAL	**137,052**		**510,992**		
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	13,839	10.50	145,369		
MIEL	2,787.702	32.05	89,348		
CERA EN GREÑA	278.921	55.13	15,377		
LANA SUCIA					
SUBTOTAL			**250,094**		
TOTAL			**2,820,236**		

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

Sistema producción pecuaria en la localidad

En esta actividad la mayoría de los ganaderos se encuentran organizados en asociaciones locales, destacando que durante el año 2014 se contaba con un padrón de 650 ganaderos de los cuales se encuentran activos 350.

De acuerdo a la información estadística DENUE 2014, el 6.7%de la población de la localidad, se dedica a la actividad agropecuaria; es decir un total de 6,435 habitantes.

Cadena productiva leche y carne

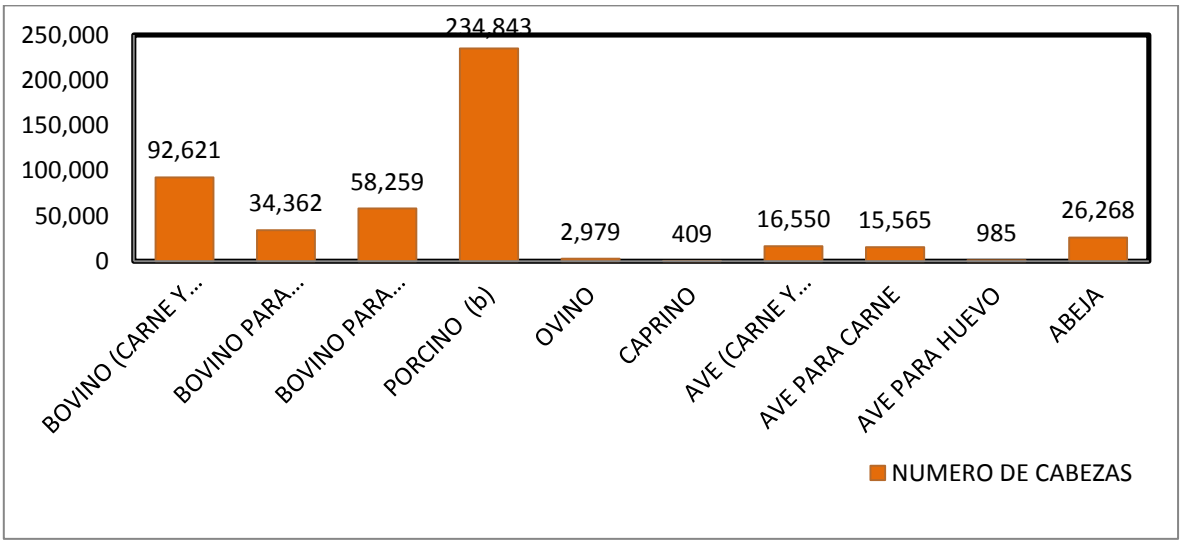
El municipio en el año 2010, obtuvo una producción de 43,845.10 de litros, lo que representa el 2.2% de la producción del Estado, la raza lechera predominante es la holsteinfriesian, con aproximadamente 7,410 vacas en producción, con un rendimiento de 19.3 litros por día en promedio. El 58% de las empresas son autosuficientes en la producción de forrajes y solo el 21% de las empresas produce menos del 50% de sus necesidades forrajeras.

Cuentan con asistencia técnica un 95% de los productores y tienen apoyo de crédito solo el 10%. La infraestructura que tienen las empresas se considera como de muy completo el equipo y maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad.

Sistema producción bovinos

La participación del municipio es del 1.2% en el contexto de la producción, con relación a la producción del Estado, llegando a 2,800 cabezas, de raza peli buey principalmente y sementales de raza dorper; con indicadores de 1.5 partos por año, 1.5 crías por parto, un 90% de fertilidad y un 5% de mortalidad en corderos.
La venta se realiza con borregos de 35 a 40 kg. en el mercado regional y área metropolitana de Guadalajara.

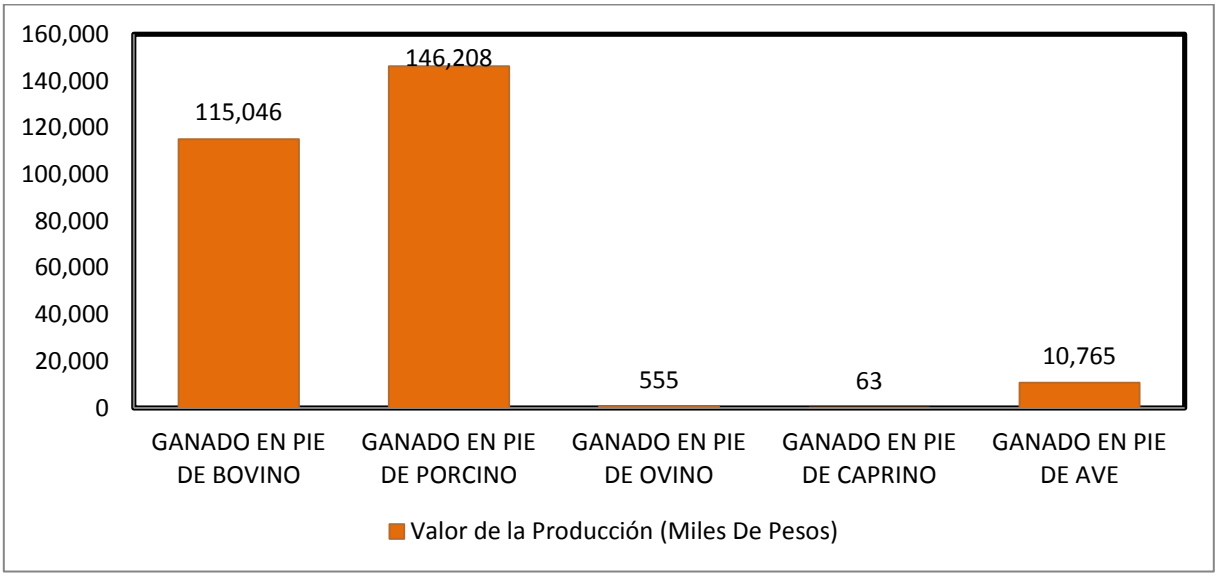
PRODUCCIÓN PECUARIA (TONELADAS) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.



Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

[a] Becerros (0-1 años), Novillos (1-3 años), Vaquillas (1-3 años),

PRODUCCIÓN PECUARIA (MILES DE PESOS) EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.



Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Sistema producción porcinos

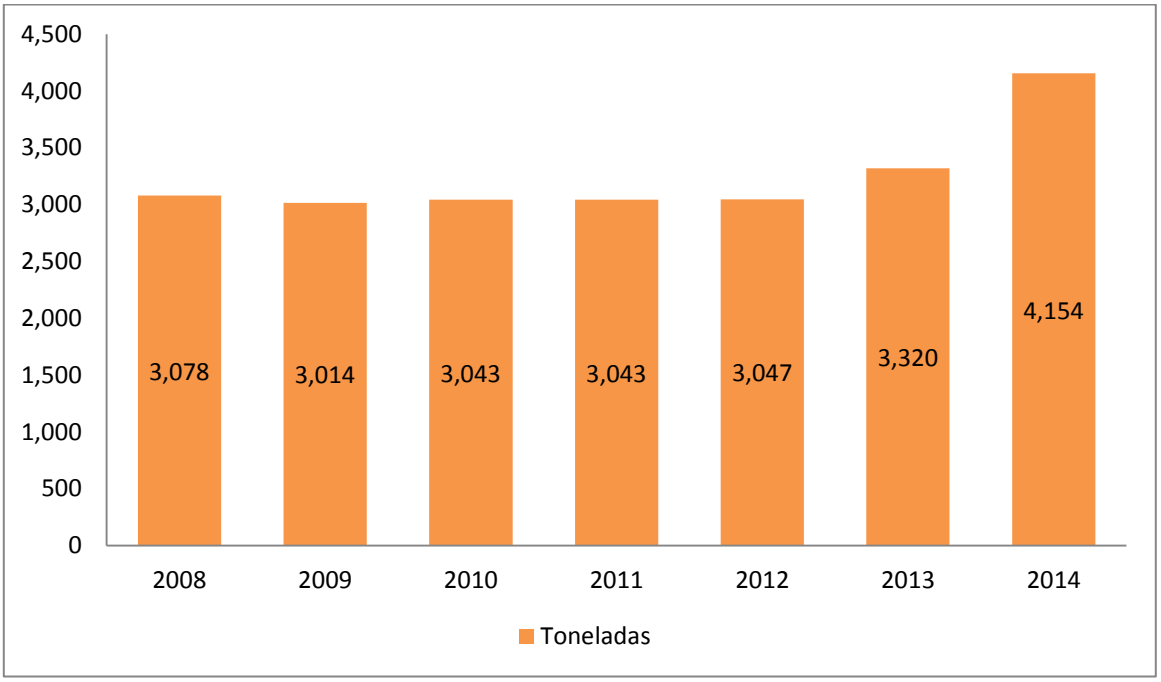
En el año 2012, la Asociación de porcicultores facturó un total de 4,222.57 cerdos en pie y 3,043.05 cerdos en canal; las principales razas que se tienen en producción son: landrace, duroc, yorkshire, hamshire, pietrain y largewhite.

La mayoría de los porcicultores están integrados en la Asociación Ganadera Local, en enero de 2012 se contaba con 35 socios.

De acuerdo a la información proporcionada por la Asociación de Porcicultores, la producción se vende en el Rastro Municipal previamente vacunados y ahí se inspecciona que esté libre de cualquier enfermedad con las normas zoosanitarias que establece la SAGARPA.

Innovación y transferencia de tecnología: La mayoría de productores cuentan con servicio de asistencia técnica especializada y tienen un regular servicio financiero; los indicadores de productividad que tienen son los siguientes: lechones nacidos 9.9; lechones destetados 8.6; mortalidad 4.8; fertilidad 87%; conversión alimenticia concentrado - carne 3:1y la totalidad de los productores utilizan inseminación artificial y la infraestructura pecuaria es completa en las granjas.

PRODUCCIÓN DE PORCINOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.



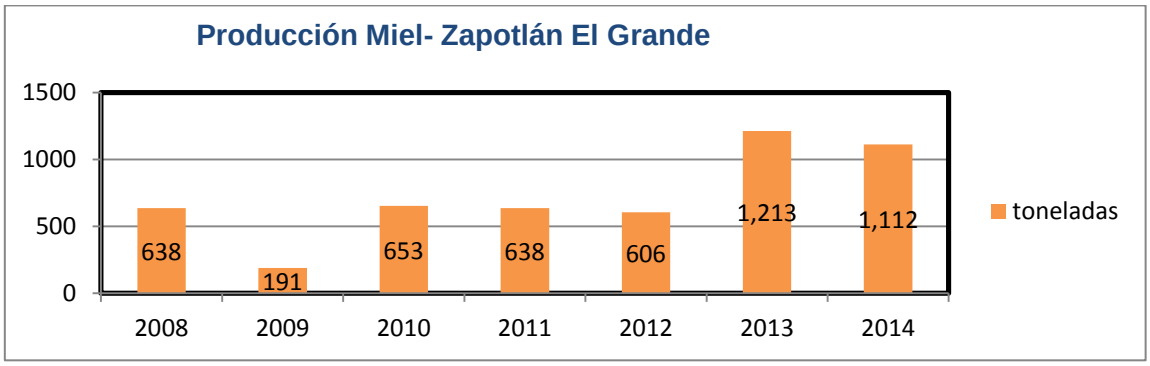
Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Sistema producción miel de abeja

En el año 2012 se obtuvo una producción de 637.60 toneladas de miel lo que representa que a nivel estado es de principales productores. (Fuente: SIAP de la SAGARPA)

La comercialización se realiza en el mercado local, regional, e internacional (Europa). En esta actividad participa una población de 22 socios que están registrados ante la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Zapotlán el Grande, más los pequeños productores apícolas que suman 8 productores. Esta actividad genera 30 autoempleos directos permanentes, 12 empleos temporales.

PRODUCCIÓN (TONELADAS) DE MIEL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE.



Fuente: OEIDRUS Jalisco con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Problemática:

El sector pecuario en el municipio de Zapotlán el Grande, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos, generando como consecuencia, altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos. Por otra parte la importación de carne, leche en polvo, lácteos y sueros por las grandes empresas comercializadoras nacionales y trasnacionales.

AREAS DE OPORTUNIDAD

El Municipio de Zapotlán el Grande, actualmente tiene un gran potencial para impulsar la producción de cárnicos con un alto valor agregado, considerando la instalación del Rastro Tipo Inspección Federal en la localidad, incrementará la demanda de bovinos y porcinos para satisfacer la capacidad instalada proyectada en 250 porcinos y 200 bovinos en el nuevo centro de sacrificio, que impulsará la inocuidad de productos cárnicos en beneficio de la población consumidora. Así mismo el fomento en la producción de cabezas de ganado, que en consecuencia activará la cadena productiva en el sector, y la apertura de nuevos mercados para los productores locales.

La cercanía y conectividad con los principales municipios de la zona Sur del estado, genera otra oportunidad para impactar con este nuevo servicio a la población de la región que a su vez puede ampliar el espectro de cobertura en la inocuidad.

Cabe destacar que de acuerdo al comportamiento de la producción en los últimos años se ha fortalecido la producción de miel en la localidad con un incremento en la instalación de colmenas que han mantenido un crecimiento sostenido que rebasa las 1,200 toneladas que tienen colocación en mercados internacionales.

Se detecta como un área espacial de oportunidad en el sector el crecimiento del empleo, derivado de la producción frutícola, que ha venido fortaleciendo los niveles de empleo a través de la actividad primaria (Cosecha) secundaria (empaque) y comercialización en mercados extranjeros.

OBJETIVOS

OM66 Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región a través del área de desarrollo pecuario municipal, fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas así como las potenciales, con los programas federales y estatales, con la finalidad de activar las cadenas productivas.

OM67 Fomentar las estrategias de apoyo municipal que impacte en la producción pecuaria en la localidad en los rubros: porcino, bobino, apícola y lechero, vinculando a los productores con los programas federales y estatales de SEDER y SAGARPA.

OM68 Fomentar el apoyo para la apertura de unidades económicas de producción en el sector que impulsen la vinculación de la cadena productiva y el crecimiento del empleo en el municipio de Zapotlán el Grande.

OM69 Impulsar el apoyo para la producción de cárnicos con alto grado de inocuidad que impacte en la producción de nuevos mercados.

ESTRATEGIAS

- Impulsar estrategias de vinculación de los productores con los apoyos para la producción pecuaria a través de los programas de SEDER Y SAGARPA.
- Impulsar el programa municipal de fortalecimiento al valor agregado.
- Impulsar estrategias municipales con los productores para el abatimiento de costos de producción pecuaria.
- Impulsar el seguimiento del rastro TIF, con los productores de porcinos y bovinos de la localidad.
- Fomentar la integración de asociaciones y sociedades ganaderas para la adquisición de insumos y tecnificación que fortalezcan la competitividad de los productos locales.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Producción de bovinos	cabezas	OEIDRUS SAGARPA	1,517	1,820	Ascendente
Producción de porcinos	cabezas	OEIDRUS SAGARPA	2,348	3,254	Ascendente
Producción de cárnicos TIF	Toneladas	SENASICA	0	47,580	Ascendente
Producción de miel	toneladas	OEIDRUS SAGARPA	2,500	3,000	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM66 Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región a través del área de Desarrollo Pecuario Municipal, fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas así como las potenciales, con los programas federales y estatales, con la finalidad de activar las cadenas productivas.	OD901. Incrementar el nivel de productividad del sector primario.	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria en el país.
OM69 Impulsar el apoyo para la producción de cárnicos con alto grado de inocuidad que impacte en la producción de nuevos mercados.	OD902. Mejorar la rentabilidad del sector primario.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.

RECURSOS FORESTALES

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En relación a la superficie forestal en el municipio de Zapotlán el Grande y para efectos de este diagnóstico, cabe destacar que el 38.37% corresponde a esta cobertura de suelo, siendo la segunda más importante en la localidad, resaltando que la mitad de esta superficie se encuentra en condiciones óptimas, la otra mitad es considerada vegetación secundaria, el bosque de pino-encino es la asociación predominante (11.98%), sin embargo existe representación de bosque de encino-pino, oyamel, pino así como pradera de alta montaña. Así también cabe destacar que en la orilla de la laguna existe tular y en la superficie del lago se reporta lirio.

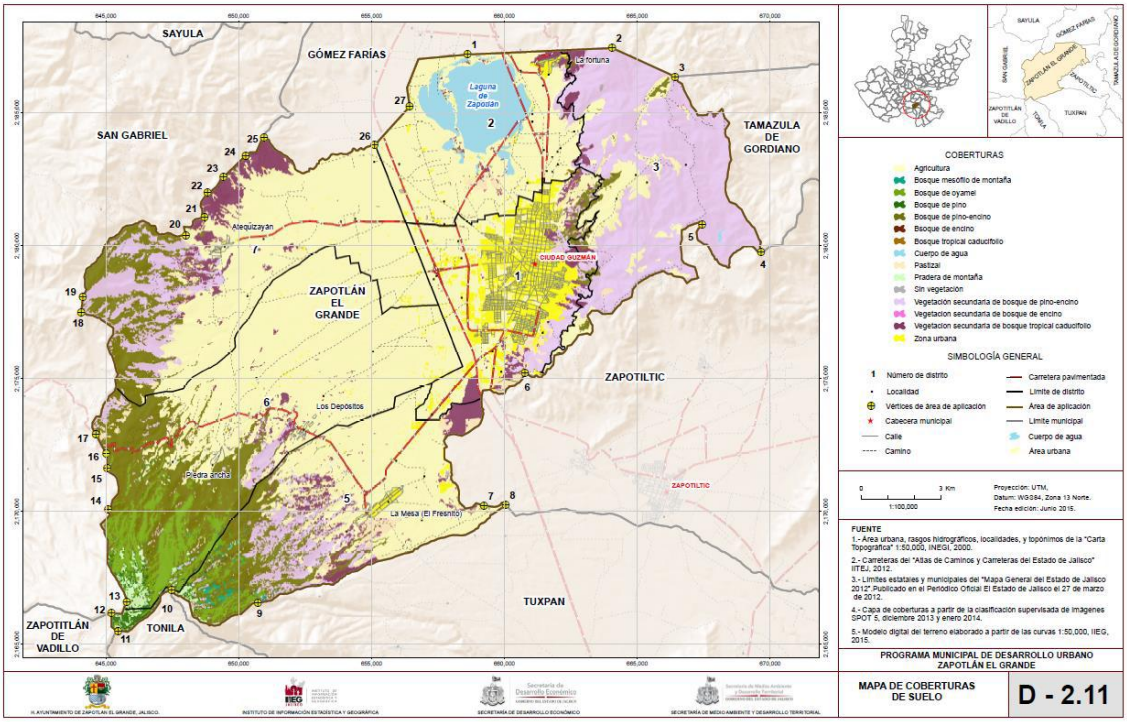
COBERTURA DE VEGETACION	Ha	FACTOR PORCENTUAL
Agricultura	15,887.4015	50.36
Bosque Mesófilo de Montaña	63.2473	0.20
Bosque de Oyamel	882.1936	2.80
Bosque de Pino	181.6066	0.58
Bosque de Pino – Encino	3,779.3081	11.98
Bosque de Encino	4.7563	0.02
Bosque Tropical Caducifolio	10.5431	0.03
Cuerpo de agua	1,025.5199	3.25
Pastizal	397.5503	1.26
Pradera de Montaña	177.4264	0.56
Sin vegetación	14.5758	0.05
Vegetación Secundaria de Bosque de Pino – Encino	5,753.3986	18.24
Vegetación Secundaria de Bosque de Encino	10.0459	0.03
Vegetación Secundaria de Bosque de Tropical Caducifolio	1,421.2969	4.50
Zona Urbana	1,941.4168	6.15
TOTAL	31,550.2871	100.00

Al realizar un comparativo entre las coberturas presentes en 2002 contra lo existente en 2012, de acuerdo con la cartografía de uso de suelo vegetación de INEGI, se encontró que los cambios relevantes de cobertura se presentaron en los bosques de coníferas que se degradaron en un 15% de la cobertura del área de estudio de vegetación secundaria y un 1% que cambio a pastizal. Quizá el cambio más importante fue el de la cobertura de selva caducifolia que se degrado en su totalidad lo que implica que este tipo de vegetación pueda desaparecer por competo del municipio si no se aplican medidas de restauración en la zona.

Las especies predominantes en las áreas donde aún se presenta selva caducifolia son árboles de Eysenhardtia polystachya, Bursera arbore (endémica), Ceiba aesculifolia, Lysiloma microphyllum y Helicoarpus therebuntaceus. Entre los arbustos asociados están Tecoma stans, Opuntia spp., Acacia farnesiana y Guazuma ulmifolia. La selva se encuentra fragmentada por cultivos de maíz, construcción de casas y reforestaciones con Eucalyptus, por lo que las especies nativas están dispersas, y hay malezas

abundantes (UAQ, Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, Gobierno del Estado de Jalisco, 2015).

Uso de suelo y vegetación



Fuente: Elaboración propia, con base en clasificación supervisada de imágenes SPOT 2014.

Las especies arbóreas representativas en el área cubierta por bosque templado son: Pinus montezumae y Pinus devoniana, Quercus castanea, Quercus laurina, Quercus obtusata y Quercus rugosa, destaca la presencia de Cupressus lusitanica que es especie protegida de acuerdo a la NOM- ECOL-059.

También se tiene referencias de un pequeño manchón de Zea diploperennis especie endémica, muy cerca de la zona urbana.

En el siguiente cuadro se muestra los volúmenes autorizados para explotación sobre los diversos tipos de productos que se obtienen de las superficies forestales en la región, destacando volumen y producción de Zapotlán el Grande.

Materias primas forestales

Municipio	Volumen autorizado	Madera en rollo	Leña en rojo o raja	Brazuelo
Concepción de Buenos Aires	246,626	184,970	29,595	12,331
Gómez Farías	354,549	265,912	42,546	17,727
Jilotlan de los Dolores	72,899	54,674	8,748	3,645
Mazamitla	154,188	115,641	18,503	2,005
Pihuamo	55,725	41,794	6,687	2,786
Quitupán	129,746	97,310	15,570	6,487
San Gabriel	195,603	146,702	23,472	9,780
Tamazula de Gordiano	193,342	145,007	23,201	9,667
Tecalitlán	385,677	289,258	46,281	19,284
Tuxpan	30,344	22,758	3,641	1,517
Valle de Juárez	41,129	30,847	4,935	2,056
Zapotiltic	49,674	37,256	5,961	2,484
Zapotitlán de Vadillo	3,475	2,606	417	174
Zapotlán el Grande	**146,640**	**109,980**	**17,597**	**7,332**
Total general	**2,099,722**	**1,574,792**	**251,967**	**104,986**

Madera en rollo: Troncos de árboles derribados o seccionados con diámetro mayor a diez centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza y sin importar su longitud.

Leña: Materia prima en rollo o en raja proveniente de vegetación forestal maderable que se utiliza como combustible o celulosa, así como para hacer tableros y obtener carbón.

Superficies forestales de conservación por municipio

Municipio	Superficie predial	Superficie forestal	Superficie a invertir	Superficie en conservación	Superficie en producción	Superficie en restauración
Tonila	366	332	166	8	324	0
Concepción de Buenos Aires	18,108	10,716	8,944	1,169	9,249	198
Gómez Farías	20,126	15,840	13,422	1,929	14,064	460
Jilotlán de los Dolores	7,108	5,725	4,512	640	5,324	25
Mazamitla	13,403	10,753	7,818	2,708	7,993	107
Pihuamo	3,187	2,007	1,960	460	1,969	23
Quitupán	7,526	6,318	5,451	541	5,824	95
San Gabriel	19,403	10,531	7,489	4,548	9,227	220
Tamazula de Gordiano	18,212	12,675	8,543	1,399	10,728	364
Tecalitlán	35,959	27,689	18,469	7,343	21,444	779
Tuxpan	7,526	2,917	1,570	891	2,610	312
Valle de Juárez	3,052	1,905	1,715	276	1,763	17

Zapotiltic	10,226	8,133	3,683	1,530	6,500	103
Zapotitlán de Vadillo	664	661	468	194	468	0
Zapotlán el Grande	6,209	4,656	4,363	428	4,363	92
Total general	**174,121**	**123,657**	**90,652**	**25,136**	**104,147**	**2,805**
% respecto al predial	100%	71.02%	52.06%	14.44%	59.81%	1.61%
	%respecto a la forestal	100%	73.31%	20.33%	84.22%	2.27%

Fuente: SEMARNAT, reporte de Programas de Manejo Forestal Maderable. Periodo 2005-2014

Volumen /Sistema de Manejo Silvícola aplicado en esta UMAFOR.

Municipio	MDS	MMOBI	No especificado	PMIFRA	SICODESI	SICOSUP	Total general
Concepción de Buenos Aires	14.861	5.690	15.072		208.623	2.380	246.626
Gómez Farías	50.530	14.485			286.269	2.905	354.549
Jilotlan de los Dolores		1.591			71.308		72.889
La Manzanilla de la paz	1.010	1.471			37.624		40.105
Mazamitla	9.331	7.782	4.146		122.239	10.690	154.188
Pihuamo	1.736	1.409			34.166	18.413	55.725
Quitupán	5.845		5.995		117.905		129.746
San Gabriel	18.335	2.569	347		165.575	8.778	195.603
Tamazula de Gordiano		2.152	1.257		168.653	21.279	193.342
Tecalitlán	10.760	46,361	2.717	1.774	275.348	48.718	385.677
Tonila					0		0
Tuxpan					9.986	20.358	30.344
Valle de Juárez	20.595	1.800			10.328	8.405	41.129
Zapotiltic		1.820	1.605		46.249		49.674
Zapotitlán de Vadillo					3.475		3.475
Zapotlán el Grande	**19.829**	**6.000**	**7.302**		**104.136**	**9.373**	**146.640**
Total general	**152,832**	**93,490**	**38,441**	**1,774**	**1,661,885**	**151,300**	**2,099,722**
Porcentajes	**7.3%**	**4.5%**	**1.8%**	**0.1%**	**79.1%**	**7.2%**	**100%**

Fuente: SEMARNAT, reporte de programas de manejo forestal maderable. Periodo 2005 - 20014

Problemática:

De la información anterior se desprende la importancia de la riqueza forestal al interior de la extensión superficial del municipio de Zapotlán el Grande, ponderando la escasa vigilancia y seguimiento en las acciones de reforestación emprendidas por diversos entes relacionados con la materia, así como el seguimiento en las acciones emprendidas para el combate de plagas y enfermedades de las variedades existentes, en consecuencia puede establecerse como principal problema la falta de vinculación de los tres órdenes de gobierno que fortaleciera un plan de acción integral bajo el liderazgo municipal para asegurar el seguimiento a la reforestación, la protección y prevención de incendios en temporada de estiaje, así como la difusión de programas federales y estatales para estimular a los propietarios a la conservación de áreas que proporcionan servicios ambientales.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

El municipio tiene capacidad instalada para producir 50,000 metros cúbicos al año de madera aserrada, que representan el 2.5% de la producción del Estado de Jalisco, principalmente sobre productos derivados del pino y encino, destacando el pino con un factor del 90.5% y 9.5% sobre el encino.

La comercialización se realiza a través de unidades económicas de comercialización ubicadas en la región, con la asesoría de la SEMARNAT.

En las empresas instaladas en la localidad relacionadas con el sector, se detecta el uso de maquinaria especializadas para generar valor agregado en el producto como sierras, desorilladoras, bandas trasportadoras, astilladoras, estufas y otros, mediante las cuales se impulsa el valor agregado al producto.

Así mismo en el contexto del financiamiento cabe señalar que a través de los programas de CONAFOR, la inversión privada PROARBOL Y PET, se impulsan el desarrollo del sector.

OBJETIVOS

OM70 Fomentar el impulso a la consolidación cadenas productivas locales rentables que generen valor agregado en el sector y fortalezcan el empleo en un marco de respeto al medio ambiente y sustentabilidad.

- OM71 Fomentar las estrategias de seguimiento y protección de áreas forestales en el territorio municipal.

ESTRATEGIAS

- Consolidar la vinculación en los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones de prevención, conservación y protección con los organismos de SEDER, SEMARNAT, PROFEPA Y CONAFOR.

- Fortalecer el programa de programas de prevención de incendios para la temporada de estiaje.

- Generar el programa municipal de orientación local a propietarios para la construcción de proyectos, obtención de recursos, y apoyo técnico en la producción silvícola.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Reforestación	Hectáreas	CONAFOR CEFOFOR	917	2500	Ascendente
Brigadas contra incendios	Brigadistas	Desarrollo Agropecuario	10	15	Ascendente
Campaña de concientización ambiental	Cursos	Desarrollo Agropecuario	0	15	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM71 Fomentar las estrategias de seguimiento y protección de áreas forestales en el territorio municipal.	OD102. Revertir la degradación, deforestación y pérdida de los ecosistemas y la biodiversidad.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM70 Fomentar el impulso a la consolidación cadenas productivas locales rentables que generen valor agregado en el sector y fortalezcan el empleo en un marco de respeto al medio ambiente y sustentabilidad.	OD10. Aprovechar sustentablemente los recursos naturales.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

INDUSTRIA

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El municipio de Zapotlán el Grande, actualmente es considerado líder de la región Sur del Estado, considerando factores económicos, culturales, educativos y dimensión poblacional entre otros, en esa congruencia cabe destacar que diversos sectores están situados en las primeras posiciones por su importancia en la localidad en el contexto regional, refiriéndonos principalmente a la distribución porcentual de las unidades económicas establecidas en la cabecera municipal de Ciudad Guzmán y sus delegaciones a las cuales haremos referencia en el marco de este diagnóstico.

El sector secundario o industrial actualmente alcanza un 11.3% de unidades económicas, por lo que se considera de suma importancia incrementar e incentivar la generación del capital humano, los recursos físicos, materiales y financieros que rompan el paradigma del desarrollo económico municipal, público y privado, para hacer del progreso y crecimiento económico un medio cuyo objetivo sea impactar en el bienestar de la población de Zapotlán, a efecto de ilustrar la diversificación de las unidades económicas se despliega la siguiente gráfica.

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTORES:



Así mismo se pondera que del total de la población del municipio que de acuerdo al censo de población INEGI (2010) es de 100,534 habitantes, el 42% lo constituye la población económicamente activa. De este factor un 21% se encuentra laborando en el sector secundario, situación que contrasta con el factor de 70% ocupada en el sector terciario, de acuerdo a la siguiente tabla.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

En el municipio tenemos un población activa del 42% dividida en los siguientes sectores:

Población Económicamente Activa (PAE) 2010	
Total 42,140 = 42% de población total	
Población ocupada por el Sector Primario	8.3%
Población ocupada por el Sector Secundario	21.0%
Población ocupada por el Terciario	70.7%

BASE PRODUCTIVA GENERAL

En los últimos años el comportamiento del empleo en Zapotlán el Grande, se observa con una creciente importante, ligada según el análisis realizado con información del INEGI con el auge en el sector agroindustrial.

	EMPLEOS	
	2010	**2015**
JALISCO	1,263,487	1,517,710.00
ZAPOTLÁN	16,966	24,898
PARTICIPACIÓN	1.34%	1.64%
CRECIMIENTO	7,932	46.75%

Fuente: IIEG. Actualización Septiembre 2015.

SECTORES DE VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

En la realización del análisis del valor agregado censal bruto VACB CON datos 2009, 10 sectores concentraban el 97% del VACB de Zapotlán el Grande. Se observa que una actividad fundamental en la generación de valor dentro del municipio es el comercio, ya que como se muestra, los rubros: comercio al por menor y al por mayor concentran 48.6% del total, ocupando el 1° y 2° sitio respectivamente dentro del ranking de los 10 principales. Ambas actividades contribuyen a su vez con la creación de 9,057 plazas formales, de un total de 19,955, lo que muestra una contribución de 45.3% del total del personal ocupado en la localidad.

Trabajadores asegurados por sector:

Trabajadores asegurados como % del total de la columna	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Agricultura, ganadería	10.35%	11.00%	10.60%	11.3%	13.28%	14.27%	18.50%	29.14%	30.88%	34.38%	37.18%
Servicios	32.32%	33.25%	32.49%	35.62%	34.28%	33.56%	31.47%	26.45%	26.38%	24.50%	23.47%
Comercio	29.04%	28.19%	28.26%	28.23%	28.61%	27.40%	26.66%	23.30%	22.39%	21.24%	19.82%
Industria de la trasformación	14.19%	14.51%	14.51%	12.74%	12.25%	12.42%	11.08%	10.23%	9.07%	9.31%	8.85%
Industria de la construcción	6.60%	6.11%	7.56%	5.85%	5.52%	6.71%	6.97%	5.54%	5.68%	5.35%	5.54%
Trasportes y comunicaciones	5.67%	5.50%	5.58%	4.76%	4.65%	4.24%	4.02%	3.83%	3.40%	3.38%	3.46%
Ind. Eléctrica y captación y suministro de agua potable	1.13%	1.09%	1.10%	1.12%	1.12%	1.00%	0.82%	0.78%	1.25%	1.24%	1.14%
Industria extractiva	0.41%	0.36%	0.34%	0.31%	0.30%	0.41%	0.48%	0.72%	0.95%	0.61%	0.56%
División de actividades	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: IIEG Actualización Septiembre 2015

NÚMERO Y TAMAÑO UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

Al término del periodo 2015 se contabilizó al sector industrial o de transformación con las siguientes actividades: minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, construcción y finalmente, el de industrias manufactureras, siendo este el más representativo con el 95.41 %.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA UNIDAD				TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Minería	1	1			**2**
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final		1	1	1	**3**
Construcción	16	11	3		**30**
Industrias manufactureras	695	21	10	1	**727**
					762

Fuente: DENUE 01/2016.

Las 727 unidades económicas que existen en el sector manufacturero del municipio de Zapotlán el Grande se distribuyen en 23 subsectores económicos, destacando 2 por el número de unidades: 1) La industria alimentaria, que tiene 52% de las unidades del sector; 2) La fabricación de productos metálicos, con el 11% del total de unidades. Otras industrias importantes son: la madera; fabricación de productos a base de minerales no metálicos, impresión e industrias conexas, fabricación de muebles, colchones y persianas; así como fabricación de prendas de vestir.

En la industria alimentaria, destacan tres giros:

a) Tortillerías, con 275 de las 323 unidades totales del subsector, de las cuales el 96% tienen de cero a cinco empleados.

b) Panaderías, con 46 unidades siendo el 89% ellas con cinco o menos empleados.

c) Elaboración de helados y paletas, con 18 empresas, de las que en su totalidad cuentan de cero a cinco empleados.

Las empresas de la industria alimentaria se concentran principalmente al noreste y suroeste de la cabecera municipal.

En cuanto a la industria de fabricación de productos metálicos, se tiene el registro de 82 empresas de las cuales 62, se dedican a la fabricación de productos de herrería, de las cuales el 97% cuentan con un rango de cero a cinco empleados.

Por otra parte y en el mismo rubro, 16 empresas se orientan a la fundición de piezas metálicas para maquinaria y 81% tienen menos de seis empleados.

En cuanto a la industria de la madera se tienen contabilizadas 35 unidades de las cuales 26 fabrican productos de madera para la construcción, siendo consideradas el 100% de las mismas como microempresas.

En otros rubros, la orientación de las empresas manufactureras instaladas en el municipio consideradas como medianas y grandes es la siguiente:

a) De las 10 consideradas como empresas medianas (de 51 a 250 empleados), 5 están en la industria alimentaria, 1 en la industria del papel, 1 en fabricación de equipo de transporte y 3 en otras industrias manufactureras.

b) De las unidades consideradas como grandes (más de 251 empleados), sólo una está identificada, ubicada en la industria alimentaria.

GRADO DE TECNIFICACIÓN DEL SECTOR SECUNDARIO

Los empresarios del sector objeto de este diagnóstico en la localidad, mantienen un bajo nivel de inversión en la tecnificación de sus unidades de producción y puede señalarse que el tejido empresarial local tiene un nivel deficiente con relación a la innovación y el uso de tecnología, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Resumen de encuesta realizadas en relación a la capacitación e innovación en el Municipio de Zapotlán el Grande.

Indicador	Porcentaje
No tiene computadora	51%
No tiene acceso a internet	80%
No tiene página web	83%
No ha introducido algún producto o servicio en el último año mediante el uso de alguna tecnología	75%
No ha realizado o implementado algún proceso de mejora	71%
No ha invertido en capacitación para sus empleados recientemente	82%
No destinan recursos para la innovación tecnológica	57%
No destinan recursos para adquirir tecnología	57%
No tiene empleados con perfil tecnológico	55%
No tiene empleados que se dedican a actividades de innovación o desarrollo de tecnologías	69%
No dedica tiempo laboral a innovación o desarrollo tecnológico	71%
No ha incrementado sus ventas como resultado de la innovación o adquisición de tecnologías	61%
No ha invertido fondos públicos en innovación y desarrollo	89%
No ha recibido información o acudido a buscar algún apoyo del gobierno respecto a implementación y desarrollo de tecnología	97%
No han adquirido maquinaria o equipo este último año	71%
No planea hacer algún tipo de innovación tecnológica en el corto plazo	60%
No ha acudido a alguna universidad para obtener apoyo en innovación o desarrollo tecnológico	94%
No sabe de la existencia del parque de software	91%

Fuente: Elaborado con base en: Instituto de Desarrollo Empresarial IDEJyM. 2011. Diagnóstico de Competitividad Tecnológica del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

NÚMERO Y TAMAÑO UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO

El comercio en Zapotlán es una de las principales actividades económicas pero que con el paso del tiempo se ha ido desacelerando y quedando rezagada por distintos factores, su distribución al cierre del 2015 es de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TAMAÑO DE LA UNIDAD				TOTAL DE UNIDADES ECONÓMICAS
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	
Comercio al por mayor	175	23	12	2	**212**
Comercio al por menor	2585	52	16	3	**2,656**

Siendo en el comercio al por mayor la principal actividad la de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra con 36 unidades de las que el 83% cuentan de 0 a 5 empleados. La segunda actividad en importancia según el número de unidades es la de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca con 16 registros, de las que el 81% cuentan de 0 a 5 empleados

En el comercio al por menor la principal actividad es la de tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas con 611 unidades de las que el 99% cuentan de 0 a 5 empleados. Seguida del comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería con 253 unidades de las que el 95% cuentan de 0 a 5 empleados. Otras actividades con relevancia son comercio al por menor de frutas y verduras frescas con 178 unidades y comercio al por menor de artículos de papelería con 151 establecimientos registrados

COMERCIALIZACIÓN

La comercialización de productos es un problema cada vez más fuerte debido a la competencia del mundo globalizado al que nos enfrentamos actualmente, generando la necesidad, primeramente de tener precios competitivos y posteriormente estrategias innovadoras y creativas en mercadotecnia, para la venta de los productos y/o diferenciación de los mismos.

FINANCIAMIENTO

Entre las necesidades detectadas en la mayor parte del sector industrial del municipio, encontramos la del financiamiento, pues frecuentemente las empresas limitan su crecimiento e innovación por falta de maquinaria, capital de trabajo o apoyos financieros para hacer frente a los acelerados cambios que exige el mercado.

Si bien es cierto que existen un gran número de opciones financieras (bancos, cajas de ahorro, asociaciones crediticias) ubicadas en la localidad, así como las opciones que el gobierno ha generado para impulsar el desarrollo empresarial en condiciones especiales para las pequeñas y medianas

empresas, estos siguen siendo limitados y de difícil acceso para este sector, principalmente en la MIPYMES, que corresponde al segmento preponderante del municipio

En el mismo contexto del financiamiento para micros, pequeñas y medianas empresas, el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), como apoyo gubernamental para el desarrollo empresarial, de acuerdo con estadísticas del área de Desarrollo Económico Municipal para el sector industrial, son pocos los créditos que se tramitan para su apoyo, por lo que es necesario una mayor difusión del programa.

En base a la información anterior, la focalización de los problemas del sector pueden resumirse en los siguientes aspectos: El territorio municipal es considerado como zona sísmica derivado de la localización de fallas geológicas de gran magnitud, la ubicación en una cuenca endorreica (cerrada) considerados como factores de riesgo, en la instalación de sectores industriales de mediano y alto impacto, por lo que se debe orientar la gestión en el fomento para la creación de industrias de bajo impacto.

Así también destaca la falta de articulación entre inversionistas del sector industrial, el gobierno y las instituciones de educación superior, siendo una desventaja competitiva, contra otras regiones del país; en donde la industria se ha aprovechado de este innovador modelo económico, conocido como la triple hélice.

Cabe mencionar que el sector agrícola industrial el municipio ha generado un considerable crecimiento, sin embargo no ha impactado en la generación de valor agregado y/o transformación de sus productos.

Es importante señalar que la consolidación del sector industrial es básica para detonar la economía del municipio y de la región, por lo que se debe de trabajar en dos vertientes, que es la consolidación de las industrias ya existentes independientemente del fomento a la inversión de empresas, principalmente los ligados a la base tecnología, debido al potencial con que cuenta el municipio.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

La ubicación del municipio de Zapotlán el Grande es privilegiada debido a su conectividad, encontrándose entre en un punto intermedio de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que es una de las principales zonas industriales y de Manufactura nacional y el puerto de Manzanillo, que es un enclave industrial destinado a enlazar el mercado Asiático, Canadiense y de Estados Unidos con México, considerado como el principal puerto carguero nacional, en cuya ruta desde la zona metropolitana, cruzando con poblaciones importantes como Acatlán en el que se desarrolla uno de los más importantes centros logísticos, Zapotlán el Grande y la capital del Estado de Colima.

Una de las mayores ventajas competitivas es que actualmente, más de la mitad de la población tiene entre 15 y 50 años de edad, es decir, una edad productiva plena. Y se espera que, para el 2020 ese grupo llegue al 70%.

Así también, una de las fortalezas de la localidad es sin duda la educación, dado que cuenta con una población de 12,500 estudiantes universitarios, que significan el 12.4% de la población total.

En el mismo contexto cabe destacar que Zapotlán el Grande, cuenta con uno de los índices más altos de educación, fortalecido con centros Educativos de la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico.

OBJETIVOS

OM72 Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio del sector industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector.

OM73 Fomentar la inversión foránea y local en las cadenas agroindustriales y la industria de la trasformación de alto valor agregado, aprovechando las potencialidades agro pecuarias y manufactureras de la localidad.

OM74 Impulsar el vínculo entre los tres niveles de gobierno, las universidades y el sector privado para impactar al sector industrial.

OM75 Fomentar la difusión al acceso a fuentes de financiamiento gubernamental para el desarrollo empresarial con los empresarios de la localidad.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el crecimiento del empleo en la localidad a través de la vinculación de los sectores productivos y la bolsa de trabajo para el crecimiento del sector secundario.
- Identificar a los grupos empresarias y grupos productivos para articular cadenas que permitan consolidar la inversión y generar valor agregado en la producción de bienes y servicios.
- Fortalecer el trabajo de fomento a la inversión en el sector industrial con la finalidad de impulsar un punto de equilibrio favorable en el municipio.
- Fomentar la vinculación entre empresarios y creación y fortalecimientos de empresas, gestionando esquemas de financiamiento accesibles a emprendedores y empresarios. Así contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad.
- Impulsar programa de Promoción de la Cultura emprendedora en la localidad.
- Instrumentación de políticas públicas a través de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo económico local.

Gestionar la inversión en infraestructura adecuada para detonar espacios para la instalación de nuevas unidades económicas del sector industrial.

Fomentar la capacitación empresarial de la localidad a través de apoyos del área de Gobierno Municipal para impulsar el desarrollo a través de: información, asesoría empresarial, gestión de trámites

gubernamentales, formación empresarial, respaldo a la cooperación y/o vinculación, sensibilización y difusión de la cultura emprendedora; con altos estándares de calidad.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Atracción y retención Inversión en el sector industrial en la localidad.	Unidades económicas	Padrón de licencias municipales.	758	780	Ascendente
Empleos generados	Personas	Registros IMSS.	3,712	4,676	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM72 Promover el crecimiento económico y la competitividad de la capacidad instalada en el municipio del sector industrial, por medio de estrategias de vinculación, facilidades de apertura empresarial administrativa y capacitación dirigida al sector.	OD1101. Mejorar las condiciones de competitividad económica.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM73 Fomentar la inversión de cadenas agroindustriales y la industria de la trasformación de alto valor agregado, aprovechando las potencialidades agro pecuarias y manufactureras de la localidad.	OD1102. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar exportaciones.	5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de Mundo.

COMERCIO Y SERVICIOS

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICA

El municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo al último conteo de población y vivienda del INEGI 2010 cuenta con una población de 100,534 habitantes, contrastante a sus principales actividades económicas, el sector terciario comprendido por las actividades de comercio y servicio representa el 88.27%. (este factor porcentual se desprende del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), publicado por el INEGI y actualizado al mes de junio del 2012, el cual se estructura como fuente de las tablas estadísticas, contenidas en este apartado).

La importancia que tiene la comercialización y la prestación de servicios en Zapotlán el Grande deriva de la necesidad de retomar el liderazgo del sector, dado que al encontrarnos ubicados geográficamente entre dos de los centros económicos más importantes de la zona occidente (zona metropolitana de Guadalajara y la capital del estado de Colima) que en los últimos años desplazaron a nuestro municipio del liderazgo comercial, mantenido en décadas pasadas en el Sur de Jalisco.

Como se desprende de la tabla que a continuación se despliega, este sector tiene un gran impacto y consecuencia en la dinámica económica de la región Sur, puesto que de acuerdo al INEGI, (actualización de unidades económicas correspondiente al mes de junio del año 2012), el municipio de Zapotlán el Grande acumula 2,672 unidades económicas en el sector comercial (rubros mayoreo y menudeo), generando la mayor contribución en cuanto a unidades económicas establecidas, impactando a otros sectores, permitiendo activar cadenas productivas en la cabecera y sus delegaciones. Históricamente el sector productivo más representativo en Zapotlán es el terciario, aglutinando la prestación de servicios y comercialización.

Como se ha mencionado, de las estrategias que en la planeación actual se planteen, dependerá el fortalecimiento económico, la generación de empleo y el reposicionamiento del liderazgo regional.

Total de Unidades	**Municipio**	**Participación**
Unidades económicas según criterios seleccionados	Cantidad	Porcentaje del total
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3	0.05%
(21) Minería	1	0.02%
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0.03%
(23) Construcción	34	0.58%

(31 - 33) Industrias manufactureras	624	10.69%
(43) Comercio al por mayor	187	3.20%
(46) Comercio al por menor	2485	42.56%
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	28	0.48%
(51) Información en medios masivos	17	0.29%
(52) Servicios financieros y de seguros	62	1.06%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	1.32%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	167	2.86%
(55) Corporativos	0	0.00%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	122	2.09%
(61) Servicios educativos	141	2.41%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	287	4.92%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	64	1.10%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	548	9.39%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	875	14.99%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	94	1.61%
(99) No especificado	21	0.36%
TOTAL	5839	100.00%

Comercio al por mayor

De la siguiente tabla se desprende la importancia del comercio dedicado a la venta de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, siendo 99 unidades las dedicadas a este sector, lo cual nos comprueba la tendencia de crecimiento agropecuario en nuestra región, es de notarse que el comportamiento a la alza en el uso de maquinaria y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, es muy similar al anterior.

COMERCIO AL POR MAYOR		
Comercio al por mayor	**Cantidad**	**Porcentaje**
(431) Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	39	20.86%
(432) Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	11	5.88%
(433) Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	12	6.42%
(434) Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	99	52.94%
(435) Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general	26	13.90%
(436) Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0	0.00%
(437) Intermediación de comercio al por mayor	0	0.00%
TOTAL	187	100.00%

Comercio al por menor

Del contenido de la tabla siguiente se desprende la importancia del comercio al por menor, debido al comportamiento de los consumidores universitarios de otros municipios que alberga la cabecera municipal, y que representa aproximadamente el 10% de la población. En consecuencia, los rubros de abarrotes, alimentos y bebidas, hielo y tabaco, productos textiles, bisutería, accesorios de vestir, calzado, comercio al por menor de artículos de papelería, productos para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, son los de mayor participación en este sector. Sin embargo como se mencionó en la parte general de este apartado, Zapotlán el Grande ha perdido el liderazgo que tuvo en la región Sur de Jalisco.

COMERCIO POR MENOR		
Subcategoría	**Cantidad**	**Porcentaje**
(461) Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1153	46.40%
(462) Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	32	1.29%
(463) Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	420	16.90%
(464) Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	77	3.10%
(465) Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	370	14.89%
(466) Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	165	6.64%
(467) Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	125	5.03%
(468) Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	142	5.71%
(469) Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares	1	0.04%
TOTAL	2485	100.00%

Servicios

Finalmente en el rubro de servicios, de la siguiente tabla se desprende la importancia de los mismos en la cabecera municipal y sus delegaciones, destinados a cubrir la demanda para una gran variedad de sectores, ponderando que a este nivel de la fuente consultada, solo se observan 874 unidades económicas no especificadas, sin embargo complementando con el siguiente nivel de detalle 525 de estas unidades corresponden a servicios de reparación y mantenimiento en diversos ramos. Otro sector relevante es servicios, que se concentra en los servicios personales con 276 unidades, de los cuales 74 pertenecen a asociaciones y organizaciones. Lo anterior nos muestra que estos son de los sectores que más están creciendo, junto al de salud y asistencia social, así como el alojamiento temporal.

SERVICIOS		
Subcategorías	**Cantidad**	**Porcentaje**
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	28	1.13%
(51) Información en medios masivos	17	0.68%
(52) Servicios financieros y de seguros	62	2.50%
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	77	3.10%
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	167	6.73%
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	122	4.92%
(61) Servicios educativos	141	5.68%
(62) Servicios de salud y de asistencia social	287	11.56%
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	64	2.58%
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	548	22.08%
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	875	35.25%
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	94	3.79%
TOTAL	2482	100.00%

De la información anterior podemos concluir que la actividad económica relacionada con el comercio y servicio en nuestro municipio, se encuentra concentrada en el comercio de materia prima para la industria agropecuaria y forestal, abarrotes, alimentos y bebidas, servicios de alojamiento temporal, servicios personales y de reparación, mismos que no impactan a la economía local en congruencia con el potencial de la zona geográfica y económica de la localidad, dado que el 82.2% de las empresas de servicios tienen menos de seis empleados, el 9.5% entre 6 y 10 empleados y solo el 4.6% entre 11 y 30.

Solo seis unidades económicas tienen más de 100 empleados, entre otros el Centro Universitario del Sur y dos hospitales. Es de reconocer que entre los objetivos estratégicos que se planteen por el área de

desarrollo económico se considerará el reto de fomentar la diversificación del sector terciario, direccionado hacia las áreas potenciales de crecimiento (salud, educación, alimentos, agroindustrial y turismo) para recuperar la competitividad y fortalecer el sector.

Problemática:

Durante 2010, el 58% de las empresas del sector tienen por lo menos 10 años establecidos en el mercado, en tanto solo el 6% se puede considerar de alto riesgo ya que tienen una antigüedad no mayor a 2 años. No obstante, la mayoría de las empresas con más de 10 años en el mercado continúan siendo medianas, pequeñas o micro empresas sin haber podido transitar al siguiente nivel. Por otra parte el 65% de las empresas del sector son dirigidas por su fundador, por lo que el peso específico de la cultura de las organizaciones está basado en actitudes, creencias y costumbres de estos, con estructuras familiares. El 60% realiza actividades relacionadas con la mercadotecnia, pero ninguno cuenta con un plan detallado.

De igual forma se observa que los empresarios se orientan a la práctica operativa que a la planeación; es decir, tienen una visión de corto plazo y esto contribuye a una desorganización de la empresa, puesto que la toma de decisiones se da en función de la urgencia de la actividad a desarrollar de manera que la improvisación se convierte en una práctica cotidiana.

Hasta el momento no se ha generado una política pública que incentive de manera clara y ordenada el desarrollo económico del municipio en un plan a largo y mediano plazo, alineado al vocacionamiento del municipio y articulando con el gobierno estatal y federal en función de sus Planes de Desarrollo.

ÁREAS POTENCIALES

Como principal área potencial se considera la posibilidad de articular todos los sectores económicos del municipio, para lograr un desarrollo integral, siguiendo las tendencias de consolidación de cadenas productivas, con objetivos tangibles en el corto plazo, bajo el liderazgo de áreas de desarrollo económico municipal.

Es indispensable impulsar el fortalecimiento de las unidades económicas existentes a través de la capacitación y profesionalización, en coordinación con las autoridades académicas y programas de los diferentes niveles de gobierno que tienen como finalidad el impulso de este sector, elevando los estándares de competitividad y la satisfacción del cliente como aspecto más relevante en la prestación de los servicios.

Basados en la metodología de colaboración universidad-empresa-gobierno local, en Zapotlán el Grande Jalisco (programa para fortalecer la investigación aplicada al desarrollo tecnológico en el campo empresarial), se propone: impulsar las estrategias de coordinación entre los gobiernos federal y estatal en los planes de desarrollo para promocionar al municipio como polo de desarrollo en el Sur del Estado.

Orientación y apoyo a las unidades económicas existentes con grupos de trabajo multidisciplinarios Universidad-Empresa-Estado; para la creación de nuevas estrategias de mercadotecnia que permitan elevar la facturación del sector y ampliarse a mercados potenciales que no se cubren en la actualidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OM76 Fomentar la conservación e instalación de unidades económicas del sector comercio y servicio en la localidad.

OM77 Recuperar el liderazgo comercial y de servicio en la Región Sur.

OM78 Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de Zapotlán el Grande

OM79 Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación administrativa para fomentar la inversión.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer al empresariado de la localidad, vinculándolos con los entes potenciales financieros para impulsar el desarrollo del sector.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación en la localidad para impulsar la actualización de empresarios con las nuevas tendencias.
- Identificar en base al diagnóstico los cursos y talleres de capacitación que se puedan ofrecer a empresarios de la localidad.
- Capacitación a empresarios del sector para mejorar sus conocimientos, capacidades y procesos, actualizando sus estrategias de marketing.
- Concienciar a los empresarios de la importancia de la capacitación.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Atracción y retención Inversión en el sector industrial en la localidad.	Unidades económicas	Padrón de licencias municipales.	5,710	5,881	Ascendente
Empleos generados	Personas	Registros IMSS	12,210	19,500	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM76 Fomentar la conservación e instalación de unidades económicas del sector comercio y servicio en la localidad.	OD1102. Mejorar las condiciones de competitividad económica.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
OM78 Fomentar el crecimiento del empleo del municipio de Zapotlán el Grande	OD1102. Mejorar las condiciones de competitividad económica.	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

CIUDAD SEGURA

- **SEGURIDAD PÚBLICA**

- **TRÁNSITO Y VIALIDAD**

- **PROTECCIÓN CIVIL**

SEGURIDAD PÚBLICA

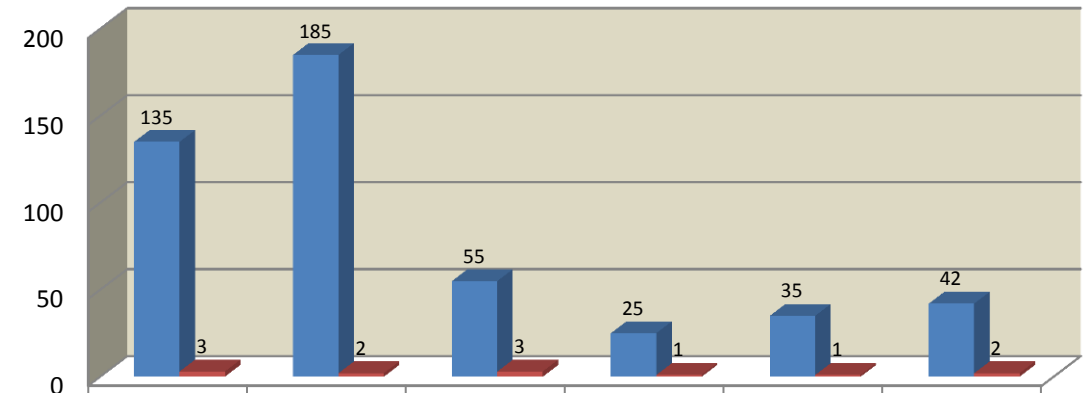
DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

La Seguridad pública es una de las principales preocupaciones para la sociedad zapotlense, y consiste en mantener la paz social y el orden público con el fin de garantizar que no haya amenazas que socaven o supriman los bienes y el goce de los derechos de las personas. En el municipio de Zapotlán el Grande de acuerdo a la información del último censo estadístico del INEGI 2010, cuenta con una población de 100,534 habitantes, asentados en la cabecera municipal Ciudad Guzmán que de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano cuenta con 219 colonias divididas en cuatro sectores, dos Delegaciones denominadas El Fresnito y Atequizayán y una Agencia denominada los Depósitos con un porcentaje minoritario de habitantes (menor a 2,000) comparado con la cabecera municipal.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco, del año 2015, Zapotlán el Grande; dispone de cuatro Agencias del Ministerio Público, atendidos por cuatro funcionarios, de las cuales tres tienen la atención de Sociedad Civil, y una de ellas se encuentra adscrita a los Juzgados Primero y Segundo en Materia Penal del Décimo Cuarto Partido Judicial de la región sur.

En congruencia con el índice de criminalidad denominada plataforma México, los delitos más frecuentes en Zapotlán el Grande, cometidos en agravio de la ciudadanía son el robo genérico, lesiones simples y calificadas, daños en las cosas, fraude, privación ilegal de la libertad y violencia intrafamiliar. En los últimos dos años comprendidos entre 2014 y 2015 la suma de estos delitos se integra por 875 denuncias ciudadanas que representan el 40% durante 2014 y el 60% durante 2015. Como se desprende de la información estadística anterior la incidencia delictiva desafortunadamente se ha duplicado por las condiciones de inseguridad que prevalecen a nivel nacional.

Como un dato adicional estadístico derivado del índice de criminalidad mencionado con anterioridad destacan las denuncias ciudadanas por violencia intrafamiliar durante los periodos 2014 y 2015, cuyo comportamiento se muestra en el siguiente gráfico.



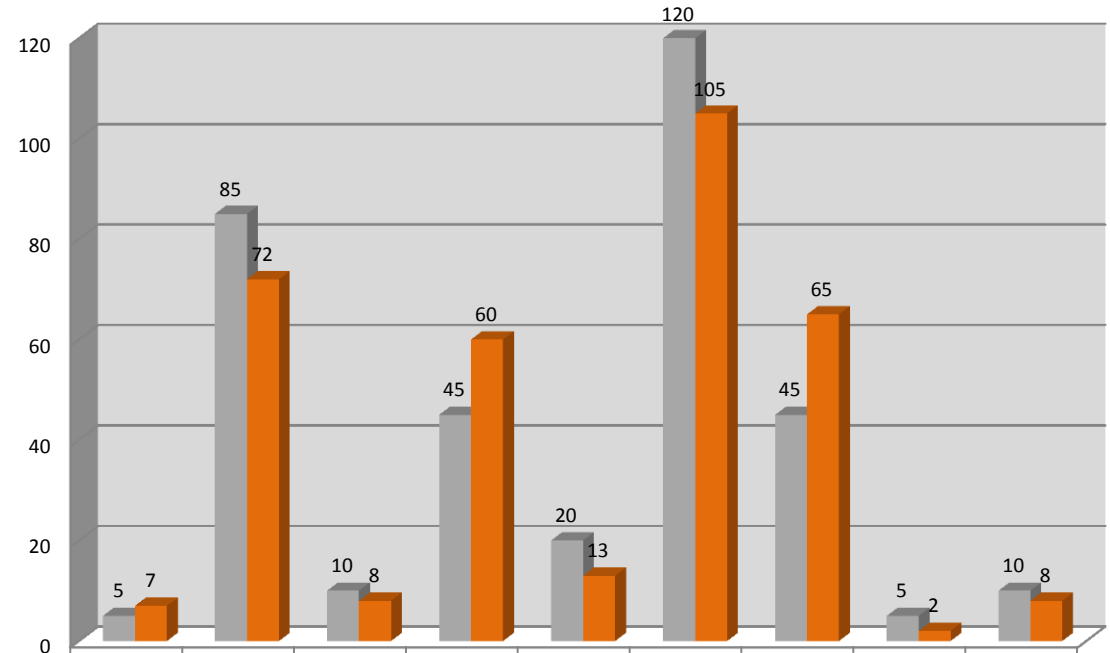
	Detenidos violencia intrafamiliar 2014	Detenidos por violencia intrafamiliar 2015	Consignado al Ministerio Publico 2014	Consignados al Ministerio Publico 2015	Trasladados a centro de rehabilitacion 2014	Trasladados a centro de rehabilitacion 2015
Hombres	135	185	55	25	35	42
Mujeres	3	2	3	1	1	2

Respecto del estado de fuerza de la corporación de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, la misma cuenta con 172 elementos de los cuales 1 se encuentran en proceso de baja y 15 en proceso de ser dados de alta, derivado del proceso de certificación en controles de confianza de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Relacionado con la información anterior y de acuerdo a la población mencionada 100,534 habitantes, en consecuencia existe un elemento por cada 580 habitantes.

Por otra parte y en referencia al Parque Vehicular para realizar las actividades de vigilancia de la cabecera municipal y sus tres delegaciones, Seguridad Pública Municipal cuenta con 16 unidades de las que el cincuenta por ciento de las mismas no se encuentran en condiciones mecánicas adecuadas para circulación.

En el mismo contexto, pero relacionado con la infraestructura del área de Seguridad Pública Municipal, se cuenta con un edifico equipado con una cárcel preventiva con diez celdas, con la capacidad de 6 personas por celda, área administrativa, banco de armas de acuerdo a las especificaciones de la SEDENA, aula de medios virtuales para capacitación, área de estacionamiento, caseta de vigilancia en el acceso y un equipamiento integral para los 172 elementos actuales.

Los altos índices de vandalismo, drogadicción, robos a casa habitación, y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar, mismo que se ilustra a través de la siguiente gráfica que muestra el comportamiento delictivo en los rubros mencionados con anterioridad.



	Fraude	Robo a casa habitacion	Robo a mano armada	Robo a negocio	Robo a persona	Robo a interior de vehiculo	Robo de vehiculo	Privacion de la Libertad	Timo
2014	5	85	10	45	20	120	45	5	10
2015	7	72	8	60	13	105	65	2	8

Finalmente la ciudadanía demanda hoy en día una mejora continua de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Zapotlán el Grande en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Nos encontramos con un nivel medio en acciones preventivas para el combate de conductas antisociales que implica reingeniería y fortalecimiento, impulsadas por la corporación de Seguridad Pública, que se espera en el corto plazo arroje resultados concretos en la baja del índice criminal de Zapotlán el Grande.

La corporación policial actualmente cuenta con un resultado por parte del Centro Estatal de Control y Confianza, relacionado con la evaluación aplicada al personal de la corporación de Seguridad Pública Municipal con 172 elementos certificados acreditados, y la incorporación a la Fuerza Única Regional con 38 elementos que actúan en forma conjunta con el Gobierno Estatal.

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a sustancias, desintegración familiar y pérdida de valores, causados principalmente por el desempleo y el tráfico de enervantes, causando daño irreparable en la juventud, que se vuelca al vandalismo. Esta situación se recrudece como consecuencia de una debilidad por parte del área de Seguridad Pública del municipio en cuanto a la falta de estrategias en la implementación de vigilancia, rondines patrullaje, operativos para la prevención del delito.

OBJETIVOS

OM80 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.

OM81 Crear confianza en la percepción ciudadana en el municipio que garantice y atraiga la inversión local y foránea en el marco de la seguridad pública.

ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento de la plantilla laboral con la contratación de oficiales de policía para que complete la plantilla en la corporación en la localidad.
- Equipamiento policial (unidades, armamento, equipos tácticos).
- Impulso de campañas de prevención en la localidad para inhibir la comisión de delitos.
- Reingeniería de las estrategias policiacas, socialización y acercamiento de la policía a las colonias y los ciudadanos.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor ponde-rado Estatal	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia
Homicidio	Carpetas de investigación.	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	903	15	10	N/D	Descendente
Robo a casa habitación	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	4,056	395	237	N/D	Descendente
Robo a personas	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	1,481	185	150	N/D	Descendente
Robo de vehículos particulares	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	4,384	277	127	N/D	Descendente
Secuestros	Carpetas de investigación	Fiscalía General, Gobierno de Jalisco 2015	18	3	1	N/D	Descendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM80 Reducir los índices delictivos en beneficio de la integridad física y patrimonial de los Zapotlenses.	OD2402. Proteger la libertad, integridad física y el patrimonio de la población.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.
OM81 Crear confianza en la percepción ciudadana en el municipio que garantice y atraiga la inversión local y foránea en el marco de la seguridad pública.	OD2401.Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano.	1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En el contexto del diagnóstico del área de Tránsito y Vialidad del municipio de Zapotlán el Grande, cabe destacar la estrecha vinculación con diversas áreas estratégicas de la Administración Pública, principalmente entre ellas, el área de Planeación y Desarrollo territorial de la localidad, que autoriza y regula el crecimiento de infraestructura urbana en la población, en consecuencia la generación de vialidades.

El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX, ha generado una serie de problemas de flujo vehicular, que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad, ponderando la importancia que tiene el peatón en las zonas urbanas, considerando que las ciudades están diseñadas para los mismos y no para los automotores.

Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un parque vehicular registrado en el padrón de la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, de 50,035 vehículos automotores de los cuales 25,251 corresponde a vehículos particulares tipo sedán, 15,474 al tipo de camiones y camionetas, 161 corresponden ómnibus de servicio particular, 683 remolques, 106 automóviles de servicio público, 91 unidades, servicio público de trasporte urbano, 43 servicio público de trasporte foráneo, y 8,226 motocicletas. Considerando que el municipio actualmente cuenta con una población de 100,534 habitantes, de acuerdo al censo poblacional INEGI (2010), y una extensión superficial de 316 kilómetros cuadrados. La información anterior contrasta en la incongruencia, puesto que como consecuencia existe un gran impacto en la saturación de vialidades, al medio ambiente y la seguridad peatonal.

Para atender las necesidades de movilidad pública urbana de los ciudadanos, en el municipio operan tres compañías transportistas que son: Transportes Urbanos Ochoa's, Unión de Permisionarios C.T.M. y Autobuses Urbanos Guzmanenses, ponderando que a últimas fechas los permisionarios han iniciado con acciones de renovación del parque vehicular y nuevas propuestas de rutas de alcance y cobertura acordes al crecimiento de las zonas habitacionales.

En congruencia con la vinculación mencionada en el primer párrafo de este diagnóstico, y a partir de 1985, Planeación y Ordenamiento Territorial, en coordinación con Tránsito y Vialidad, han venido impulsado cambios importantes en la infraestructura vial que permita no colapsar el desplazamiento peatonal y de automotores en los centros de población, debido al crecimiento, por tanto en las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial, al que se le han ido adhiriendo nuevos centros de vivienda y modificaciones al uso de suelo en diversos puntos de la cartografía, de acuerdo a las necesidades del municipio, Tránsito y Vialidad ha generado las estrategias para la fluidez vehicular; sin embargo en consecuencia del mencionado crecimiento en algunos puntos de la zona urbana se encuentran en rezago haciéndose necesaria la adecuación que mantenga congruente el crecimiento poblacional y la movilidad peatonal y vehicular, en un marco de seguridad.

Otro aspecto importante que se destaca en el área de este diagnóstico es la seguridad de quien se trasporta en vehículos no motorizados (ciclistas) que implican el planteamiento de soluciones en el corto plazo, como una forma alternativa de movilidad urbana cuya tendencia va acorde con el respeto al medio ambiente.

Cabe mencionar que debido al alto impacto de agentes contaminantes que actualmente generan los 50,035 vehículos automotores, referidos en el diagnóstico se encuentra una amenaza latente para el medio ambiente, si las áreas municipales involucradas no plantean en el corto plazo alternativas de movilidad seguras utilizando ciclo pistas.

En este mismo contexto, se detecta como una debilidad la falta de educación vial, en la población que conduce vehículos automotores y de tracción humana que no respetan los cruces peatonales y los tiempos de semaforización, la población peatonal que no respeta los lineamientos de seguridad y por parte de la corporación que no cuenta con una estrategia sólida para señalizar y mantener adecuadamente la misma en las zonas urbanas.

Finalmente se detecta una debilidad en la insuficiencia de personal operativo y capacitación para atender las necesidades actuales que demandan las zonas urbanas, la actualización del Reglamento que le brinde certeza jurídica a las acciones y estrategias que emprenda el área.

Problemática: Para efectos de la planeación se puntualiza en el Parque Vehicular desproporcionado existente en el municipio que contrasta con población 50,035 vehículos registrados en el padrón vehicular, en una población de 100,534 habitantes, lo que genera un alto impacto al medio ambiente con la emisión de gases, así como los congestionamiento vehiculares en vialidades que no cuentan con el trazo y el remozamiento adecuado para generar fluidez en la movilidad.

En otro contexto contrasta la poca infraestructura existente en los centros de población, que restan seguridad al ciclista y fomento al uso de trasporte alternativo no contaminante.

Así también puede ponderarse que actualmente el área cuenta con 4 patrullas y 2 vehículos para infraestructura vial así como 48 elementos que no son suficientes para atender las necesidades de control de la movilidad en 12 vialidades primarias, 20 colectoras, 46 subcolectoras, así como en los principales cruceros y accesos de la cabecera municipal y sus delegaciones, considerando que los 120 dispositivos electromagnéticos.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Del diagnóstico se desprenden varias propuestas de solución que pueden potencializar el área y que más adelante serán pormenorizadas en estrategias congruentes con este planteamiento, principalmente hablaremos de fortalecer y actualizar el Reglamento del área de Tránsito y Vialidad que le dé certeza jurídica a las acciones que emprenda el área, el fomento a la educación vial, a través de programas dirigidos a la sociedad zapotlense, que permitan generar una cultura vial de respeto a las reglas establecidas y al medio ambiente.

Impulsar la fortaleza del programa de señalización integral de las zonas urbanas que permitan a la ciudadanía visualizar las diferentes áreas de convivencia y respeto en la movilidad urbana para establecer certeza en la aplicación del Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad.

Reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al Plan General de flujo vehicular de la ciudad y planteamiento de alternativas de movilidad urbana con vehículos de tracción humana en ciclo pistas.

En coordinación con el área de Planeación y Desarrollo Urbano, coadyuvar en la gestión de ciclopistas por las principales vialidades que impacten al ciclista en su seguridad, considerando la importancia que esta acción generaría con el medio ambiente y el flujo de desplazamiento en la movilidad urbana.

OBJETIVOS

OM82 Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.

OM82 Adecuar la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, vinculados con la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, fortalecida con la vigilancia, los dispositivos electromecánicos, fomentando el uso de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.

OM84 Fortalecer la educación vial al interior de la localidad, a través de la difusión del Reglamento de Tránsito, el respeto a la señalética, a los elementos de tránsito y movilidad y el privilegio al peatón en la concurrencia de movilidad por automotores y ciclistas.

ESTRETEGIAS

- Generar el Plan de Movilidad General de Movilidad, vinculado con la Coordinación de Gestión de la Ciudad que permita mantener la señalética horizontal y vertical en zonas urbanas con la finalidad, la agilidad y seguridad en los desplazamientos de automotores, peatones y ciclistas en el marco del Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad.

- En coordinación con el área de la Hacienda Municipal, generar la estrategia de fortalecimiento a la corporación de tránsito y movilidad, para el efecto de adquisición de parque vehicular, equipo de comunicación, modernización y mantenimiento de equipos electromecánicos, que fortalezcan, la prevención de accidentes y aplicación del reglamento vigente.

- Generación del Plan de Contingencia para eventos especiales.

- En coordinación con el área de comunicación social, generar la difusión y socialización ciudadana de los planes y programas de la corporación.

- Apertura de programa de educación vial dirigido a escuelas de niveles primaria, medio y medio superior, así como dirigidos a empresas del sector privado.

- Coadyuvar con la Delegación de Tránsito del Estado de Jalisco para fortalecer la instrucción vial a los solicitantes de permisos y licencias de conductor.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Seguridad vial	Accidentes viales	Estadística mensual de accidentes viales.	3,238	Reducir el riesgo de lesiones por accidentes viales	Descendente
Señalización	ML	Reporte de actividades mensuales	80,000	150,000	Ascendente
Educación vial	Porcentaje de la población total municipal	Reporte de actividades de mensuales	20	80	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM82 Mejorar la movilidad y seguridad peatonal y urbana en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones en beneficio de la ciudadanía local y sus visitantes.	OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de sistemas de trasporte masivo y colectivo, que fomenten la integridad entre otros tipos de trasporte.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.
OM83 Adecuar la planeación rutas de movilidad urbanas, en congruencia con la infraestructura existente y la de nueva generación, vinculados con la coordinación general de gestión de la ciudad, fortalecida con la vigilancia, los dispositivos electromecánicos, fomentando el uso de transporte alternativo en la zona urbana que reduzca la contaminación ambiental y los tiempos de desplazamiento.	OD6. Transitar hacia un modelo de movilidad sustentable que promueva el uso de sistemas de trasporte masivo y colectivo, que fomenten la integridad entre otros tipos de trasporte.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

El tema de la Protección Civil es para la sociedad y el Gobierno Municipal un asunto prioritario, puesto que impacta la protección de la población civil sus bienes y el entorno de los daños ocasionados por el hombre y fenómenos naturales.

La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas de prevención que atiendan situaciones de riesgo.

El diagnóstico de este apartado sugiere la necesidad de involucrar al gobierno y la sociedad en la difusión y cultura de la protección civil que posibilite la prevención de riesgos y la atención integral antes, durante y después de las contingencias.

Para el efecto de puntualizar los datos de los problemas que actualmente se presentan al interior de la localidad en relación con el tema de este diagnóstico, comenzaremos por realizar una breve descripción del medio físico y geográfico en que se encuentra enclavada la zona urbana de la localidad.

Fisiografía

El área de estudio se encuentra en la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico, también conocida como Sierra Volcánica Transversal, esta provincia se extiende por la porción central del país desde el Océano Pacífico hasta el Golfo de México. Es la cordillera más alta del país, inicia en el Océano Pacífico y va desde la desembocadura del Río Grande de Santiago hasta Bahía de Banderas, de ahí continua hacia el sureste hasta el Volcán de Fuego para continuar alrededor del paralelo 19°N hasta el Pico de Orizaba y Cofre de Perote, alcanzando 880km de longitud y aproximadamente 130 km de ancho (INEEC e INEGI 2008).

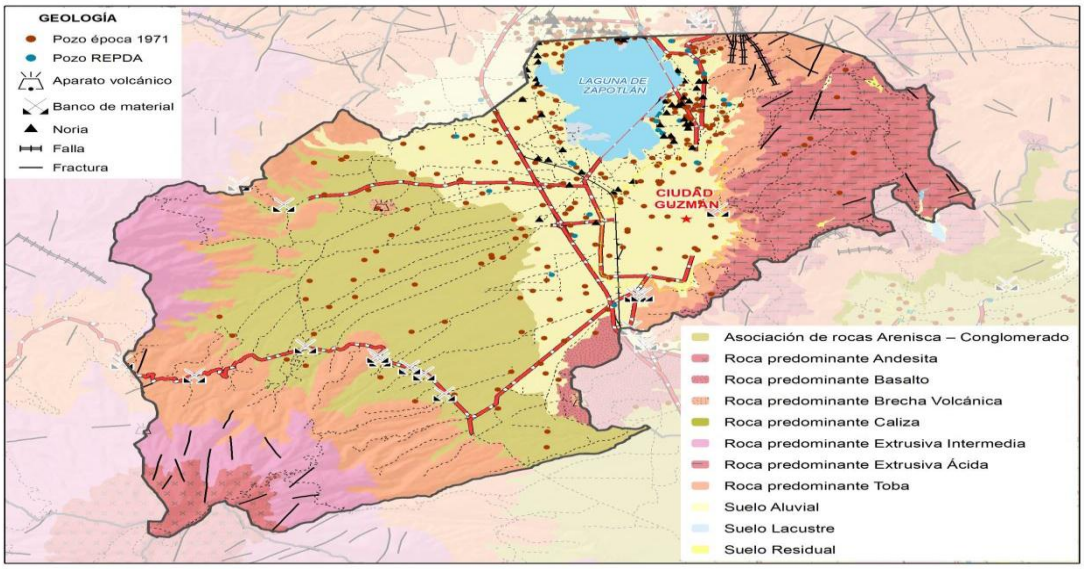
Geomorfología y geología

En lo referente a las estructuras del relieve, es decir, la geomorfología del área de estudio que se ilustran cartográficamente en la imagen posterior, pueden observarse las formas del relieve y su evolución, en el área de estudio con 6 estructuras principales, con las siguientes superficies

Sistema de topoformas	ha	%
Sierra con laderas de escarpe de falla	3.01	0.01
Sierra volcánica de laderas escarpadas con cañadas	4,958.04	15.81
Llanura aluvial	7,805.70	24.90
Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados	6,145.30	19.60
Cuerpo de agua perenne	446.83	1.43
Lomerío de tobas	11,994.53	38.26
	31,353.41	**100**

Litologìa El área de estudio se encuentra en la cuenca de Zapotlán, la cual está ubicada en la confluencia de tres placas tectónicas, en consecuencia la región Sur de Jalisco ha sido escenario de plegamientos dando lugar a la formación de la Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa (anticlinales), con lo que el territorio de Zapotlán forma parte de una fosa tectónica, donde los depósitos marinos del Cretácico han sufrido procesos orogénicos intensos para después pasar a una época de vulcanismo intensivo del Mioceno al Pleistoceno, los cuales añadieron elementos estructurales como el volcán Nevado de Colima, surgido en una fase volcánica ande sitica basáltica de hace aproximadamente un millón de años(mapa 2.3.1).

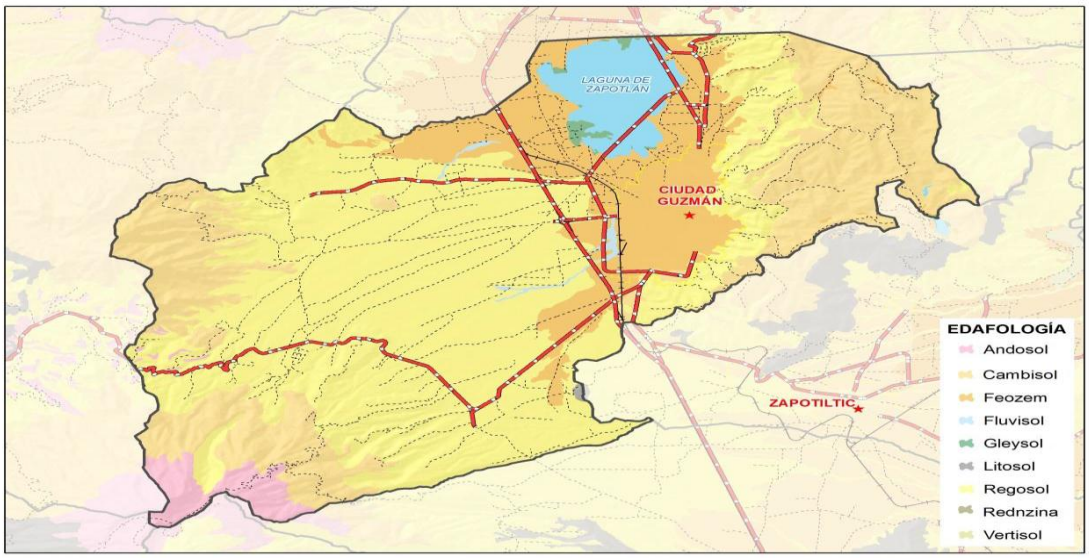
Edafología

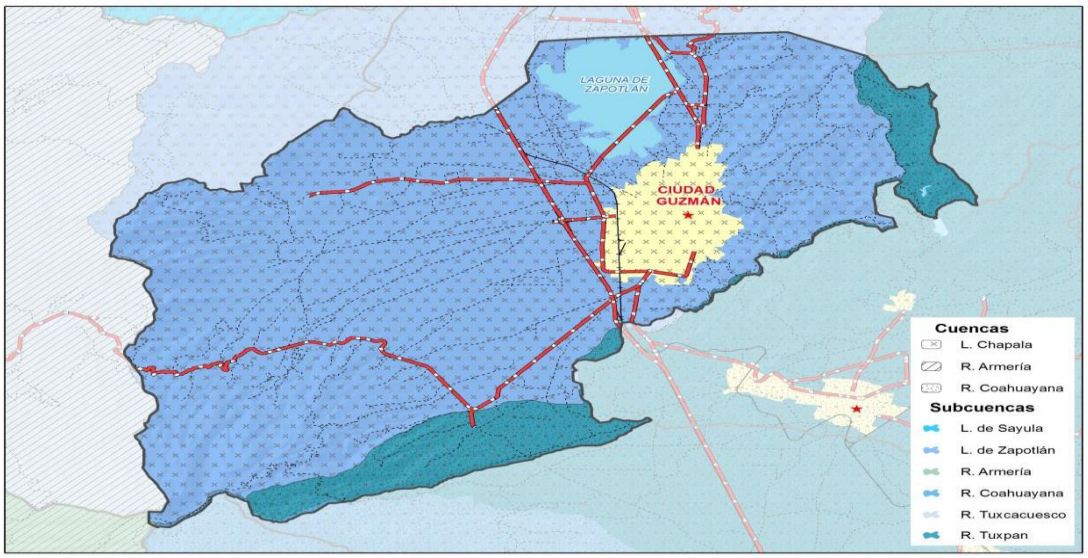


Los suelos aluviales, lacustres y residuales están presentes en un 27% del área de estudio, siendo los más representativos el aluvial (22%), formados por depósitos de materiales sueltos (gravas y arenas) provenientes de rocas preexistentes que han sido transportados por corrientes superficiales de agua. El resto de la superficie de estudio (8%) se reparte entre andosoles, fluvisoles, gleysoles y litosoles.
La presencia de estos suelos indica que son suelos jóvenes, medianamente bajos en contenidos de arcilla, pobres en materia orgánica y con PH ligeramente ácido o neutro.

Tipos de suelo

Según la clasificación de suelos de la FAO/UNESCO 1968, modificada por DETENAL en los 1970, aproximadamente la mitad del área de estudio corresponde a regosoles (53%), estos suelos son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables. El regosol se localiza en su mayoría en el pie de monte del Nevado de Colima y el valle que le sigue hasta la cabecera municipal.
El Feozem (16%), se localiza principalmente en el valle alrededor de la Laguna de Zapotlán, estos suelos se distinguen por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materias orgánicas y nutrientes. Si son profundos se utilizan para la agricultura. Sus clases texturales son medias y gruesas (Mapa 2.6.1).





Problemática:

APATIA POR LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la protección civil busca la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población. Para esto, debe disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social con los fenómenos y propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo.

El Municipio de Zapotlán el Grande cada vez está más expuesto a más riesgos en su entorno, debido al crecimiento acelerado en zonas vulnerables, a los asentamientos de nuevas industrias que generan

riesgos para las zonas habitacionales, a los fenómenos naturales, que van desde terremotos, inundaciones, ciclones, explosiones e incendios forestales, y la falta de cultura de la autoprotección o ignorancia.

Es evidente la falta de conocimiento de estos temas entre la población. Los desastres muestran la falta de preparación que existe entre la población y las carencias del estado para atender adecuadamente los problemas que surgen. Con una cultura de la protección civil, se puede incidir en una adecuada prevención que coadyuve a una prevención y disminución de los daños.

En el Municipio, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos (UMPCB) promueve la cultura de la prevención mediante las actividades de capacitación, inspecciones y operativos de prevención. En el año 2015 la UMPCB realizaron 1150 inspecciones a empresas, 975 dictámenes de seguridad y se capacitó en protección civil a diversas empresas del municipio y de la Región Sur de Jalisco.

ALTA INCIDENCIA DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS

En las últimas décadas, los fenómenos naturales en México han producido daños con un costo promedio anual de cien vidas humanas y cerca de setecientos millones de dólares.

Una de las principales causas de estos fenómenos es el crecimiento urbano desordenado en zonas no aptas para habitar, lo que ha tenido como consecuencia un mayor número de habitantes en situación de vulnerabilidad. La mayoría de la población que se asienta en estos lugares lo hace de modo irregular por la carencia de recursos para habitar en otros espacios, lo que provoca núcleos de población no sólo vulnerable, sino también marginada.

Estos desastres perturban la vida de los habitantes, afectando sus posibilidades de desarrollo. Ante este tipo de escenarios, en las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno instaladas en esta ciudad, el sector educativo, estancias infantiles y guarderías y aquellos centros de afluencia masiva, se han llevado a cabo simulacros que tienen el objetivo de poner en práctica las acciones a realizar en caso de emergencia. La ley señala la obligación que tienen las empresas e instituciones de llevar a cabo este tipo de ejercicios por lo menos en dos ocasiones al año.

Otra de las causas de desastres, y que debe atenderse con la cultura de la prevención, es la elevada proliferación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. El Municipio de Zapotlán el Grande, es uno de los municipios de la República Mexicana que la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, lo tiene clasificado como Municipio con Índice Global de muy alto Riesgo *("Reglas de Operación del Programa de Prevención de Riesgos para el ejercicio fiscal 2016, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 31 de diciembre del 2015, en su "Anexo III. Relación de Municipios con Índice Global de muy alto y alto Riesgo")*. Debido a que dentro de su geografía se registran fenómenos geológicos e hidrometeorológicos diversos, tales como sismos, actividad volcánica, deslizamientos de laderas, ciclones, lluvia extrema e inundaciones. Dichos fenómenos son la fuente de múltiples desastres para la población en un gran número de localidades y colonias, consideradas por ello como zonas de alto riesgo.

El Municipio tiene un alto grado de incidencia de fenómenos naturales y antrópicos (provocados por el hombre), los cuales son fuentes potenciales de riesgos hidrológicos, químicos, geológicos, entre otros,

para los asentamientos humanos. A raíz de los desastres que han provocado esos fenómenos se han puesto en marcha diversas acciones para mitigar esos riesgos.

Una de esas acciones dio como resultado la creación del Atlas Municipal de Riesgos para Zapotlán el Grande, herramienta que permite tener conocimiento de los peligros y amenazas a los que está expuesta la población. A partir de ella, pueden estudiarse fenómenos e identificar zonas de riesgo, conocer el grado de exposición a situaciones de peligro, así como la vulnerabilidad que puede llegar a afectar a la población.

Es importante mencionar que la falta de herramientas y equipos impide que se preste un servicio de calidad en urgencias o desastres, tanto por los peligros que generan los fenómenos naturales como por los que causa la actividad humana y que potencialmente pueden presentarse en cualquier localidad y que provocan con ello pérdidas humanas y materiales.

AREAS DE OPORTUNIDAD

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de la localidad, actualmente se encuentra en proceso de profesionalización y crecimiento del personal, así como del equipamiento para impulsar y promover la cultura de protección civil entre los ciudadanos que permitan mitigar los desastres. Así como el impulso de brigadas con capacitación y formación en el contexto de los programas de capacitación e información que ya están establecidos en la localidad, mismos que se desprenden del Plan Integral de Gestión de Riesgos.

OBJETIVOS

OM85 Proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio; así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen en coordinación con los sectores público, privado, grupos voluntarios y la población en general, apoyando las resoluciones que dicte el Consejo Municipal de Protección Civil o, en su caso, del Centro Municipal de Operaciones.

ESTRATEGIAS

- Divulgar una cultura de protección civil en la localidad al interior de las colonias en la cabecera municipal y sus delegaciones.
- Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.
- Fortalecer los organismos públicos de Protección Civil Municipal.
- Potenciar el personal y la Base Municipal de Protección Civil para mantener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres.
- Profesionalizar a los elementos municipales de protección civil en la gestión de riesgos.

- Impulsar el Plan de Contingencias de Zapotlán el Grande.

- Desarrollar el Programa Municipal de Protección Civil de Zapotlán el Grande.

- Fortalecer los mecanismos de Seguridad y Estrategias en las actividades de prevención**,** auxilio y recuperación para minimizar y neutralizar los efectos adversos de riesgo que pudieran presentarse en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- Crear una Cultura de Autoprotección y Prevención a la población mediante la Capacitación y Difusión dentro de los programas y actividades de prevención, operativos e inspecciones establecidas en los programas Nacionales, Estatales y Municipales de Protección Civil.

- Generar conciencia en la ciudadanía de los fenómenos perturbadores que afectan a Zapotlán el Grande.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Incendios forestales y pastizales atendidos	Incendios	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	260	230	Descendencia
Brigadas comunitarias de capacitación	Brigadas	Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos	12	20	Ascendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM85 Proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio; así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen en coordinación con los sectores público, privado, grupos voluntarios y la población en general, apoyando las resoluciones que dicte el Consejo Municipal de Protección Civil o, en su caso, del Centro Municipal de Operaciones	OD2701. Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia.	1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural y humano

EJES TRANSVERSALES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE

DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL Y ESTADÍSTICO

En México, durante los últimos años, se ha incrementado el interés por difundir la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; mediante el diseño e implementación de políticas públicas que incidan en una cultura incluyente y con perspectiva de género. Asimismo, en el estado de Jalisco, la promoción de la igualdad real entre mujeres y hombres, se ha desarrollado gracias a la proyección de acciones públicas orientadas en el plano normativo a la igualdad de trato y oportunidades con un enfoque de transversalidad del género. La transversalidad es una estrategia integral en la que las necesidades de hombres y mujeres son parte integrante para impulsar el desarrollo de la sociedad en la que vivimos en los diversos sectores, como lo son el político, económico, social y cultural, de manera que puedan beneficiarse de forma equitativa en la protección y garantía de los derechos humanos, tanto mujeres y hombres, a través de las diversas instancias gubernamentales tanto federales, estatales y municipales.

En los últimos veinte años, la participación socioeconómica de las mujeres en Jalisco ha crecido. De acuerdo con los datos oficiales, una cuarta parte de los hogares son sostenidos por mujeres; la mitad de las mujeres de 14 años o más son económicamente activas y tienen el mismo grado promedio de escolaridad que los hombres.

Sin embargo los problemas para obtener ingresos y cubrir los gastos, los roles socialmente asignados de cuidado de los hijos y del hogar, así como la subordinación en la toma de decisiones en los ámbitos laboral y del hogar, hacen de las acciones y de las políticas orientadas a la equidad, igualdad de género y de oportunidad un reto para alcanzar en el municipio de Zapotlán el Grande.

Problemática:

Los principales problemas que enfrenta la mujer zapotlense, como el trato diferenciado comparado con los hombres en los roles familiares, la escuela y el trabajo, representan una pérdida de desarrollo para la sociedad.

El índice de desarrollo relativo al género, promovido por el programa de las naciones unidas para el desarrollo, muestra el nivel de desarrollo alcanzado en los índices de desarrollo humano, e incorporar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres; mientras mayor sea la desigualdad entre ambos grupos, será el valor del índice de desarrollo relativo al género.

Al analizar la región Sur en la que se encuentra enclavado el municipio de Zapotlán el Grande señala que el índice de desarrollo humano a 2005 se coloca en 0.005, el índice de desarrollo de género se colocó en 0.7936 por lo que la perdida en desarrollo humano se colocó en 1.4 ubicándose por debajo de la media estatal, sin embargo estas cifras implican redoblar un esfuerzo e implementación de estrategias para lograr un desarrollo sostenido que asegure el cierre de la brecha en las desigualdades y oportunidades de género.

AREAS DE OPORTUNIDAD

Desde el 3 de Diciembre del año 2010, en Zapotlán el Grande fue creado el Instituto municipal de la mujer zapotlense, como un organismo público descentralizado, que constituye una instancia para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, propiciar la comunicación y la comunicación, facilitando la participación activa en los programas y acciones que se derivan de las políticas municipales.

En los últimos años se registró un incremento en los niveles de educación y alfabetización en Jalisco, impactando también a la localidad, por la presencia de centros universitarios, de educación media y media superior instalados en la localidad, en cuyo avance fue más significativo en las mujeres, en especial en las mujeres trabajadoras que han logrado mayores avances en el nivel de instrucción formal lo que se ha traducido en una fortaleza para el desarrollo del municipio.

OBJETIVOS

OM86 Favorecer la igualdad y equidad entre hombres y mujeres para promocionar y fomentar mejor calidad de vida

ESTRATEGIAS

- Impulsar la construcción de talleres de sensibilización en perspectiva de género a través del instituto a través del instituto municipal de la mujer Zapotlense.
- Fomentar y difundir las prácticas deportivas como un modelo de vida saludable entre las mujeres.
- Impulsar la vinculación del instituto municipal de la mujer zapotlense con el área de desarrollo económico municipal, para insertar a las mujeres jefas de familia en la vida productiva a través de bolsas de trabajo.
- Fortalecer el área de atención psicológica para la atención de violencia.
- Impulsar el desarrollo de políticas públicas municipales que favorezcan la equidad de género en la comunidad local.
- Fomentar la cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en centros educativos.

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base 2012-2015	Meta 2015-2018	Tendencia
Mujeres en la localidad que presentan incidentes de violencia comunitaria.	Incidencia	Registros de la unidad de atención a la violencia intrafamiliar.	689	450	Descendente
5Madres en situación de pobreza.	Personas	Registros del Instituto Municipal de la Mujer zapotlense.	5,400	4,500	Descendente

TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL	OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO
OM86 Favorecer la igualdad y equidad entre hombres y mujeres para promocionar y fomentar mejor calidad de vida.	OD3402. Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de la mujer.	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

ANEXOS

RESULTADO DE LA ENCUESTA

LAS PRIORIDADES PARA LOS CIUDADANOS DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, tuvo como una de sus principales fuentes de información las opiniones y percepciones de la ciudadanía sobre una gran variedad de temas que afectan la vida cotidiana de las mujeres y hombres que habitan en el municipio.

Para conocer la percepción ciudadana sobre los principales problemas públicos en Zapotlán el Grande, así como sus propuestas de solución a los mismos, se llevaron a cabo diversos mecanismos de consultas bajo la premisa **"los ciudadanos mandan"**

a) Grupos focales
b) Consulta a niños y adolescentes de primaria y secundaria
c) Consulta a jóvenes de nivel medio superior y profesional.

Los grupos focales se realizaron en cada uno de los diez sectores que conforman este municipio, más las delegaciones del Fresnito y Atequizayán, previa convocatoria en cada uno de los sectores se invitó a líderes de cada sector representativos de la sociedad, líderes de opinión, estudiantes, maestros jubilados, mesas directivas, asociaciones deportivas, culturales y demás ciudadanos interesados en participar en estos foros de captación de problemáticas y alternativas de solución.

Los grupos focales se llevaron a cabo del 9 de diciembre del 2015 al 6 de enero del 2016, buscando que la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo contara con las opiniones y propuestas del mayor número posible de ciudadanos, se logró que residentes de Zapotlán contribuyeran con información para la consulta.

Los participantes fueron mayoritariamente las mujeres con un 59.3% donde casi el 70% tenía una edad de 45 años o menos, mientras que el 40.7% eran varones y el 84% de los mismos eran mayores a los 47 años, cabe destacar que en estos ejercicios fue casi nula la asistencia de adolescentes y jóvenes participando en las consultas.

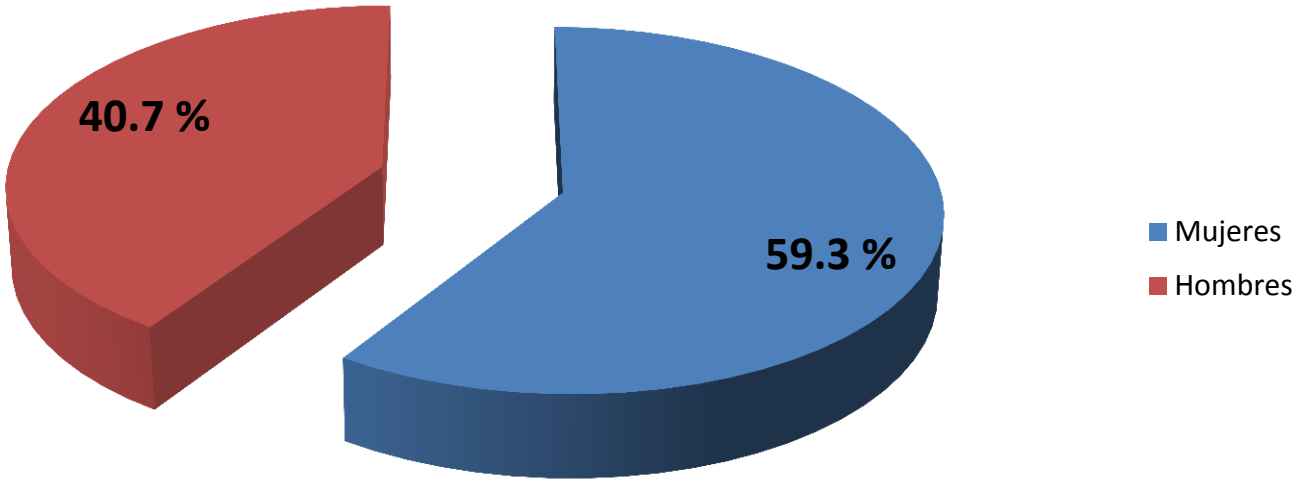
En la consulta de grupos focales, los ciudadanos consideraron de manera contundente que los principales retos que enfrenta el municipio de Zapotlán el Grande en la actualidad son: seguridad pública con un 41.6%, atender el mal estado de las calles 22.9%, parques y jardines 13.5%, alumbrado público 11.3%, aseo público 7.3% y un 3.4% emitieron diversos temas como apoyo a madres de familia, trabajos mejor remunerados, apoyos a la tercera edad, uniformes escolares gratuitos, acabar con la corrupción.

En tanto que las consultas a niños y jóvenes, nos arrojaron los siguientes datos, los cuales nos muestran la diversidad y concurrencia en algunos temas que son preocupación de este segmento de la población, ellos consideraron que el quehacer de este Gobierno para que ellos y sus familias vivan mejor son: disminuir la delincuencia 27:8%, mejorar el estado de las calles 21.9%, mejores servicios públicos 20.6%, crear espacios públicos dignos 18.3%, traer programas para madres solteras 6.1%, mientras que un 5.3%

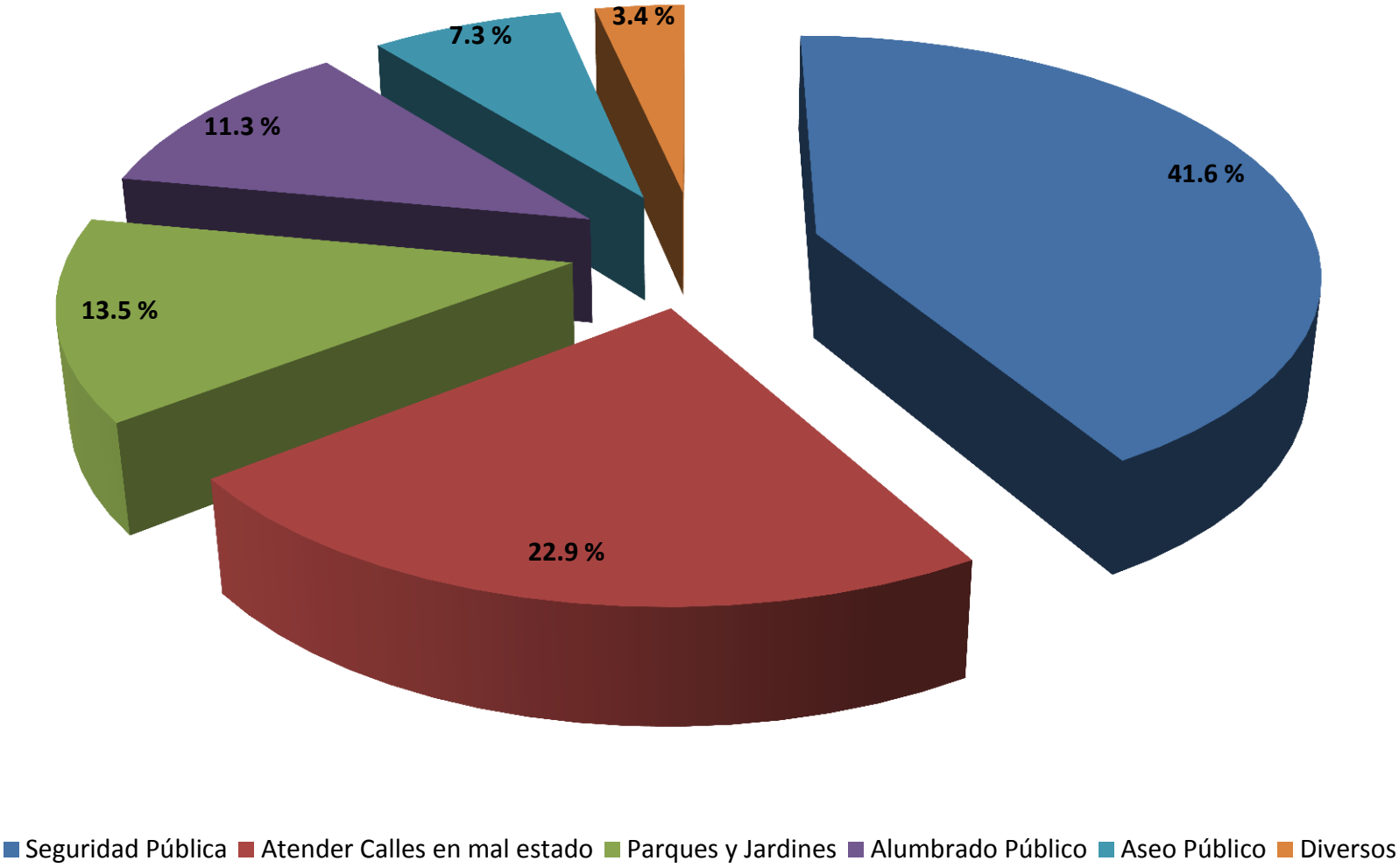
opinaron en temas diversos como son: mejorar la vivienda, evitar la contaminación, arreglar las banquetas, evitar cañones antigranizo, arreglar el jardín principal, que cumplan los políticos.

En el segmento de jóvenes de educación media superior y profesional los temas son: mejorar la seguridad pública 44.2%, crear un programa de becas e incentivos 19.3%, fomentar fuentes de empleo mejor pagados 17.4%, crear espacios de cultura y recreación 14.9%, mientras que un 4.2% abordó temas como: crear una ley anticorrupción, castigar a los talamontes, aplicar sanciones a quien tire basura, proteger a los animales.

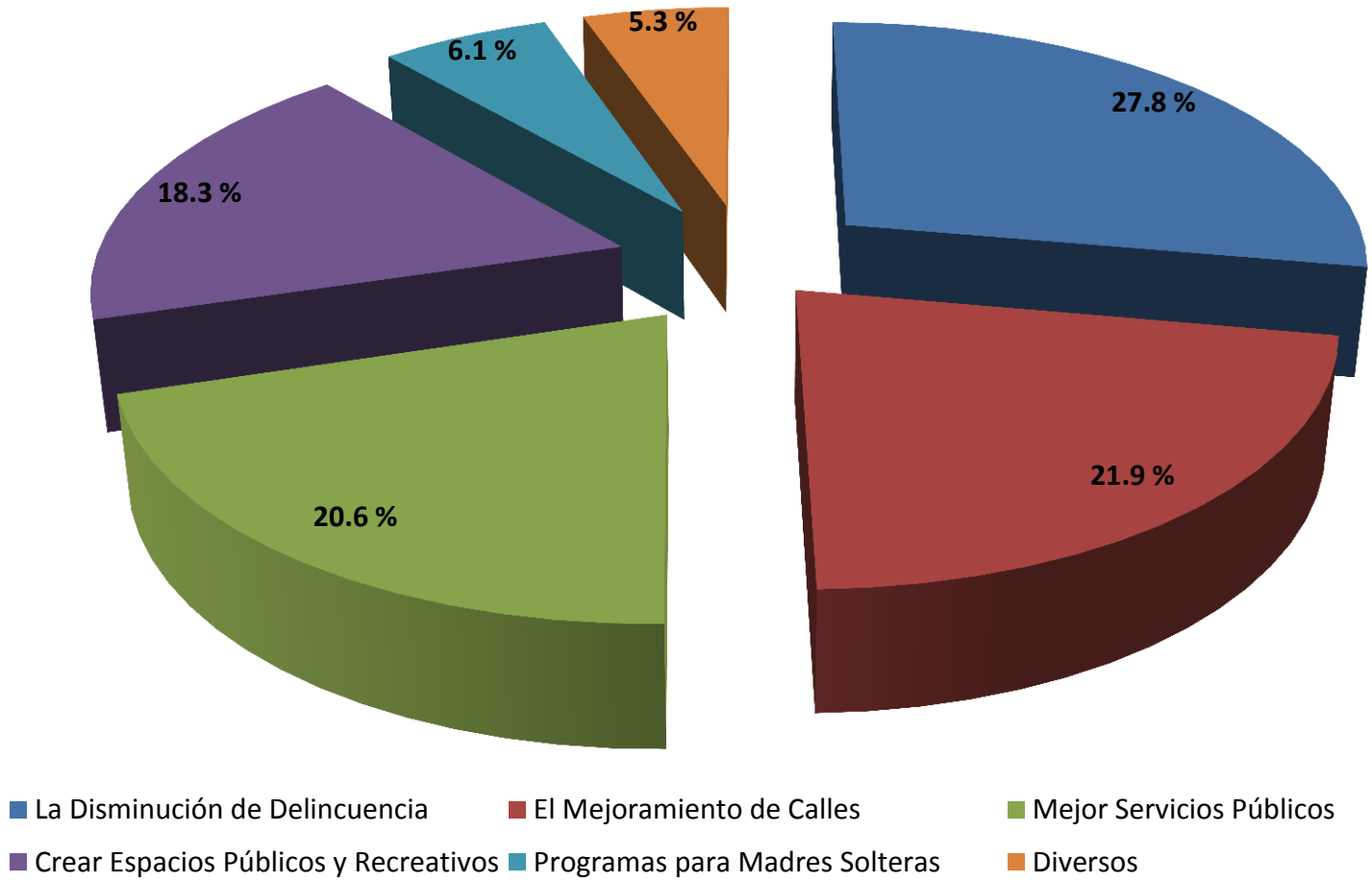
La Participación mayormente mujeres, donde casi el 70% tienen 45 años o menos, mientras que los varones el 84% tienen 47 años o mas, donde en este ejercicio la asistencia de adolescentes y jóvenes fue nula.



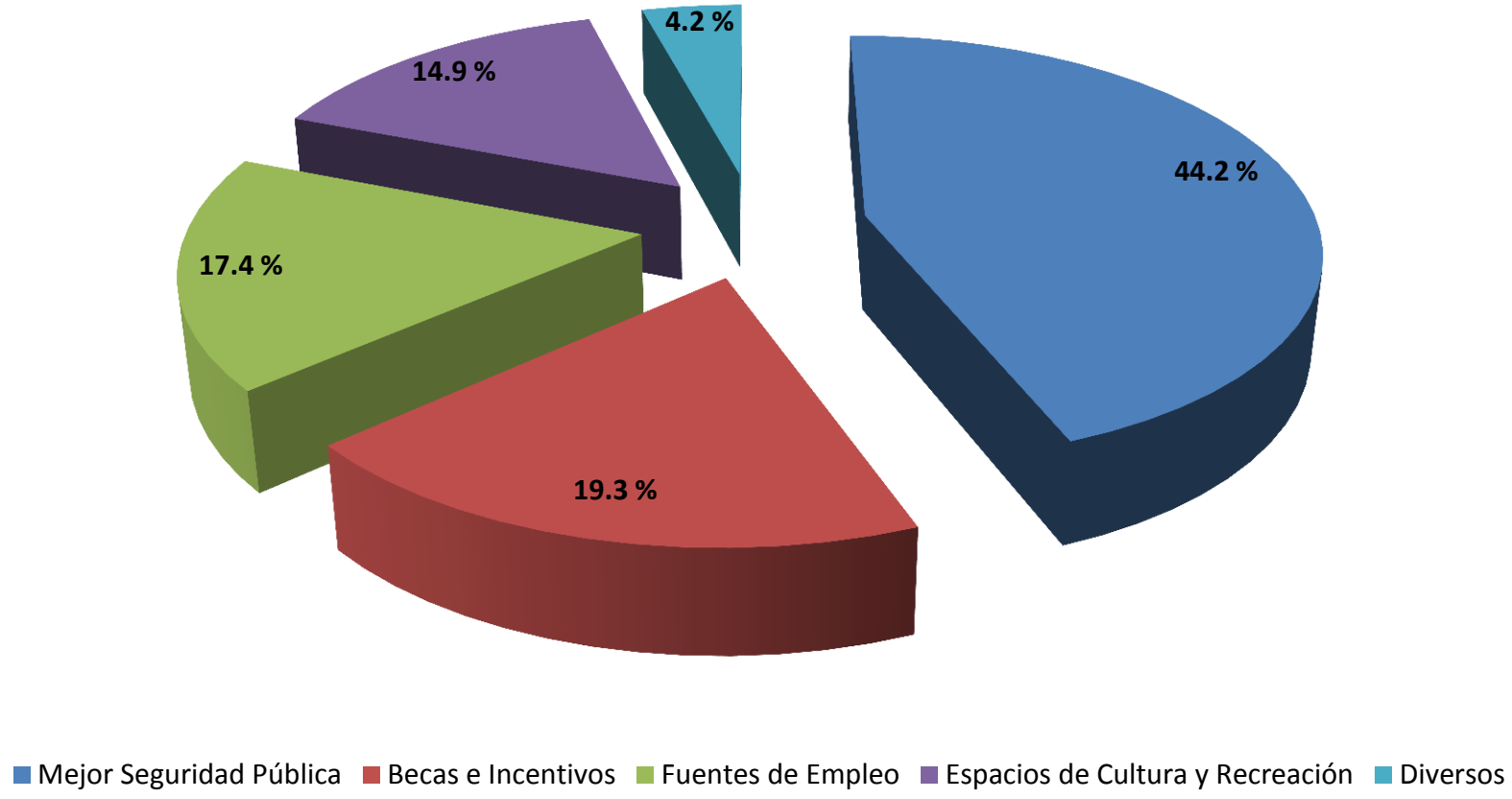
Consulta de Grupos Focales, los Ciudadanos consideran como principales retos a que se enfrenta enla actualidad el Municipo de Zapotlán el Grande.



En los Foros de Consulta a niños y jóvenes arrojan datos, donde nos muestra la diversidad y concurrencia en algunos temas que son de preocupación, consideran que el quehacer de éstre gobierno, para que ellos y sus familias vivan mejor.



En los Foros de Consulta, los Jóvenes de Educación Media Superior y Profesional, los temas a observar:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

- Programa para la rehabilitación de edificaciones con valor histórico
- Proyecto de ordenamiento del ambulantaje en el jardín central
- Reforestación y diseño de las áreas verdes en la zona centro
- Propuesta para la reubicación de boleros
- Construcción del portal por calle Gordoa y Ramón Corona
- Reconstrucción de arco que une a catedral con el templo de la tercera orden
- Proyecto y obra eléctrica con tecnología led en el primer cuadro de la ciudad
- Proyecto de mural en el atrio del templo del sagrario.

REHABILITACIÓN DE PARQUE ECOTURÍSTICO LA LAGUNA

- Rescate del malecón de la laguna, Revitalización del paseo peatonal de la laguna,
- Proyecto turístico en la zona poniente de la laguna
- Instalación de módulo de extracción de maleza acuática
- Museo Gráfico en ciclovia a La Laguna

NODOS VIALES

- Nodo vial en la antigua estación del ferrocarril
- Nodo vial a un costado del panteón municipal
- Nodo vial en la zona del CUsur
- Nodo vial en la zona del santuario

PLAZA GASTRONÓMICA EL SANTUARIO

- Proyecto para la solución vial de la zona
- Programa de revitalización a las construcciones existentes

- Adecuación del edificio del mercado constitución

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

- Aparcadero de estacionamiento federal (trailers y camiones de carga en tránsito)
- Estacionamientos en corazones de manzana en varias zonas de la ciudad y operados por estacionómetros
- Estacionamientos adecuados de camiones transportadores de personal de las empresas de invernaderos

CEMENTERIOS

- Proyecto de nuevo cementerio
- Remodelación al Ingreso del actual panteón municipal

PARQUE LÍNEAL EN ARROYO LOS GUAYABOS

REHABILITACIÓN DEL ESTADIO SANTA ROSA

- Remodelación del ingreso
- Generación de áreas de estacionamiento

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

REMODELACIÓN DEL LIENZO CHARRO E INSTALACIONES ALTERNAS

ANILLO PERIFÉRICO (AUTOPISTA-LAGUNA)

- Libramiento carretero en zona poniente de la ciudad

INGRESOS A LA CIUDAD

- Autopista, Crucero Tecnológico y La Laguna

CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE MUNICIPAL

- Proyecto de planta compostadora
- Proyecto de nuevo vertedero municipal

ÁREAS VERDES

- Rehabilitación del sendero en la montaña oriente desde el campanario
- Proyecto de lago artificial en el parque urbano de las peñas (zona de presa)

AMPLIACIÓN Y CONTINUIDAD DE VIALIDADES

- Proyecto para la Prolongación de la Calle Manuel M. Diéguez hasta el Libramiento
- Proyecto para la Prolongación de la Calle Galeana hasta el Libramiento
- Proyecto para la Prolongación de la Av. Pedro Ramírez Vázquez de la Soriana hasta La Laguna
- Prolongación Calle Av. Carlos Villaseñor hasta el libramiento
- Apertura del Carril Norte en la Av. Cruz Roja
  de Serafín Vázquez a Jalisco
- Apertura del Carril Norte en la Av. Constituyentes de Alberto Cárdenas a Constitución
- Apertura del Carril Norte en la Av. Constituyentes de Constitución a Av. Carlos Páez Stille

CONTINUIDAD DEL CIRCUITO PANORÁMICO MONTAÑA ORIENTE

(Ligando la Av. Serafín Vázquez al Sur con la Av. Juan José Arreola al Norte)

PROYECTOS DE METROPOLIZACIÓN

PROYECTOS DE METROPOLIZACIÓN:

NÚCLEO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TIANGUIS REGIONAL

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES

AMPLIACIÓN A 4 CARRILES TRAMO CARRETERO “LOS MONOS A TZAPOTLATENA”

PUENTE VEHICULAR O PASO A DESNIVEL EN NODO VIAL DEL TECNOLÓGICO

PARQUE METROPOLITANO

NODO VIAL E INGRESO AL PARQUE NACIONAL NEVADO DE COLIMA

REHABILITACIÓN DE LA AEROPISTA